JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.178
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.500**
DOMINGOS **$4.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$200**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 13° / MAX 27°
Algo nublado y ventoso con descenso de la temperatura, vientos moderados del sector sur. Algo nublado en cordillera.

Cine hecho en Mendoza

Se estrena "Antes del cuerpo", con Mónica Antonópulos y dirigida por mendocinas.

PÁGINA 16

SALUD

Las claves del remedio para adelgazar que sedujo a Hollywood

PÁGINA 6

INUSUAL

Una pareja tendrá como testigos de casamiento a sus mascotas

PÁGINA 7

JUSTICIA

Tras dos años, juzgan a acusados de un crimen en San Rafael

PÁGINA 8

ARCHIVO

La Lepra y el Lobo se mudan al Malvinas

Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima ya realizan gestiones para comenzar el próximo torneo de la Liga Profesional jugando como locales en el mundialista. Es porque ambos clubes realizarán obras en sus estadios.

PÁGINA 13

El paquete de ayuda de EE.UU. llegaría a U$S40.000 millones

ACUERDO BILATERAL. El secretario del Tesoro, Scott Bessent, advirtió que habría una línea de financiamiento adicional al swap de U$S20.000 millones. Impacto positivo en bonos y acciones.

Paula Lugones
Especial para Los Andes

El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, volvió a sorprender este miércoles al afirmar que la línea de asistencia financiera al Gobierno argentino podría ascender a US$ 40.0000 millones.

El funcionario de Donald Trump dijo que habría para la Argentina una línea de financiamiento adicional al swap de monedas por US$ 20.000 millones, según informó la agencia de noticias Bloomberg.

La novedad sucede al día siguiente de la reunión entre Trump y el presidente Javier Milei en la Casa Blanca, con Bessent presente, en la que un comentario del mandatario republicano pareció condicionar la ayuda al resultado de las elecciones legislativas del 26 de octubre. Estas declaraciones cayeron mal en los mercados, que interpretaron que EE.UU. condicionaba su ayuda a que ganara La Libertad Avanza.

Funcionarios argentinos, entre ellos el propio Milei en una entrevista que se difundió este miércoles en CNBC, salieron a aclarar los dichos del republicano. Milei dijo que Trump apoyaba las ideas de la libertad, más allá de estas elecciones. En este sentido, Bessent salió ahora también con fuerza a avalar a la Argentina y la idea inicial de "Whatever it take" (lo que sea necesario) para estabilizar los mercados.

La línea anunciada por Bessent este miércoles contaría con aportes de fondos de inversión privados y fondos soberanos , por otros US$ 20.000 millones. El objetivo sería invertir en deuda argentina , lo que implicaría una mejora de las cotizaciones de los bonos y una baja del riesgo país.

Por otra parte, según la misma agencia, el Tesoro norteamericano volvió a operar este miércoles en el mercado de cambios con compras de pesos y venta de dólares. Los bonos respondieron con marcadas subas apenas trascendió la noticia.

Con las compras de pesos de este miércoles, la Casa Blanca habría sumado su segundo día de intervención en el mercado de cambios en una semana. Su desembarco en la plaza financiera local tuvo lugar el jueves de la semana pasada a través de tres bancos comerciales. Con esas ventas de dólares, el tipo de cambio bajó marcadamente.

Bessent, además, detalló que la línea de swap de monedas entre el Tesoro norteamericano y el Banco Central estaría respaldada por las tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), la moneda del Fondo Monetario.

Las declaraciones del funcionario principal del equipo económico de la Casa Blanca llegaron en un momento en que el mercado experimentaba una marcada tensión , en especial entre las tasas de interés por la sequía de pesos en la pla

Continúa en página 2

El paquete de ayuda de EE.UU. llegaría a...

VIENE DE TAPA

za financiera. Las cauciones y la negociación de corto plazo de préstamos entre los bancos llegaron a registrar tasas de tres dígitos anuales.

El pronunciamiento de Bessent trajo algo de calma, principalmente por la certeza de que el mercado cambiario había tenido este miércoles abastecimiento por parte del Tesoro de los Estados Unidos. Ese dato funcionó como señal para que otros jugadores también comiencen a vender sus divisas y puedan hacerse de pesos. Las tasas de interés, de inmediato, comenzaron a desinflarse.

El tipo de cambio mayorista también emprendió un camino de caída y los bonos sostuvieron sus ganancias. El mercado había terminado el martes con un "shock" por las declaraciones de Donald Trump que fueron interpretadas como un condicionamiento y un límite concreto a la asistencia financiera norteamericana hacia el gobierno libertario.

El nivel de apoyo del Tesoro no deja de asombrar a Wall Street. Alberto Bernal, Jefe de estrategia de XP Investments, dijo a Clarín que "realmente no me deja de impresionar lo que estoy viendo. Nunca me imaginé que la tesorería de Estados Unidos se fuera a animar a comprar pesos en el spot. Eso lo han hecho, si la memoria no me falla, para Japón y para Europa no más".

"Esto es un nivel de apoyo sin precedentes y es obviamente positivo. Ayer (por el martes) el presidente Trump fue muy claro que la plata está, pero si los argentinos deciden perseverar en el camino del ajuste y no que el país vuelva al Kirchnerismo y al proceso de impresión de dinero y de tratar mal a los mercados financieros".

> Estados Unidos está dispuesto a apoyar a Argentina siempre y cuando sigamos avanzando en las ideas de libertad. Así que al menos hasta 2027 tenemos ese apoyo asegurado".
>
> **Javier Milei**
> PRESIDENTE DE LA NACIÓN

"Aquí lo más importante es que la fuerza gubernamental incremente la participación en el legislativo para así evitar estos temas tan patéticamente complicados como que el legislativo tumbe todo lo que trata de aprobar el gobierno en términos de ajuste. Entonces, para mí todo esto es muy positivo desde el punto de vista del mensaje, pero todo sigue totalmente atado a lo que el pueblo argentino decida en estas elecciones de octubre y eventualmente en el 2027", agregó.

El presidente Milei brindó una entrevista a la cadena CNBC donde buscó aclarar las confusas declaraciones de Trump sobre el apoyo a la Argentina.

Diego Ferro, presidente de M2M Capital, dijo a Clarín que "hay demasiadas voces opinando que generan ruido. Bessent parece ser el indicado para dar noticias que calman en el momento adecuado".

El nuevo apoyo de Bessent, dice el hombre de Wall Street, surge "del tamaño de la necesidad de refinanciación del año que viene, proteger el peso y las reservas en dólares. Así que cualquier plan que suene más grande suena más creíble y lanzar US$40.000 millones por más que después sean 30.000 por lo menos cambia las expectativas".

"De ese punto de vista me parece mejor estar pensando en un plan más grande y sobre todo que en EE.UU. yo creo que se vende mejor si es una participación del sector público y del privado. Veo distintos ángulos positivos para que sea anunciado esto. De ahí que se pueda hacer o no es otra historia", agregó. / **Clarín**

Repuntaron bonos, pero el dólar no afloja

la volatilidad se volvió a hacerse presente en el mercado. Los bonos en dólares, que comenzaron el día con alzas, saltaron 3% después de que el secretario del Tesoro americano , Scott Bessent confirmara la ayuda y anticipara que podría llegar a los US$ 40.000 millones. Sobre el final recortaron parte de la suba y cerraron con mejoras de hasta 1,3%

Casi al mismo tiempo de las declaraciones de Bessent, operadores indicaron intervención directa del Tesoro americano en el MULC, lo que hizo que el dólar bajase de los $ 1.415 que había alcanzado en los bancos a media rueda, para aproximarse a los $ 1.405 sobre el final. Se trata de una suba intradiaria de $ 20.

Operadores indicaron que se operó un volumen abultado : en el segmento de contado se negociaron más de US$ 850 millones; mientras que en futuros, US$ 2.023 millones . En la mesa de dinero de un banco estimaron que el aporte del Tesoro americano al mercado local habría rondado los US$ 150 millones.

A pesar de la intervención, persistió la tendencia alcista en el dólar. Analistas de PPI destacaron que "la suba del oficial se concretó posterior a la noticia de que el Tesoro norteamericano estaba como diferente en el MLC. En la misma línea, el A3500 avanzó 1%, para cerrar en $ 1.373,5."

Pese a las señales de Estados Unidos, los inversores mantuvieron su búsqueda de cobertura: en el ROFEX todos los contratos terminaron alza. El mercado espera que el dólar supere los $ 1.600 en febrero del año próximo.

Si bien el BCRA se mantuvo al margen de la rueda cambiaria, reportó sobre el final una caída de las reservas en el orden de los US$ 164 millones , que se suman a las bajas de US$ 349 millones que se habían registrado en la rueda del martes. Fuentes del organismo detallaron que la caída de este miércoles se debió a pagos a organismos internacionales, como la CAF y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y que la salida del día anterior a "movimientos de encajes". Las reservas brutas finalizaron en US$ 41.738 millones.

En el frente financiero, de la mano de un mejor humor de los mercados globales, las acciones argentinas que cotizan en Wall Street mostraron mejoras de más del 11%, con el papel de Central Puerto a la cabeza. Con este panorama, el índice Merval, que se había hundido más de 6% en la previa, terminó con una mejora de 2,4% medido en dólares.

La deuda ensayó una recuperación, pero el riesgo país se mantuvo por encima de los 1.000 puntos .

LO QUE VIENE. Santiago Bausili aseguró que se mantendrá el esquema de bandas ni en el régimen monetario. "Trump es el fan número uno", dijo Caputo.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONFIANZA. El ministro de Economía, Luis Caputo, y el titular del Banco Central, Santiago Bausili, en el Atlantic Council.

El titular del Central descartó cambios en el dólar tras las elecciones

El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo en un encuentro en Washington que lo de EE.UU. con la Argentina se trata de un "apoyo espectacular que da al país" ya las políticas que el Gobierno lleva adelante. "Donald Trump es nuestro fan número uno. Si continuamos este sendero y políticas, esta es una oportunidad para todos los argentinos", sostuvo.

Preguntado sobre el encuentro de este martes entre el gabinete de Javier Milei con el de Trump, el ministro respondió: "Mi interpretación es que apoyará nuestras políticas, con lo cual si hay un cambio en el Presidente de 2027 no imagino que Trump apoyará a un comunista en la Argentina ".

Caputo habló en el think tank The Atlantic Council junto al presidente del Banco Central, Santiago Bausili, horas después de que el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, volviera a sorprender este miércoles al afirmar que la línea de asistencia financiera al Gobierno argentino podría ascender a US$ 40.000 millones. "Es una confirmación de todas las cosas en las que venimos trabajando. Muchas más cosas vendrán", dijo Caputo.

La novedad sucede al día siguiente de la reunión entre Trump y el presidente Javier Milei en la Casa Blanca, con Bessent presente, en la que un comentario del mandatario republicano pareció condicionar la ayuda al resultado de las elecciones legislativas del 26 de octubre. Estas declaraciones cayeron mal en los mercados, que interpretaron que EE.UU. condicionaba su ayuda a que ganara La Libertad Avanza.

Sin cambios en el dólar

Por su parte, Bausili dijo que "el apoyo de Estados Unidos estuvo desde el principio. Fíjense que Bessent vino a Buenos Aires el primer día que levantamos los controles de capitales y desde ese día quedó muy claro que apoyaría a la Argentina mientras la política mantenga su rumbo", argumentó.

El titular de la autoridad monetaria explicó el devenir de los mercados desde las elecciones bonaerenses. "En los últimos meses la situación fue que mientras nosotros nos mantuvimos en el programa observamos que la fuente de la volatilidad vino desde la política y no económica. Ese tipo de shock político fue enfrentado con una respuesta política", dijo Bausili, en relación al apoyo de Estados Unidos y en relación a la reunión en la Casa Blanca y el apoyo financiero.

Luego habló del intercambio. "Se trata de una facilidad que alcanzamos dentro de un esquema que esperamos ejecutarlo pronto. El swap es un tipo de facilidad de provisión de liquidez a un país como pasó con México en los 90 y que buscamos actualizarlo", sostuvo. Consultado sobre si estaría en las próximas dos semanas Bausili respondió: "Eso espero" .

El presidente del Banco Central agregó que "las bandas son muy anchas y cada mes se ensanchan. Eventualmente se moverán tanto que el precio del dólar reflejará el precio del mercado".

"Estamos conformes con la calibración de las bandas, tienen sentido. Lo que observamos es que hubo un shock político y por eso no creemos que debemos recalibrar todo el programa o el sistema de bandas en un contexto de un shock político. Después de las elecciones el shock habrá pasado. Reafirmamos y no anticipamos ningún cambio en el sistema de bandas y cambios de régimen ".

"La acumulación de reservas implica que cuando se compran reservas se emiten pesos y hay que asegurarse de que estos pesos que se emiten van a las manos de alguien que los demanda y no se altera el equilibrio". / **Ezequiel Burgo**

Los empresarios debaten cómo "juega Argentina" para competir

COLOQUIO IDEA. Mar del Plata reúne a industriales, funcionarios y lideres de proyectos para debatir sobre productividad e innovación. Temas como la baja del costo "argentino" y modernización rondaron el día.

Melisa Sbrocco
Enviada especial a Mar del Plata

COLOQUIO IDEA

LA IDEA. Argentina busca estabilidad, reformas y apertura para mejorar su competitividad.

El 61° Coloquio IDEA comenzó en Mar del Plata bajo el lema "Juega Argentina: a competir, producir, innovar". El encuentro reúne a empresarios, gobernadores y funcionarios para debatir sobre la competitividad, productividad e innovación en el país.

Sin la presencia del presidente Javier Milei ni del ministro de Economía Luis Caputo, el evento busca poner el foco en el rol del sector privado en la reconstrucción económica. No obstante, en este foro, los empresarios coinciden en reclamar reglas claras y la modernización del sistema tributario, laboral y judicial para impulsar la productividad y competitividad del país.

El inicio tuvo un tono simbólico, un video de apertura con frases del campo del deporte para marcar el espíritu del encuentro. "No venimos a ver el partido desde la platea, queremos competir".

"Salir a la cancha..."

El presidente del 61° Coloquio IDEA, Mariano Bosch, y CEO de AdecoAgro, usó la metáfora futbolística para describir el desafío de los empresarios argentinos. "La pregunta que nos hacíamos es: ¿Qué tenemos que hacer nosotros? ¿Cuál es nuestro rol? Y ahí creo que en el video quedó claro: salir a la cancha, salir a competir", expresó durante su discurso inaugural.

Bosch destacó el trabajo colectivo que impulsó el encuentro: "Es un equipo de más de cincuenta empresarios, gente de muy distintos orígenes... todos formando un equipo diverso, un equipo que realmente nos enriqueció". En esa línea, remarcó que competir implica preparación y entrega: "Competir es entrenar, es desafiarse, es planificar, no guardarnos nada, dejar todo en la cancha".

Con un tono inspirador, el dirigente señaló que la competencia y la colaboración son parte del mismo juego: "Competimos en muchísimos mercados, pero también somos proveedores y clientes unos de otros. Estamos permanentemente colaborando... La competencia nos hace mejor y nos lleva al siguiente nivel".

Liderazgo, trabajo en equipo

El exfutbolista y actual Vicepresidente del FC Internazionale, Javier "Pupi" Zanetti, viajó desde Italia para participar del Coloquio IDEA. Entrevistado por Mariano Bosch, "il capitano" señaló "Me encanta la idea de poder debatir, de poder contarles lo que viví como jugador y ahora como directivo del Inter".

Zanetti también reflexionó sobre la importancia del entrenamiento, la resiliencia y el liderazgo en momentos decisivos: "Tomaba el entrenamiento como si fuera el partido, porque sabía que todo lo que hacía durante la semana me lo iba a encontrar el domingo. En un equipo todos somos importantes, pero nadie es más que el grupo".

Horacio Marín. "Vamos a lograr que Argentina exporte 50 mil millones de dólares"

En el panel "Argentina sale a la cancha", Horacio Marín, CEO de YPF S.A., presentó los proyectos estratégicos de la compañía centrados en Vaca Muerta y el Gas Natural Licuado (GNL), que buscan consolidar a Argentina como exportador de energía.

Marín explicó que YPF no se guía por la cotización de sus acciones, sino por generar valor sostenible para los accionistas y el país. "Cuando trabajás para generar valor, sabés que la acción va a subir", aseguró.

Según el ejecutivo, los proyectos en LNG y petróleo permitirán proyectar exportaciones por U$S 300 mil millones entre 2031 y 2050 y concentrar inversiones de U$S 222 mil millones en pozos de Vaca Muerta.

Para Marín, la clave del desarrollo es concentrarse en los proyectos de alto valor y dejar que otros actores gestionen los campos maduros. "Las empresas grandes, como YPF, no tienen que estar en los campos maduros. Hay que concentrarse en lo que genera mucho más valor. Venimos a trabajar con la industria, no contra la industria", señaló.

En el caso del GNL, Marín destacó que el proyecto garantiza energía barata y rentable: "Vamos a asegurar que el precio de la energía en Argentina sea de lo más barato del mundo, porque estamos logrando que una industria sea rentable a nivel exportación. No vamos a tener que comprar barcos, vamos a tener precios internos accesibles y competitivos".

"Les digo, vamos a lograr que Argentina exporte 50 mil millones de dólares", aseguró Marín y enfatizó que no se trata solo de cifras, sino de construir un ecosistema energético competitivo, con precios internos accesibles y un desarrollo sostenible.

Sobre los desafíos y errores, dejó una enseñanza que trasciende el fútbol: "El error no te tiene que asustar, al contrario es una oportunidad para mejorar, para corregir. Nunca se llega al éxito sin antes haber pasado por momentos de dificultad".

El "Pupi", con una trayectoria que lo ubica en el podio junto a Lionel Messi como uno de los jugadores con más presencias en la Selección Argentina, fue campeón olímpico en 1996, capitán del Inter durante trece años y ganador de la triple corona en 2010. Hoy, además de dirigir su fundación P.U.P.I., fue reconocido por la ONU y designado por la FIFA como vicepresidente del Comité de Responsabilidad Social.

La competitividad argentina

Esteban Domecq, presidente de Invecq Consultora Económica y docente de UCEMA, presentó un diagnóstico sobre la situación macroeconómica, la infraestructura y factores internos que afectan a las empresas argentinas.

Destacó los avances recientes en comercio, inversión y finanzas públicas, pero advirtió que la inestabilidad macro, la presión tributaria y la burocracia siguen siendo obstáculos importantes. Señaló que las empresas deben optimizar costos, innovar y acelerar la digitalización para poder competir internacionalmente.

El economista explicó que evaluar la competitividad de Argentina requiere un análisis de la situación macroeconómica. Según sus palabras, "hoy me toca hablar del marcador de competitividad... Pero la pregunta que tenemos que responder es ¿Cómo está preparada la Argentina para participar en este contexto global?".

Desde finales de 2023, señaló, Argentina empezó a transitar un proceso de estabilización, normalización macroeconómica muy complejo, "pero está avanzado, tiene méritos y virtudes, per tiene también pendientes y desafíos".

> "Cuando un empresario argentino va e intenta ganar un mercado, carga una gran mochila. ¿Y qué lleva? Piedras. Como la inflación, la inestabilidad, las restricciones cambiarias, la impositiva y la laboral".
>
> **Esteban Domecq**
> Pte. de Invecq Consultora Económica

> "El error no te tiene que asustar, al contrario, siempre es una oportunidad para poder mejorar, para corregir. Nunca se llega al éxito sin antes haber pasado por momentos de dificultades".
>
> **Javier "Pupi" Zanetti**
> Vicepresidente del FC Internazionale

El especialista destacó que, aunque se observan avances en comercio internacional, inversión y finanzas públicas que permitieron mejorar cuatro posiciones en el ranking de GMRE, Argentina sigue enfrentando problemas estructurales.

Explicó que "cuando un empresario argentino va e intenta ganar un mercado, posicionar un producto, ese empresario va con una gran mochila. ¿Y qué lleva? Piedras".

Una metáfora que le permitió hacer centro en la inestabilidad macro, que incluye la inflación, restricciones cambiarias, riesgo país, ciclos recesivos. "Después hay otras piedras muy importantes, como la impositiva y la laboral. Y después hay un montón de piedras menores, que sumadas son muy pesadas".

El desafío, concluyó, es articular estabilidad macroeconómica, reformas estructurales y apertura económica, y reducir los costos internos para mejorar la competitividad.

El orden internacional

El Dr. Manuel Muñiz, Rector Internacional de IE University y titular de la Junta Directiva de IE New York College, analizó el contexto geopolítico global y habló de "La fractura del orden internacional".

El especialista explicó que este proceso de "fractura" se origina en dos grandes fuerzas convergentes: "Una, de dimensión internacional, producto del ascenso de nuevos poderes, sobre todo el de China. Y otra, de dimensión doméstica, que llamó la implosión en el ascenso del populismo en los países occidentales". Según Muñiz, ambas tensiones están reconfigurando el actual equilibrio global.

El académico destacó que el retorno de China a un papel central, el revisionismo ruso y los procesos fallidos de democratización marcan el cambio de época. "El retorno de China es extraordinario, porque Estados Unidos no se ha enfrentado en más de cien años a un competidor geopolítico cuya economía supere el 40% de la suya", afirmó.

A través de indicadores geoeconómicos, mostró cómo el centro de gravedad económico mundial se desplazó del Atlántico Norte hacia Asia, impulsado por el crecimiento de China, Japón e India. "Esto es un reto estructural para Estados Unidos, sin precedentes en más de un siglo", agregó.

En la misma línea, Valentín de Miguel, ex Chief Strategy Officer en Accenture Growth Markets, señaló: "Primero, el centro de gravedad del crecimiento mundial se ha trasladado del Atlántico Norte hacia Asia. Segundo, Asia es una realidad compleja, tradicionalmente ignorada. Y tercero, Argentina tiene una oportunidad histórica de aprovechar ese crecimiento con la aproximación adecuada".

Tanto Muñiz como De Miguel coincidieron en que la configuración del poder global no solo redefine las reglas económicas, también abre una oportunidad para Argentina.

MODIFICACION FECHA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA

RECONSTRUCCIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 89 Y PUENTE SOBRE RIO BLANCO
TRAMO: EMPALME R.P. Nº 82 - ARROYO EL SALTO
DEPARTAMENTO LUJÁN DE CUYO
PROVINCIA DE MENDOZA

Se lleva a conocimiento de los señores oferentes de la licitación de la obra del título, que se **TRASLADA LA FECHA DE LICITACIÓN PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00HS.** Cabe destacar que se mantienen todas y cada una de las pautas establecidas en el llamado original.

dpv VIALIDAD MENDOZA
MENDOZA

Polémica por afiches con Santilli en centros de votación

RUMBO A OCTUBRE. La Junta Electoral bonaerense rechazó un pedido de LLA para reimprimirlos. Apelación.

La Libertad Avanza (LLA) solicitó a la Cámara Nacional Electoral que revoque la negativa a rehacer 40.000 afiches gigantes a fin de cambiar la imagen de Diego Santilli por la de José Luis Espert.

La Junta Electoral Nacional de la provincia de Buenos Aires había rechazado anoche ese pedido del oficialismo por resultar "extemporáneo, materialmente imposible y jurídicamente improcedente".

El partido que lleva a Santilli como primer candidato a diputado nacional, en reemplazo de José Luis Espert , argumentó: "No está en juego la conveniencia política de una alianza, sino el derecho del elector de votar informado, no ya con un instrumento electoral -Boleta Única Papel- que refleja su decisión de la forma más pura y real, lo cual ha sido denegado a esta alianza, sino cuanto menos con la presencia en el ámbito ilustrativo de votación del material e informativo con la verdadera oferta electoral".

Fundamentó el pedido en un informe del Ministerio del Interior en el que se dejó constancia de que podrían reimprimir los carteles en 48 horas, por unos $7.046.800 .

La Junta Electoral Nacional que tomó la decisión está integrada por el juez Alejo Ramos Padilla; por el presidente de la Cámara Federal, Jorge Di Lorenzo , y por la presidenta de la Corte bonaerense, Hilda Kogan.

El rechazo de la Junta Electoral fue por motivos procesales, vinculados a apelaciones de la oposición. "Abriría la posibilidad de reclamos sucesivos y generaría incertidumbre sobre actos ya concluidos, afectando la confianza pública en el desarrollo del proceso electoral", argumentó la Junta Electoral Nacional al denegar el pedido.

En cambio, La Libertad Avanza insistió ante la Cámara Nacional electoral: "Corresponde revocar la decisión apelada, ordenar el inmediato despacho de las cuestiones pendientes con fijación de plazos perentorios (...) y ejercer control de convencionalidad para asegurar el pleno goce del sufragio activo y pasivo reconocido por la Constitución y la Convención Americana]".

Los 40.000 afiches en disputa son una suerte de gigantografía del modelo de la Boleta Única Papel, con el nombre de los cinco primeros candidatos de cada partido. Los carteles gigantes tienen impreso el detalle de todos los candidatos titulares y suplentes de cada agrupación.

ARCHIVO

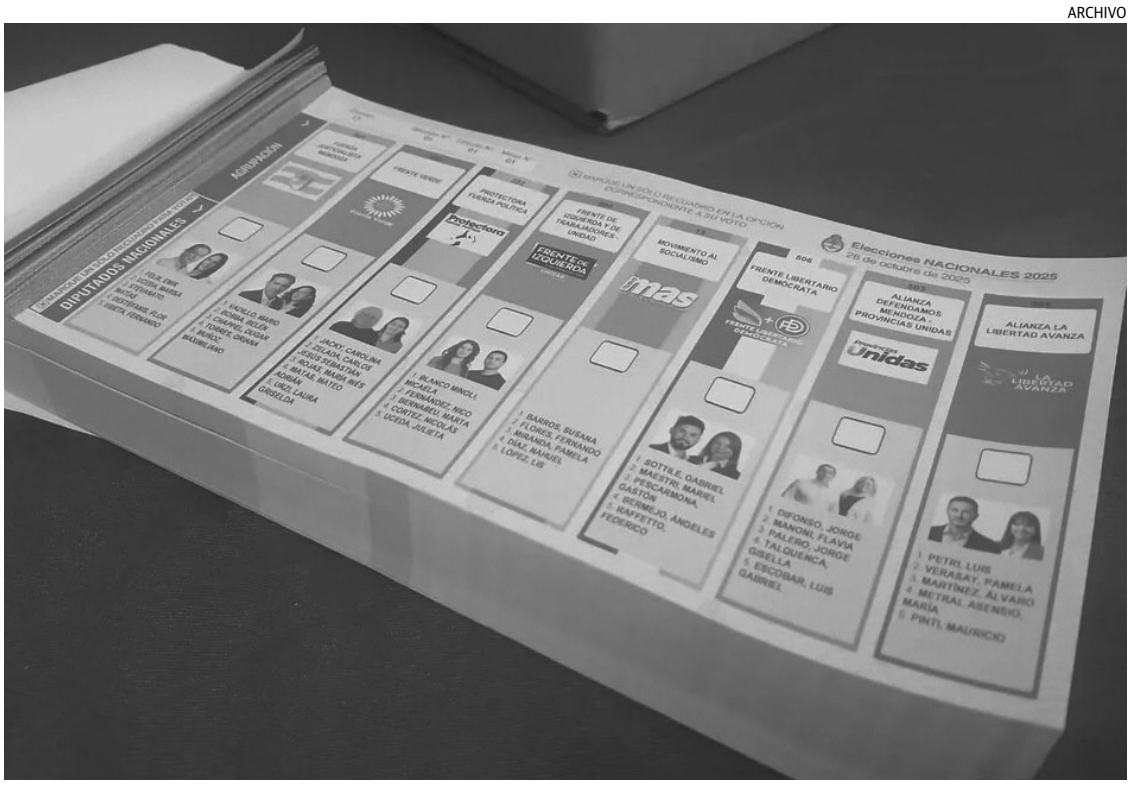

COLORES. Las mesas de votación tendrán dos urnas y Boletas Únicas Papel diferenciadas con colores.

Habrá "boletas únicas gigantes" para guiar al votante en Mendoza

AÑO ELECTORAL. Se trata de una de las medidas de la Junta Electoral para facilitar el comicio. Exhibirán las candidaturas reales de todas las fuerzas.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

A diez días de las elecciones nacionales y provinciales que se darán de forma concurrente en Mendoza, la Junta Electoral Nacional de Mendoza informó que habrá más medidas para guiar a los ciudadanos en el recinto de votación.

La jueza federal subrogante con competencia electoral, Susana Pravata, reiteró los pasos que deberán afrontar cada mendocino en esta elección de doble urna y confirmar que habrá cartelería para mejorar la información del votante. Entre esto se destaca la aparición de afiches de modelos de boleta única papel, con las candidaturas reales, en las paredes del aula.

"Una de las cosas que pusimos a disposición es que habrá distintos tipos de cartelería. La más importante para que la gente lo pueda visualizar bien es la oferta electoral. Van a encontrarse con afiches con la oferta electoral nacional y provincial", anunció la jueza.

"Habrá carteles también con los pasos de cómo votar, para que la gente lo pueda ver in situ", agregó. Además habrá cartelería para mejorar la accesibilidad a las personas con discapacidad.

Aquí se destaca que habrá una cabina especial en el lugar "más accesible" de cada escuela, para que pueda ser trasladada "dependiendo de la movilidad de cada persona" con discapacidad para que pueda ejercer su voto.

Los pasos de votación

La jueza recordó que los ciudadanos, al ingresar al aula, van a recibir por parte de la autoridad de mesa las dos boletas al mismo tiempo y también un bolígrafo indeleble (no se puede borrar la marca), para dirigirse a alguna de las dos cabinas de votación que estarán ubicadas enfrentadas a la mesa de las autoridades. Es decir, dos electores podrán votar a la vez, sin problemas.

La boleta nacional contará con un reverso celeste, será de menor tamaño que la provincial, ya que contendrá solo candidaturas a diputados nacionales.

Mientras que la boleta provincial será más amplia, porque abarca candidatos a senadores, diputados y concejales (salvo en los departamentos de Maipú, Luján, Santa Rosa, La Paz y Tunuyán que votarán ediles en febrero), y tendrá un reverso verde.

Después de marcar cada una de las boletas, el elector deberá doblarlas por su respectivo dorso y dirigirse nuevamente ante las autoridades de mesa, que estarán supervisando la correcta colocación de cada papeleta en su urna correspondiente.

Para facilitar la visibilidad también estarán diferenciadas con etiquetas y colores correspondientes. Una urna tendrá como rótulo "elección nacional" sobre fondo celeste y otra "elección provincial" con fondo verde, respectivamente.

"Se va a establecer un control riguroso. Se han arbitrado todos los mecanismos posibles para evitar este error", dijo la jueza. Es que, el presidente de mesa estará acompañado por dos "vocales" que se encargarán de cada urna y que el elector no se equivoque.

"El presidente de mesa y sus vocales van a tener visibles las bocas de urna, para estar atentos", comentó Pravata. "Ya no hablamos de cuarto oscuro, sino de un recinto de votación. Se van a entregar 2 boletas. Una para los cargos nacionales y otra para los provinciales", insistió la magistrada.

Son 1.500.000 los mendocinos que están habilitados para ejercer su voto el próximo domingo 26 de octubre, en 4.445 escuelas a lo largo de todo el territorio provincial. En www.padron.gob.ar se puede consultar el padrón electoral ya través de la cuenta de Instagram "Secretaría Electoral Mendoza" se puede acceder a capacitaciones de votación.

De los 18 departamentos de Mendoza, 12 (Capital, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, San Martín, Lavalle, Junín, San Carlos, Tunuyán, Tupungato, General Alvear y Malargüe) en la Boleta Única Papel también elegirán Concejales Municipales, mientras que los 6 departamentos restantes (Maipú, Luján de Cuyo, Santa Rosa, La Paz, San Rafael y Rivadavia) decidieron desdoblar esta elección y la realizarán en febrero del 2026.

Por lo que en resumen, en Mendoza, tendremos 2 urnas (una para cargos nacionales y otra para cargos provinciales) y 3 boletas diferentes (una es la nacional, otra la provincial para los 12 departamentos que unificaron la elección a concejales con la Provincia y la Nación y otra para los 6 departamentos que volverán a votar en febrero del 2026).

En nuestra provincia hay 1.500.000 personas habilitadas para votar y se han dispuesto 4.445 escuelas como centros de votación en todo el territorio.

Plataforma con datos de candidatos de Capital

La Ciudad de Mendoza en colaboración con la Red Ser Fiscal dio un paso firme hacia el fortalecimiento democrático con la sanción de la resolución N° 9810/2024, que invita a los candidatos a concejales a publicar sus datos en la plataforma Votá Informado.

El objetivo es claro: empoderar a la ciudadanía para que emita su voto de manera informada y confiada, entendiendo que votar no es sólo ejercer un derecho político, sino también participar activamente, involucrarse y ser protagonista del sistema político electoral.

En un contexto de creciente desconfianza hacia las instituciones, esta iniciativa busca garantizar el acceso a información clara, fidedigna y completa sobre quienes aspiran a representarnos. De esta manera, se promueve no sólo la elección de personas, sino la adhesión consciente a proyectos de ciudad, provincia y país.

De esta manera, todos los candidatos a concejales por la Ciudad fueron invitados a compartir sus datos en la plataforma Vota Informado. Aunque sólo doce candidatos completaron la información solicitada, de los cuarenta y dos que se presentarán en las próximas elecciones.

La información que podrán encontrar en la plataforma sobre estos candidatos es la siguiente: perfil del candidato y su biografía; perfiles de los partidos políticos: historia, alianzas y trayectoria; derechos y obligaciones ciudadanas en el proceso electoral; y plataformas y propuestas de los partidos y alianzas que compiten a nivel presidencial.

Con esta medida, la Ciudad de Mendoza reafirma su compromiso con un proceso electoral transparente y participativo, donde la información es un puente entre los representantes y la comunidad.

Este día
de la Madre
la PASSás
genial

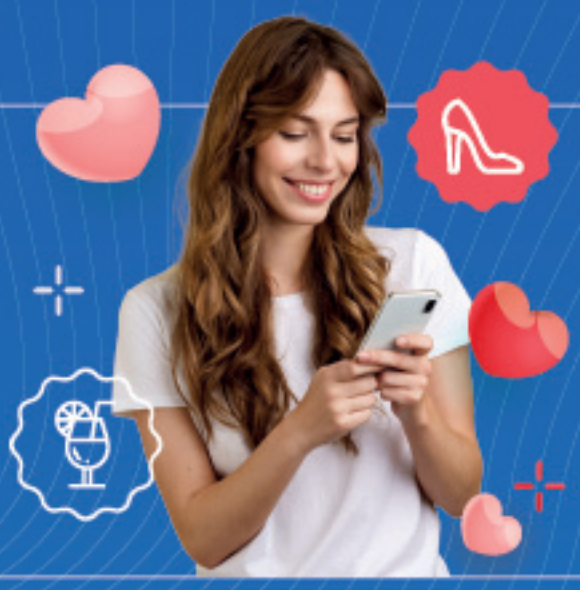

LOS ANDES
PASS

20% OFF
en INDUMENTARIA Y ACCESORIOS

CENTRO MODA
KNAUER
ROPA CÓMODA

HASTA 25% OFF*
en CUIDADO PERSONAL

DEL PUENTE
Farmacias de la gente

Del Plata Salud

LA PIRAMIDE
CADENA DE ÓPTICAS

LEOCUT

15% OFF
en GASTRONOMÍA

EL FARO BISTRO

3x2
en HOGAR

TECHmarket

10% OFF
en LIBRERÍAS Y EDUCACIÓN

SBS librería internacional

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS.
ENCONTRÁ TODAS LAS MARCAS Y SUS DESCUENTOS EN **LOSANDESPASS.COM.AR**

Sociedad

La droga para la obesidad ya está en el país: 9 preguntas esenciales

SALUD. La semaglutida ha sido calificada como "droga mágica", pero ¿lo es? A quiénes está destinado este nuevo tratamiento, que además mejora la salud cardiovascular.

FOTOS: GENTILEZA

ARRIBO. La marca original Wegovy, del laboratorio Novo Nordisk, ya tiene años de uso en otras partes del mundo.

Verónica De Vita
Enviada especial a Buenos Aires

La droga de reciente incorporación al mercado mundial, que ha sido considerada una revolución, llegó a Argentina: la semaglutida. El tema deja mucha tela para cortar: ha sido tema de charlas, debates y publicaciones los últimos años por la gran expectativa que ha generado. Es que ofrece un tratamiento para una patología considerada pandemia y es una alternativa viable para muchas personas que no han tenido éxito con otros tratamientos.

En Argentina fue lanzada oficialmente este martes, en un evento al que fue invitado Los Andes y del que fueron partes renombrados especialistas en salud y, en particular, en el tratamiento de la obesidad.

Con la marca original Wegovy, del laboratorio Novo Nordisk, se trata de una medicación que ya tiene años de uso en otras partes del mundo y ha sido usada para tratar la obesidad y el sobrepeso por 20 millones de personas. Originalmente usada para tratar la diabetes con su marca Ozempic, ahora el laboratorio desarrollador lanzó al mercado local su presentación especialmente formulada para personas con obesidad.

Cuáles son los aspectos esenciales de esta nueva estrategia que ha generado tantas expectativas y qué opinan los especialistas.

1- Por qué hay tantas expectativas

Los estudios han demostrado un descenso de peso prometedor para una patología pandémica, asociada a otras enfermedades que afectan la calidad de vida de las personas e implican diversos riesgos para su salud.

En el país, seis de cada 10 mayores de 18 años viven con sobrepeso u obesidad. Está asociada a más de 200 posibles complicaciones de salud, que incluyen diabetes tipo 2, enfermedades del hígado, hipertensión arterial, colesterol elevado y ciertos tipos de cáncer. Además, se estima que la obesidad incrementa en 55% los riesgos de desarrollar depresión.

2- Cuáles son los beneficios

Con el desarrollo se logró descifrar el funcionamiento de la hormona GLP-1, que tiene el organismo naturalmente, y obtener en el laboratorio análogos que replican su funcionamiento. Los estudios dan cuenta de que uno de cada tres pacientes pierde hasta un 20% de su peso corporal y 17% como promedio general. Pero, además, se ha observado que su uso tiene fuerte impacto en la mejora de la salud cardiovascular, incluso antes de observarse resultados notorios en el descenso de peso.

Ernesto Duronto es cardiólogo y participó de los ensayos clínicos realizados en el país. Relató en la presentación que observó una mejora en los parámetros de salud, una reducción de las dosis necesarias para controlar problemáticas de este tipo como la hipertensión y menos internaciones.

También advierten que puede contribuir a reducir los riesgos de mortalidad de estos pacientes. En los estudios se demostró que redujo 20% el riesgo de eventos cardiovasculares mayores (infarto, ACV y muerte cardiovascular).

3- Qué opinó el doctor Alberto Cormillot

El reconocido médico Albero Cormillot, de larga experiencia en el tema, fue parte de la presentación. Hizo un racconto de todas las estrategias que se han usado para controlar la obesidad, incluso el corset, y consideró que el impacto de esta nueva molécula para la medicina es equivalente a la aparición de la penicilina.

Dijo que tiene pocos efectos secundarios, pocas contraindicaciones y buenos resultados. El riesgo que ve al dar tan buenos resultados es que la gente se confíe y no haga los cambios que debe hacer y mencionó, por ejemplo, el riesgo de perder masa muscular por no hacer ejercicio.

"Estamos en presencia de un gran medicamento, pero no lo estropeemos sin hacer el resto de las necesidades o dejar de tomar los medicamentos indicados para otras patologías", remarcó.

DOCTORES. Alberto Cormillot y Jorge Tartaglione, estuvieron en el lanzamiento.

4- Cómo actúa

La médica especialista en nutrición, Mónica Katz, se refirió a los mecanismos de acción de esta sustancia: "Lo primero que hace es que el estómago mantiene más tiempo la comida adentro, es decir, enlentecemos el vaciamiento del estómago. Con menos comida, te sentís más lleno. Por otro lado, enlentecemos la velocidad de motilidad intestinal".

"Además, enciende la corteza frontoparietal, el cerebro ejecutivo, que toma decisiones, mi capacidad de decir: 'Mónica, no comas más'", añadió. Señaló que en la persona con obesidad hay una demora en ese encendido. Pero agregó una tercera arista: "Apaga un poco el cerebro hedónico, el cerebro del placer".

5- ¿Es una droga mágica?

Cuando comenzó a hablarse sobre esta nueva apuesta farmacológica y a diseminarse su uso, empezó a hablarse de una droga "mágica". Sin embargo, lo primero que advierten los expertos es que no hay magia. En primer lugar, no es para cualquier persona, pese a que según se ha visto, han llegado a usarla quienes no tienen un problema de peso y su conocimiento se disparó aún más cuando la usaron muchos famosos.

Lo cierto es que hay una indicación precisa para determinados pacientes; debe estar indicada por un médico, con un seguimiento adecuado y su venta es bajo receta.

Además, se advierte que es fundamental incorporar hábitos saludables porque no se trata sólo de peso, sino de una cuestión de salud. Por ello, es sustancial hacer un cambio de hábitos alimentarios, tener una dieta saludable y equilibrada y realizar actividad física.

"De ninguna manera es un tratamiento mágico. Toda persona que se somete a un tratamiento para poder bajar de peso le cuesta mucho, implica mucha voluntad, mucha perseverancia. Sin esto, no va a ser exitoso el tratamiento", señaló a Los Andes la licenciada en Nutrición, Cecilia Llaver.

La droga se aplica en lapicera con aguja muy fina. Al dar más comodidad, genera mayor adherencia al tratamiento. Se aplica una por semana.

6- Quiénes pueden usarla

Está indicado para el control del peso corporal en combinación con una dieta reducida en calorías y un aumento de la actividad física en adultos con obesidad, con IMC superior a 30. También en adultos con sobrepeso en presencia de, al menos, una comorbilidad relacionada con el peso.

También está indicado en adolescentes con obesidad, a partir de los 12 años, en cuyo caso advierten que la reducción del peso es menor que en los adultos. Por ahora, no tiene cobertura por parte de obras sociales y prepagas.

7- Qué seguridad ofrece

Gustavo Allievi, director de Acceso al Mercado de Novo Nordisk Argentina, planteó que ya ha sido usada por más de 20 millones personas en el mundo lo que, además de los estudios habituales realizados, es un plus de amplia farmacovigilancia que garantiza eficacia y seguridad.

Por otra parte, el respaldo también está dado por la aprobación de las principales agencias reguladoras, tanto la FDA en Estados Unidos, como la EMA en Europa y ahora la Anmat en Argentina.

8- Cuáles son los efectos secundarios

Katz mencionó que los efectos secundarios de la semaglutida son gastrointestinales como náuseas, diarrea o constipación. Señaló que generalmente remiten cuando el paciente comienza a acostumbrarse. Se refirió también a relatos al respecto, sobre todo por parte de influencers en las redes sociales. "Hablan de efectos secundarios que no son ciertos. Hay quienes hablan de cara de Ozempic, eso da mucha risa, si bajas de peso, cambia la cara porque perdés grasa y eso pasa también con otros métodos como la cirugía bariátrica".

9- Cómo se usa

Allievi dijo que la compañía ha desarrollado avances en los aplicadores y por eso viene en lapicera con aguja muy fina, una manera amigable de fácil aplicación que aplican los mismos usuarios y que, al dar más comodidad, genera mayor adherencia al tratamiento con resultados efectivos. Se aplica una por semana.

Cierre de 10 años del Ecoparque, bajo la lupa de una comisión

AMBIENTE. La diputada Valentina Morán, con respaldo del PJ, presentó un proyecto de ley para crear una comisión investigadora en la Legislatura y conocer la situación de los animales y obras en el lugar.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El peronismo impulsó este miércoles en la Legislatura la creación de una Comisión Especial Investigadora para requerir información al Gobierno provincial sobre el plan de obras del Ecoparque y también la situación de los animales que permanecen en cautiverio en el lugar desde hace una década. La iniciativa fue presentada por la diputada kirchnerista Valentina Morán, con respaldo de toda la bancada del PJ en la Cámara Baja.

La presentación fue acompañada por el senador Félix González, parte del mismo sector dentro del peronismo. También participaron las diputadas Roxana Escudero y Gabriela Lizana, co-autoras firmantes del proyecto. Los acompañó en conferencia de prensa el veterinario Facundo Margarit.

El proyecto "tiene por objeto la creación de una Comisión Especial Investigadora destinada a analizar, revisar y dictaminar sobre el cumplimiento de la Ley Provincial 8945 y su Decreto Reglamentario 451/17, que dieron origen al Ecoparque Mendoza, en relación tanto a las obras de infraestructura como con la situación del patrimonio faunístico proveniente del ex zoológico provincial", señala el texto de la iniciativa.

Y agrega: "La Ley 8945, sancionada en 2016, dispuso la creación de la Dirección Ecoparque Mendoza, con el propósito de reconvertir el antiguo zoológico en un espacio de conservación, educación ambiental, investigación y bienestar animal, fundado en el paradigma de la observación no invasiva de la fauna y el respeto por los ecosistemas naturales".

La presentación del proyecto de ley sucede días después del informe publicado en diario Los Andes, que revela la permanencia de 1.148 animales en el Ecoparque, a través de datos obtenidos del Inventario Físico de Animales de la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque de Mendoza.

ARCHIVO

INVESTIGACIÓN. El informe publicado el domingo en Los Andes reveló la permanencia de 1.148 animales en el Ecoparque local.

De "Disney" a "Chernobyl"

La diputada Morán afirmó que el proyecto pretende "analizar el cumplimiento de la Ley 8945, que es la que creó el Ecoparque". "Hace 10 años estamos esperando su apertura; necesitamos saber por qué se han dilatado los plazos de las obras de infraestructura, que no se han cumplido según los tiempos de la propuesta inicial", lanzó.

Además, sostuvo que el objetivo es que la comisión "se conforme con la participación de todos los partidos políticos, para analizar algo que es de interés público para todos los mendocinos: la situación de los animales". "Queremos saber qué ha pasado con ellos, en qué estado se encuentran los que permanecen en el Ecoparque y cómo se ha hecho el seguimiento de los que fueron trasladados", sostuvo la legisladora, candidata a renovar su banca en las próximas elecciones.

Por su parte, el senador González destacó que la intención es que el cuerpo se expida después de las elecciones, para evitar que la propuesta interfiera con la campaña electoral actual. "Cuando uno lee la Ley 8945, que sancionó el radicalismo, sinceramente nos dijeron que iban a hacer Disney y hoy parece Chernobyl", ironizó el legislador kirchnerista. Sostuvo que se trataba en principio de "un megaproyecto de infraestructura y cada vez es más chico".

"Los chicos que nacieron cuando salió la ley del Ecoparque ya están en quinto grado. Hemos perdido el ingreso de recursos, porque los mendocinos no han ido y, por lo tanto, no han pagado su entrada", agregó. Y siguió: "Hemos imposibilitado el acceso a un espacio público, y todo lo que se mantiene en la oscuridad y alejado de la gente, genera la posibilidad de tergiversar situaciones irregulares".

> "Queremos saber qué ha pasado con los animales, en qué estado se encuentran los que permanecen en el Ecoparque y el seguimiento de los que fueron trasladados".

Valentina Morán
Diputada del PJ

"Se han pagado multas por la demora en las obras. Fue multada la empresa; luego la empresa alegó que fue responsabilidad del mal funcionamiento del Gobierno, y la Provincia tuvo que hacerse cargo de una multa de más de $400 millones. Indudablemente, hay un cúmulo de situaciones irregulares que ameritan que los funcionarios que han pasado por este proceso den explicaciones", concluyó González.

Los principales puntos

El artículo 2 del proyecto de ley establece que la Comisión estará "compuesta por un miembro de cada bloque legislativo con representación en la Cámara, resguardando el principio de proporcionalidad política, y será presidida por un miembro propuesto por el Cuerpo".

Dicha Comisión tendrá "un plazo de 90 días hábiles desde su constitución para emitir un informe preliminar".

La Comisión estará facultada para solicitar documentación respaldatoria de los actos administrativos, contractuales, técnicos, veterinarios y financieros vinculados al Ecoparque Mendoza; requerir información detallada sobre el estado, destino y condiciones sanitarias y reproductivas de los animales trasladados, adoptados o actualmente alojados en el predio.

También podrá convocar a funcionarios, exfuncionarios, técnicos, veterinarios, representantes de empresas contratistas y organizaciones civiles intervinientes; requerir informes a la Contaduría General, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Energía y Ambiente, Subsecretaría de Infraestructura y organismos de control competentes; acceder a los informes remitidos al BID y a toda documentación técnica, ambiental y veterinaria relevante.

El Cuerpo podrá "recibir aportes y consultas de universidades públicas, colegios veterinarios, organizaciones ambientales y entidades de la sociedad civil vinculadas a la conservación y el bienestar animal".

Inédito: cinco perros serán testigos de un casamiento

MATRIMONIO. Darío y Nicolás eligieron a sus mascotas para la unión civil que celebrarán el próximo 13 de diciembre en San Rafael.

La confirmación administrativa les llegó este martes. El próximo 13 de diciembre, en el Registro Civil de San Rafael, se celebrará la unión del amor en un contexto fuera de lo habitual o, al menos, de lo esperado. Darío Hernández (57) y Nicolás darán el "sí" en una ceremonia civil en la que el protagonismo, por estas ultima horas, lo han tomado sus cinco perros, que tendrán la responsabilidad de ser los testigos.

La pareja vive en Buenos Aires. Darío es abogado y trabaja en la Cancillería; Nicolás (38) es contador. Llevan más de 13 años juntos y decidieron formalizar su vínculo en una unión civil. Pero el Registro Civil donde ocurrirá la ceremonia estará a casi 1.000 kilómetros de su hogar: eligieron el Sur mendocino para colocar el "gancho".

Y en estas formalidades, siempre surge el debate sobre quiénes desempeñarán el rol de testigos que dan fe de la unión que ven firmando el acta. En este caso, la elección se definió en la arena del amor y la cercanía. Rompiendo el molde y cargando este día de la identidad que los representa, Darío y Nicolás compartirán el momento con los animales que rescataron y convirtieron en familia. Son Máxima, Kibou, Coco, Atilio y Rafael, su familia de cuatro patas. Ellos "firmarán" el acta con una tinta especial, dejando su huella literal y simbólica en el documento.

UNIÓN. Darío y Nicolás eligieron San Rafael para sellar su amor.

En diálogo con diario Clarín, Darío contó cómo nació la idea: "Fue idea de ambos. Nico fue parte del refugio El Campito (una ONG rescata perros en situación de calle o vulnerabilidad) y Máxima, nuestra perra viejita tipo terrier, es de ahí. Coco y Atilio son de Patitas al Rescate. Sabíamos que en Nueva York y algunos Estados de Estados Unidos permiten que los perros sean testigos de casamiento, y buscamos dónde nos lo podían permitir en Argentina".

Encontraron la respuesta en la 'tierra del sol y el buen vino', donde el Registro Civil sanrafaelino accedió a acompañar la iniciativa. Haciendo referencia a los cinco peludos, Darío confirmó: "Los testigos son unos genios, se portan re bien y están acostumbrados a estar con mucha gente. Pero igual los vamos a preservar para que no se estresen. Van a estar sólo en la ceremonia del civil, después los sacamos".

Los de cuatro patas, los eslabones fundamentales de las familias contemporáneas.

LOS ANDES

Juzgan a 3 jóvenes por la muerte de un chico en un cumpleaños

CRIMEN EN SAN RAFAEL. Un jurado popular decidirá la culpabilidad o inocencia de los imputados por la muerte de Luciano Gómez (18), tras ser apuñalado durante el festejo en agosto de 2023.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

CONMOCIÓN. El caso motivó varias marchas en el centro sanrafaelino.

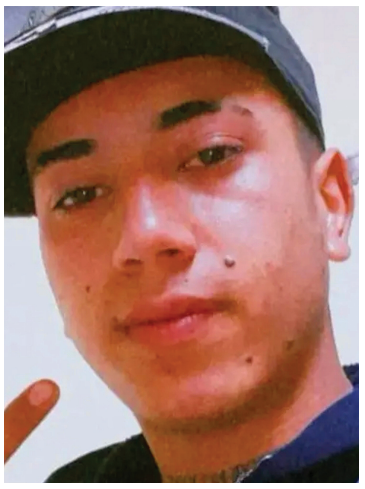

VÍCTIMA. "Lucho" Gómez fue asesinado.

Doce sureños serán elegidos hoy para conformar el jurado popular que deberá decidir la culpabilidad o inocencia de los tres acusados de asesinar a Luciano "Lucho" Francisco Gómez (18) a la salida de una fiesta en agosto de 2023, tras recibir tres puñaladas.

Se trata de unos de los casos policiales más conmocionantes de los últimos tiempos en el Sur provincial, generando viarias marchas por el centro de San Rafael encabezadas por la madre de la víctima, Graciela Verón.

Este jueves, el juez Ariel Alejandro Hernández dará inicio a la audiencia donde las partes seleccionarán al tribunal. Los encargados de esta tarea son el jefe de la Fiscalía de San Rafael, Pablo Peñasco, y los defensores Mariana Sánchez, Paulino Valenti y José Covertino; en tanto que la familia está representada por la abogada María Florencia Bernués.

El lunes próximo los acusados serán llevados a los Tribunales sureños para enfrentar una gravísima acusación: "homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas", delito que tiene como única pena la prisión perpetua. Uno de los que se sentará en el banquillo de los acusados es Facundo Agustín Cervera, hijo del conocido futbolista sureño Jorge "Loco" Cervera. Los otros son Alexis Exequiel Antunes y Yair Gabriel Orellana.

Durante el debate, las partes no sólo discutirán los hechos, sino también distintas calificaciones. La defendida por la acusación es "agravado por el concurso premeditado de dos o más personas". Pero las defensas han introducido otras dos potenciales figuras a discutir: "homicidio simple" (de 8 a 25 años de cárcel) u "homicidio en agresión", delito con penas de dos a seis años de prisión.

Riña y muerte en una fiesta

A las 6.30 del domingo 10 de agosto de 2023 ingresaron varios llamados a la línea de emergencias 911, alertando que en inmediaciones de calle Esquiú y Palau, en Pueblo Soto, de San Rafael, se había producido una riña entre invitados a un cumpleaños de 15 y que un joven había muerto.

Cuando llegó un móvil de la comisaría 32, encontró a los invitados en la calle, socorriendo a tres personas heridas; en tanto que un joven identificado como Luciano Gómez había fallecido.

Luciano Gómez murió en el lugar del festejo tras haber recibidos tres puñaladas: una en un pulmón y otras dos en los riñones. Hubo otros tres heridos.

En ese momento, uno de los heridos, un chico menor, fue trasladado en auto a un centro asistencial, y los otros dos lesionados fueron llevados en una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado. En el lugar, un médico determinó que Gómez había muerto como consecuencia de haber recibidos tres puñaladas: una en un pulmón y dos en los riñones.

En la guardia de hospital Schestakow los dos jóvenes heridos fueron asistidos por algunas heridas punzo-cortantes. También se comprobó que un menor de 15 años, que había estado declarando en la comisaría 32, tenía una herida leve en el pecho.

La dueña de la casa donde se festejaba el cumpleaños de su sobrina explicó que vio a través de una ventana que se estaba produciendo una riña en un descampado, pero que, por la distancia y la poca iluminación, no pudo reconocer a ninguna persona.

El caso quedó en manos del fiscal Javier Giaroli, quien ordenó allanamientos. En una vivienda del barrio Costa Esperanza se detuvo a una pareja de 18 años: Alexis Antunes, fue trasladado a la comisaria 60; en tanto que la joven L. N., quedó aprehendida en la comisaría 32. En la vivienda allanada se secuestraron cuchillos y facas, además de teléfonos celulares y ropa.

También se allanó una vivienda de la calle Irene Curie al 1500, donde secuestraron un teléfono destruido y una campera. Minutos más tarde, en la vía pública, los uniformados detuvieron a Facundo Cervera, de 27 años.

Por último, se presentó en una dependencia policial sureña una mujer con su hijo de 15 años, diciendo que el chico estaba involucrado en el hecho, por lo que fue aprehendido momentáneamente, derivando el expediente a la Justicia de Menores.

Robaron cuatro motos de una concesionaria en pleno Centro

INSEGURIDAD. Ingresaron al local de 9 de Julio y Colón. Un joven cayó con el rodado que arrancaron. Los otros fueron abandonados.

BOTÍN. Tres motos fueron abandonadas a metros. La cuarta fue recuperada después.

Cuatro motocicletas fueron robadas ayer a la madrugada en una concesionaria ubicada en pleno Centro de Mendoza. Los delincuentes no pudieron darles arranque y dejaron abandonadas tres de ellas unos metros más adelante, logrando escapar con una sola. Un joven cayó horas después con ese rodado en Godoy Cruz.

Fuentes policiales informaron que el hecho se conoció a las 4.20, luego de que una llamada al 911 alertara que las puertas del local de motos situado en 9 de Julio y Colón estaban abiertas. Al llegar, los efectivos constataron que desconocidos habían forzado los accesos con una barreta e ingresado al comercio, de donde se llevaron cuatro motos 0 km.

Gracias a las cámaras del Centro de Monitoreo, se observó a tres hombres desplazándose a pie con los rodados sustraídos ya que no habían podido darles arranque para huir.

En la mañana lograron recuperar tres de las cuatro motocicletas a escasos metros del comercio: una CLX 700 de color azul/gris fue hallada frente a la sede del Correo Argentino; una NC 300 color azul/gris con la llave colocada fue encontrada en Infanta Mercedes de San Martín y San Martín, y una CX tipo cross de 250cc de color azul/celeste, estaba en Infanta Mercedes de San Martín y 9 de Julio.

Cada moto 0 km está valuada en unos $15 millones, según contó el dueño de la concesionaria en distintas radios. Además, dijo que los ladrones se llevaron indumentaria, botas y cascos.

A las 17.30 de ayer, cuando efectivos de la Unidad Motorizada de Acción Rápida (UMAR) realizaban maniobras operativas en el barrio Fuchs, observaron a un sujeto circulando en una moto CL X, de color gris con amarillo. Al tratar de identificarlo, el motociclista comenzó a huir y entonces se inició una persecución, que finalizó cuando el sospechoso arrojó el rodado y continuó la fuga a pie.

A pocas cuadras fue aprehendido. Cuando verificaron el número del cuadro del rodado en el Sistema Policial, los uniformados constataron el pedido de secuestro activo por el robo en el local de "CF Moto". El joven de 19 años quedó detenido, y el rodado, secuestrado.

El asesino múltiple de Córdoba: "Todo fue por justicia"

DOBLE FEMICIDIO. Pablo Laurta rompió el silencio en medio de un traslado de Gualeguaychú a Concordia.

Pablo Laurta, el militante antifeminista acusado de asesinar a su ex pareja, a su ex suegra y a un remisero, habló por primera vez desde su detención y afirmó que "todo fue por justicia", al ser consultado por el crimen en Gualeguaychú.

Así lo dijo en un breve intercambio con Canal 9 Litoral. Una cronista le había consultado por el remisero Martín Sebastián Palacio, de quien se presume fue asesinado para ocultar los rastros de su plan. En ese marco, Laurta rompió el silencio y señaló que lo que hizo fue "todo por justicia".

Y al llegar a Concordia, declaró ante la prensa, mientras era fuertemente escoltado por policías: "Hay que venerarlo; es un mártir". La frase carece de contexto claro, pero investigan si se trató de una estrategia para fingir no estar en sus cabales y ser declarado inimputable, o si lo expresó en forma consciente.

El impulsor de "Varones Unidos" fue derivado desde Gualeguaychú hasta Concordia. En ese traslado se produjo el intercambio. Cerca de las 9 de la mañana llegó para ser indagado por la fiscal Daniela Montangie. Fue por el crimen del remisero. Sus restos mutilados fueron encontrados en un camino vecinal de Estación Yeruá, Concordia.

El acusado, que contó con un defensor oficial, se negó a declarar y seguirá detenido. Según informó Canal 9 del Litoral, tras la declaración por el crimen del remisero será trasladado al penal de Bower, donde tiene causa por el doble femicidio.

Laurta está acusado de asesinar a balazos a su ex pareja, Luna Giardina (26), y su ex suegra, Mariel Zamudio (54), antes de secuestrar a su hijo, de 6 años el sábado por la mañana, cuando vecinos denunciaron ruidos de disparos. El agresor se metió en la casa donde vivían madre e hija, en la calle San Pedro de Toyos, en Córdoba, y las mató a ambas a balazos: a Luna en su cama y a su ex suegra en la puerta de ingreso del patio trasero.

La pareja se conoció a fines de 2018. A los dos meses ella quedó embarazada. En junio de 2022, la joven se instaló en Montevideo, pero en octubre de 2023, aterrorizada por la violencia que él ejercía, huyó a Córdoba.

Tras la declaración por el crimen del remisero. Laurta será trasladado al penal de Bower, donde tiene causa por el doble femicidio.

ÚLTIMOS DÍAS

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

16 DE OCTUBRE
HOTEL DIPLOMATIC

Más información

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Inscribí tus muestras aquí

DIARIO DE CUYO GUARDA14 LOS ANDES

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Es imprescindible una reforma laboral estructural

El amplio y creciente empleo informal en la Argentina, con todas las consecuencias negativas que él trae, debería ser el principal aliciente para cambiar de fondo el sistema laboral argentino. Los números que a continuación adjuntamos indican claramente la necesidad urgente de la reforma.

Tener trabajo registrado en Argentina sigue siendo un privilegio escaso y, al mismo tiempo, un enorme desincentivo para las empresas. Según un reciente informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), de cada $ 100 que una empresa destina al salario de un trabajador formal, más de $ 34 van a parar directamente al Estado.

Esa porción, conocida como "cuña fiscal", ubica al país en el podio mundial de mayor presión impositiva sobre el empleo formal: sólo Austria (35,7%) y Francia (35%) se encuentran por encima del 34,6% que pesa sobre los trabajadores argentinos.

Para calcular la carga tributaria, se toma el caso de un trabajador soltero, sin hijos, con salario promedio. Sobre esa base, se suman tres componentes: los aportes personales que realiza el trabajador, las contribuciones patronales a cargo de la empresa y, en caso de corresponder, el Impuesto a las Ganancias. La diferencia entre lo que paga la empresa y lo que efectivamente percibe el trabajador en su bolsillo define la magnitud de la cuña fiscal.

En Argentina, los aportes personales equivalen al 13,4% del costo laboral total, un nivel que supera de manera holgada el promedio de la Ocde (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que es de 8,1%.

Esto coloca al país en el séptimo lugar a nivel global en esta categoría, por detrás de naciones europeas con sistemas fiscales muy desarrollados. En cuanto a las contribuciones patronales, la presión también es marcada: representan el 21,2% del costo laboral, cuando el promedio internacional es de 13,4%. Argentina se ubica así en el décimo lugar del ranking.

Una particularidad de 2024 fue que el Impuesto a las Ganancias no alcanzó a los salarios promedio, debido a la reforma tributaria incluida en la Ley Bases, que elevó el mínimo no imponible. Esa exclusión evitó que la presión fuera aún mayor. Aun así, el diagnóstico sigue siendo preocupante.

La informalidad laboral, que supera el 45% del total de los trabajadores, se alimenta en buena medida de este esquema impositivo. Para una pyme, contratar un empleado formal implica un costo que muchas veces no puede afrontar, y la economía en su conjunto paga las consecuencias con menor competitividad, productividad y cohesión social.

De allí surge la urgencia de un cambio. Reducir la carga tributaria sobre el trabajo formal es una condición necesaria para ampliar la base de empleo en blanco, mejorar la competitividad y garantizar que el Estado pueda sostenerse con una economía más dinámica.

Mientras el Estado se quede con más de un tercio del costo laboral, el trabajo registrado seguirá siendo un privilegio difícil de alcanzar para millones de argentinos y una carga insostenible para empresas que intentan cumplir con la ley.

Es por eso que la reforma laboral integral es una de las grandes deudas estructurales para el desarrollo económico argentino. Luego de las elecciones legislativas, todos deberían abocarse a ella. El gobernador Alfredo Cornejo, integrante de la Mesa de los Pactos de Mayo podría ser uno de sus impulsores.

URBANISMO

La ciudad se habla encima

Marcelo Ortega
Director de FilmAndes

MARCELO ORTEGA

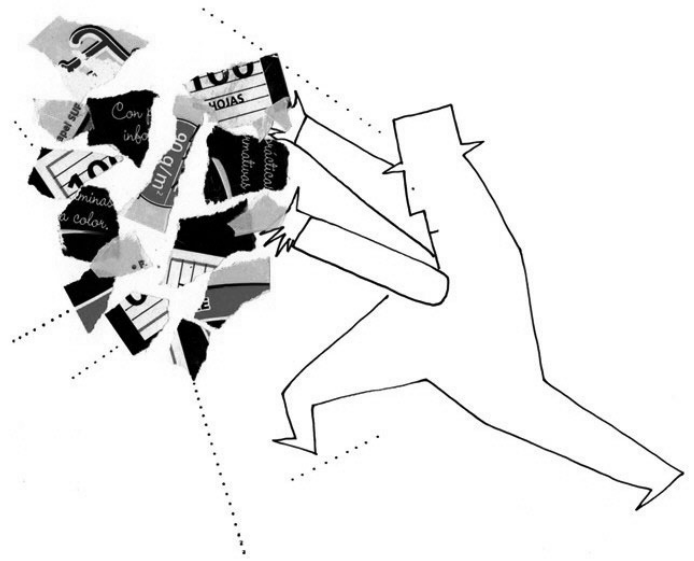

Jane Jacobs (1916-2006) no fue arquitecta ni urbanista profesional. Fue una periodista y activista que, allá por la década del 60, publicó Muerte y vida de las grandes ciudades—un libro que todavía incomoda a más de un planificador con exceso de PowerPoint—. Su idea fue simple: observar la vida cotidiana. Una apuesta a mirar las calles desde la vereda y no desde el dron. Cuando en Nueva York quisieron atravesar barrios como Greenwich Village con autopistas gigantes, fue ella quien salió a la calle con los vecinos para frenarlo. No escribió teorías, escribió resistencia. Su revolución fue poner el oído y el cuerpo en los barrios, entender que las ciudades viven gracias a la gente que las camina, las conversa y las imagina. Más de seis décadas después, seguimos aprendiendo —o intentando recordar— que no hay urbanismo posible sin humanidad.

Silencio

Vivimos en un paisaje que perdió el pudor del silencio. Las calles se llenan de carteles, tipografías voraces que compiten como si fueran participantes de un reality berreta (como la mayoría de los realities), gigantografías que gritan sin decir nada. La contaminación visual es la versión urbana del ruido blanco: mezcla de ansiedad, mercado y mal gusto. Mendoza, con una luz espléndida y su escala aún amable, podría ser un ejemplo de equilibrio. Pero incluso aquí, esa manía de "decirlo todo" amenaza con volver ilegible el paisaje; tanto que se invisibiliza el mensaje. Y una ciudad ilegible, decía Jacobs, es una ciudad que deja de pensarse.

Un poco de aire, por favor

El silencio también es infraestructura. No figura en los presupuestos, no inaugura obras ni corta cintas, pero es lo que permite que la ciudad respire. Entre tránsito, bocina y pantalla, convendría ensayar un tiempo de pausa. No hablamos de apagarlo todo, quizás por ahí sería bueno recuperar el ritmo humano: esa síntesis sutil entre el bullicio y el descanso que hace que una ciudad sea vivible. Los lugares que no se detienen terminan por no escuchar a nadie. Y si no escuchamos, difícilmente podremos crear. Es como los silencios de una canción: si no están, no hay lugar para respirar.

Un deporte extremo: caminar

Una ciudad debería apostar decididamente por sus calles peatonales. No solo como un gesto turístico de fin de semana. Caminar no puede ser un acto heroico entre conductores ansiosos por buscar los chicos al colegio, ni un deporte extremo entre motos, monopatines y bicicletas. Cada metro ganado a la velocidad es un metro recuperado para el encuentro. Peatonalizar no pretende clausurar, sino abrir: abrir al juego, al paseo, a la charla tranquila, a la improvisación. La vereda, decía Jacobs, es el escenario de la vida pública.

La ciudad invisible

Hay otra forma de contaminación menos visible que la basura o el smog: la indiferencia estética. Fachadas de tres estilos en un mismo edificio, marquesinas que parecen competir por un premio al exceso, medianeras que ni el tiempo logra ponerle algo de mística. La ciudad que se habla encima también se tapa a sí misma. Mendoza —que alguna vez supo pensar su traza como un modelo de convivencia entre agua, sombra y comunidad— parece olvidar que el diseño no es lujo: es cuidado. El arte y la creatividad no son adornos, son instrumentos para entendernos, para encontrar una belleza compartida en lo cotidiano.

Tiempo de la escala humana

No todo está perdido. A pesar de la prisa, el desinterés o la especulación, Mendoza sigue siendo una ciudad donde aún se puede mirar la cordillera sin toparse con una muralla. Donde los árboles, por ahora, ganan por puntos. Donde aún se puede reconocer agua en las acequias. Pensar en la ciudad hoy es, justamente, pensar que todavía estamos a tiempo. A tiempo de no perder la escala humana, de no vender cada metro cuadrado al mejor postor, de no convertir la vida pública en un trámite de voracidad inmobiliaria.

Las ciudades son organismos vivos, no proyectos terminados. Mendoza, aun con sus heridas, conserva la posibilidad de volver a pensarse sin tanto maquillaje, sin tanta cartelería a los gritos. Quizás —en la creatividad que todavía nos queda— la ciudad pueda dejar de hablarse encima y empezar a decir algo.

Creatividad o barbarie

La creatividad urbana no se mide por la moda del muralismo serial, ni por los festivales que figuran en la agenda; se potencia por la capacidad de imaginar otra convivencia posible. La arquitectura, el arte, el diseño y la cultura son los motores que pueden reconciliar a la ciudad con su propia historia. Porque una ciudad sin imaginación termina siendo un archivo de lo que pudo haber sido.

Jacobs desconfiaba de los grandes planes cerrados, y tenía razón: las ciudades son organismos vivos, no proyectos terminados. Mendoza, aun con sus heridas, conserva la posibilidad de volver a pensarse sin tanto maquillaje, sin tanta cartelería a los gritos. La inteligencia urbana no está en los sensores con IA; está en la sensibilidad. En ese espacio entre lo que se ve y lo que se escucha, entre el silencio y la palabra, entre el hacer y el imaginar.

Quizás —en la creatividad que todavía nos queda— la ciudad pueda dejar de hablarse encima y empezar a decir algo.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 16 de octubre de 1925

Hoy se clausura el Primer Salón del Automóvil

Hoy se clausurará el Primer Salón del Automóvil, que ha sido organizado por el Moto Club Mendoza, en el local de la calle Catamarca 50.
Al recorrer los "stands" lo que más llama la atención de los visitantes ha sido la belleza de las líneas de los modelos expuestos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

EPICENTRO. La decisión de la Cámara alta convertiría a Uruguay en el primer país en América Latina en tener una ley de eutanasia o de "muerte digna".

Uruguay está a un paso de legalizar la eutanasia

SENADORES. La Cámara alta desarrolló un extenso debate político, ético y social en torno al proyecto de ley, que ya tenía media sanción de Diputados. Se esperaba por la votación en el Senado.

Tras años de debate, Uruguay estaba ayer a un paso de convertirse en el primer país de América Latina en tener una ley de eutanasia. El Senado de ese país anoche votaría el proyecto de Muerte Digna, con el apoyo de distintas fuerzas políticas y parte de la sociedad, según encuestas recientes.

En la región esta práctica también está despenalizada en Colombia y Ecuador, pero no por vía legislativa sino a través de fallos judiciales.

Con 64 votos a favor y 29 en contra, hace dos meses diputados de Uruguay le dieron luz verde a la última versión del proyecto, impulsado inicialmente por el ex legislador del opositor Partido Colorado, Ope Pasquet, en marzo de 2020. Mientras que ayer, en el Senado se preveía una sanción definitiva con 20 votos a favor de 31 ediles.

"Más allá de las diferencias en el camino y en la decisión final, estamos de acuerdo que no se puede seguir estirando esta discusión. Hace muchos años que estamos esperando", dijo la senadora frenteamplista Patricia Kramer.

Además, contó que en este periodo ha atravesado "un montón de contradicciones, humanas, jurídicas y filosóficas", hasta llegar a su postura en favor de la eutanasia, explicó la legisladora.

Un largo debate

Sobre el mediodía, los legisladores dieron comienzo al debate en una sesión que se extendería por más de 10 horas y concluyó con la aprobación de los votos del oficialismo y el apoyo de varios senadores de la oposición.

En el inicio del debate, el senador por el Frente Amplio Daniel Borbonet tomó la palabra como miembro informante y allí destacó "la enorme responsabilidad" de legislar sobre un derecho.

"Lo que hoy tratamos es de profunda resonancia humana. Abordaremos temas que apelan a lo más íntimo de nuestra esencia: la salud, la dignidad, la libertad, la vida y la muerte", puntualizó.

Asimismo, destacó que el proyecto que los senadores votarían"no obliga a nadie, sino que es una alternativa que en la actualidad no existe".

Un derecho sin penalizaciones

"Es un derecho a decidir. No sustituye lo ya existente y no impone conducta. Transcurrir con dignidad el proceso final de la vida cursando una enfermedad intratable, incurable, irreversible, con sufrimiento insoportable y con grave y progresivo deterioro de la calidad de vida no es un delito, por lo que no se debe penalizar a nadie", apuntó Borbonet.

En ese sentido, añadió que el proyecto es garantista y se complementa con otros como el de cuidados paliativos.

"Este proyecto ha sido construido con responsabilidad. Muy debatido en diputados, con una comunicación muy directa con senadoras y senadores se llegó a este proyecto. Se han establecido garantías claras para proteger a los pacientes, se deposita confianza en los profesionales médicos y equipos de salud. Se ha respetado la voluntad individual", explicó.

Y agregó: "Además, contamos con un respaldo mayoritario de la sociedad expresado de forma contundente. Un proceso largo, maduro y profundamente democrático. Creemos que los pacientes y sus familias no merecen que continuemos este debate, que ya lleva largo tiempo. Es a los pacientes y a sus familias que le debemos esta sanción".

Todas la voces

Tras la exposición de Borbonet, legisladores de las tres fuerzas políticas con representación en la Cámara comenzaron a disertar.

Luego de que todos los que pretendan hacerlo tomen la palabra, la Cámara Alta votó el proyecto de ley.

El proyecto actual busca garantizar el derecho a "transcurrir dignamente el proceso de morir" mediante la despenalización de la eutanasia en los mayores de edad psíquicamente aptos que atraviesen la etapa terminal de enfermedades incurables e irreversibles o que padezcan por ellas sufrimientos insoportables.

Uno de los actores sociales que más participación ha tenido en la discusión, compareciendo ante el Parlamento y difundiendo su postura en contrario entre la opinión pública fue la Iglesia Católica.

Algunos antecedentes en América Latina

En América Latina hay antecedentes de esta práctica, pero no por ley.
Colombia fue en 1997 el primer país en hacerlo por una sentencia de la Corte Constitucional, aunque la primera eutanasia legal se realizó en 2015.
Desde 2021, en Colombia el acceso a la eutanasia está permitido incluso a personas con enfermedades graves e incurables no terminales. En 2023 se realizaron unas 270, casi un 50% más que en 2022.
En Ecuador, en tanto, se despenalizó en febrero de 2024 tras un fallo de la Corte que se consideró histórico.
Aunque aún no existe una ley que regule su aplicación, el Ministerio de Salud emitió un reglamento transitorio que fija los criterios y procedimientos para acceder a ella.
Y en Argentina se aprobó en 2012 la ley 26.742, que autoriza a pacientes terminales o con enfermedades irreversibles a rechazar tratamientos, incluida la alimentación o hidratación, pero no habilita la eutanasia activa.

El régimen de Maduro activa "plan de defensa" en Venezuela

AMENAZA. Bombarderos de EE.UU. sobrevolaron el Caribe, lo que llevó al gobierno venezolano a activar alertas militares.

Mientras bombarderos estratégicos B-52 de la Fuerza Aérea de EE.UU. sobrevolaron el Mar Caribe frente a costas de Venezuela, autoridades civiles y militares del régimen chavista activaron en Caracas, así como en el estado Miranda, las llamadas Zonas Operativas de Defensa.

Según dijeron, es parte del plan 'Independencia 200' para la protección del país ante el que califican como "asedio" de Washington, que mantiene un despliegue naval cerca de la nación suramericana, a cuyo gobierno acusa de promover el narcotráfico.

Los vuelos, en las cercanías del archipiélago de Los Roques, integraron los ejercicios del Comando Sur en el Caribe. Las aeronaves se mantuvieron en espacio aéreo internacional, pero permanecieron visibles en plataformas públicas de rastreo durante parte del trayecto, realizaron patrullas circulares sobre el Caribe antes de desaparecer momentáneamente del radar civil y reaparecer rumbo sur. La ruta los llevó cerca de las islas La Orchila y Gran Roque.

Las aeronaves habrían estado participando en ejercicios junto a helicópteros AH-1Z Cobra y UH-1Y Venom, desplegados en la zona con el Grupo Anfibio Listo USS Iwo Jima, en coordinación con el Departamento de Defensa y bajo las directrices presidenciales para "proteger el territorio nacional".

Tras conocerse el despliegue de los bombarderos, el presidente Nicolás Maduro hizo un llamado, a través de su canal de Telegram, a los ciudadanos, militares y policías de Caracas y Miranda a activar "toda la fuerza de defensa integral" para proteger "montañas, costas, escuelas, hospitales, fábricas, mercados y comunidades", con el fin, agregó, de "seguir ganando la paz".

Desde una zona de la capital venezolana, la alcaldesa del municipio Libertador de Caracas, Carmen Meléndez, insistió en que, tras ocho semanas de ejercicios, el pueblo sigue preparándose "para la defender la paz".

Las aeronaves volaron el espacio aéreo internacional, pero permanecieron visibles a plataformas públicas de rastreo sobre el Caribe.

Deportes

LOS ANDES

ILUSIONADOS. Facundo Cambeses, Lautaro Rivero, Aníbal Moreno y José Manuel López brillaron en la Selección y están en la cabeza de Scaloni.

La Sub20 jugó con el corazón en la mano y es finalista

FÚTBOL. La Albiceleste derrotó 1-0 a Colombia con un tanto de Silvetti y se metió en el juego final por el oro. Rival: Marruecos.

¡Argentina finalista! El conjunto de Diego Placente derrotó 1-0 Colombia y se metió en la gran del Mundial Sub 20 tras 18 años. El rival: Marruecos, conjunto que eliminó a Francia en la otra semifinal. El único tanto del partido lo conquistó Mateo Silvetti a los 26 minutos del complemento.

Ambos conjuntos salieron a disputar el encuentro con los dientes apretados, tomándolo con la seriedad e intensidad que requiere la semifinal de una Copa del Mundo. El trámite fue parejo y entretenido.

Diego Placente diagramó un 5-2-3 con Milton Delgado y Valentino Acuña compartiendo el eje, Prestianni, Sarco y Subiabre como tridente de ataque, más Dylan Gorosito y Julio Soler dando el equilibrio por los laterales. Colombia diagramó un entramado defensivo con mucha solidez, apostando a los arrestos individuales de sus rápidos futbolistas ofensivos.

En cuanto a chances, la primera mitad tuvo varias oportunidades para ambos equipos. Palo por palo. En el complemento el esquema nacional cambió, y con el se rompió el trámite. El DT mandó al campo a Mateo Silvetti, quien se terminó conviritendo en héroe de la clasificación argentina. Triunfazo.

1		0
ARGENTINA		**COLOMBIA**
Santino Barbi		Jordan Garcia
Dylan Gorosito		Julián Bazán
Tobías Ramírez		Simón García
Tomás Pérez		Yeimar Mosquera
Juan Villalba		Juan David Arizala
Julio César Soler		Elkin Rivero
Valentino Acuña		Joel Romero
Milton Delgado		Kener Gonzalez
Ian Subiabre		Joel Canchimbo
G. Prestianni		Emilio Aristizábal
Alejo Sarco		Óscar Perea
DT: D. Placente.		DT: César Torres.

Estadio. Nacional J. Martínez Prádanos
Goles. En el segundo tiempo, 26' Mateo Silvetti (A).
Cambios. Pt; 36' Jhon Renteria por Canchimbo (C). St; inicio, Mateo Silvetti por Subiabre y Tobías Andrada por Acuña (A); 29' Royner Benítez por Rivero (C); 34' Luis Landázuri por Bazán (C); 45' Andino por Prestianni (A).
Incidencias. ST; 35' exp. Rentería (C).
Árbitro. JoÕo Pedro Silva Pinheiro

Medio boleto a la Copa del Mundo

FÚTBOL. Debutaron cuatro futbolistas en la goleada 6-0 a Puerto Rico y dieron señales positivas en cancha para seducir al entrenador Lionel Scaloni.

Solo seis partidos le quedan a la Selección Argentina antes del Mundial 2026: la Finalísima frente a España y cinco amistosos, posiblemente con el mismo nivel de exigencia que estos últimos dos frente a Venezuela (1-0) y Puerto Rico (6-0). Quedó a la vista la notable diferencia con sus rivales, pero esta gira internacional fue provechosa para el cuerpo técnico de Lionel Scaloni y, sobre todo, para varios jugadores que se destacaron y empiezan a sumar millas para subirse al avión rumbo a Estados Unidos, México y Canadá.

Hubo varios "ganadores" en esta doble fecha FIFA, principalmente los cuatro nuevos debutantes en este ciclo: Facundo Cambeses, Lautaro Rivero, Aníbal Moreno y José Manuel López.

El arquero de Racing, que había transitado todo el camino de las Juveniles nacionales, ingresó por Emiliano Dibu Martínez y no fue exigido con los guantes puestos. Quien sí tuvo acción unos metros más adelante fue el central de River, que hace unos años vendía alfajores en los semáforos y en la noche del martes en el Chase Stadium llamó la atención con sus anticipos veloces y su salida precisa y criteriosa: siempre el pase al pie del compañero mejor ubicado.

Los que también se llevaron los aplausos fueron los dos representantes de Palmeiras, Moreno y López. El Flaco arrancó de titular, bien cerca de Lionel Messi, y tuvo un par de chances para sacudir las redes, pero lo más destacado de su noche fue el gesto técnico en el área chica para asistir a Alexis Mac Allister y sus movimientos para retroceder y escabullirse entre los rivales.

Scaloni lo había convocado en el cierre de las Eliminatorias y ahora le dio minutos en el verde césped, una señal más que positiva, teniendo en cuenta que ya probó con varios delanteros como Beltrán, Castellanos y Castro.

En cuanto a Moreno, jugó como si tuviera cien batallas con la camiseta de Argentina. Inteligente y siempre bien ubicado, fue un imán que atrajo todas las pelotas que rodaron por la mitad de la cancha, se adelantó varios metros y arriesgó con algunos pases con el fin de lateralizar el juego o romper líneas internas. Un N°5 natural y necesario para esta Selección, que solo tiene a Leandro Paredes, debido a que Alexis Mac Allister y Enzo Fernández suelen moverse con mayor libertad.

Moreno jugó como si tuviera 100 batallas con Argentina. Inteligente y bien ubicado, fue un imán que atrajo todas las pelotas por la mitad de la cancha.

En la lista de "ganadores" también puede incluirse el nombre de Leonardo Balerdi y otros dos jugadores que tienen su recorrido en la Scaloneta pero que venían con poco protagonismo por problemas físicos: es Giovani Lo Celso, autor del 1-0 sobre la Vinotinto y socio de Leo.

El otro que sumó rodaje y confianza fue Gonzalo Montiel, no solo por su golazo en el último choque preparatorio, sino por sus proyecciones y su marca firme. Para Scaloni, tener a Cachete en su mejor versión es fundamental, a sabiendas que, salvo Nahuel Molina, no hay más opciones para el puesto del lateral derecho.

Messi se convirtió en el máximo asistidor a nivel de selecciones

Lionel Messi no deja de romper barreras. El capitán argentino se ha consolidado como el futbolista con más asistencias en la historia a nivel de selecciones nacionales, un hito que subraya su rol no solo como goleador, sino como el máximo generador de juego del planeta.

Gracias a las dos asistencias que brindó ante Puerto Rico elevó su cuenta personal a 60 pases de gol con la camiseta de la Albiceleste, colocándose en solitario en la cima de este rubro estadístico.

Con esta marca, el astro argentino superó a dos grandes figuras del fútbol mundial que ahora comparten el segundo puesto: el estadounidense Landon Donovan y el brasileño Neymar, quienes registran un total de 58 asistencias cada uno en sus carreras con sus respectivas selecciones.

Los otros que siguen en la lista son Sándor Kocsis con 51 y Ferenc Puskás con 50.

Las asistencias de Messi

La diferencia con sus perseguidores en la Selección Argentina es notoria, pues el segundo lugar lo ocupa Di María con 28 pases de gol, seguido de cerca por Diego Maradona, quien dejó su marca en 26 asistencias.

El selecto grupo de los diez máximos asistidores argentinos se completa con grandes nombres: Ariel Ortega (21), Riquelme (17), Sergio Agüero (15), y el volante Lo Celso (15), seguidos por Claudio López, Carlos Tevez y Verón, todos ellos con 12 asistencias.

En cuanto a quiénes han sido los principales beneficiarios de la visión de Messi, la lista es liderada por la dupla de atacantes conformada por Gonzalo Higuaín y Sergio Agüero, ambos con 9 goles generados directamente por pases del capitán. Lautaro Martínez ya suma 8, mientras que Di María y Tevez recibieron 4 cada uno.

El clásico mendocino 2026 ya tiene escenario

FÚTBOL. Mendoza tendrá tres equipos en Primera División y tanto Gimnasia como Independiente, centrarán sus recursos en renovar sus estadios.

Con el ascenso de Gimnasia y Esgrima a la Primera División del fútbol argentino, Mendoza tendrá tres representantes en la máxima categoría, un hecho que no ocurría desde hace 51 años, cuando en 1974 Atlético San Martín, Godoy Cruz Antonio Tomba y Huracán de San Rafael competían en los extintos torneos nacionales.

En esta ocasión, también se reeditaría uno de los duelos emblema que tiene la provincia, como lo es el gran clásico del Parque, entre Gimnasia contra Independiente Rivadavia. La principal novedad pasa porque ambos clubes no solo compartirán categoría, sino también la localía, que pasaría a ser la del Estadio Malvinas Argentinas.

De acuerdos con fuentes oficiales, estos clubes vecinos se mudarán en 2026 al recinto mundialista, debido al inicio de obras en sus respectivas casas.

LOS ANDES

EMBAJADORES. Gimnasia y Esgrima e Independiente Rivadavia serían locales en el Malvinas Argentinas el próximo año

El Gargantini en plena transformación

En mayo pasado, Daniel Vila, anunció el inicio de las obras en el estadio Bautista Gargantini, con la construcción de nuevos baños en las plateas este, norte y oeste. Este fue el primer paso de un plan más amplio de remodelación que contempla la ampliación de la platea cubierta del sector Oeste y la futura incorporación de una segunda bandeja sobre la cabecera este.

"Queremos un estadio moderno, cómodo y seguro. Estas obras marcan el inicio de una transformación necesaria", expresó Vila durante aquella presentación oficial. Sin embargo, a mediados de junio, el propio dirigente reconoció que los plazos iniciales se ajustarían: "Estas obras van a tomar otro ritmo, no van a tener la velocidad con la que habíamos pensado encararlas originalmente", señaló en declaraciones institucionales.

Ese mismo mes, el club comunicó que la mudanza de localía al Estadio Malvinas Argentinas se extendería por al menos un año. "Fácil vamos a estar un añito jugando en el Malvinas", detalló Vila al confirmar la continuidad del plan. Además, en sus redes oficiales, Independiente publicó videos mostrando los avances en la Ciudad Deportiva y en sectores internos del estadio, como parte del plan integral de modernización presentado a los socios.

RENOVACIÓN. Continúan las tareas de limpieza del terreno en la cancha del Lobo.

Obras en el Legrotaglie tras el ascenso

El ascenso de Gimnasia y Esgrima a Primera División aceleró los trabajos de puesta en valor del estadio Víctor Antonio Legrotaglie. A principios de este año, el club informó oficialmente que se iniciaban mejoras en la tribuna norte, con trabajos de infraestructura y nuevos baños para el público. Semanas posteriores, a través de su cuenta oficial de Instagram, la institución publicó que "la renovación del estadio avanza a buen ritmo", mostrando avances en la zona de vestuarios destinada al cuerpo técnico, kinesiología y cuerpo médico.

El Malvinas Argentinas también será renovado: colocación de una nueva cubierta en las tribunas laterales, mejora de accesos, vestuarios y rediseño del campo.

También, se pudo observar la preparación del terreno en el sector sur para la instalación de una gradería adicional, dentro de un proyecto aprobado por la asamblea de socios en la primera mitad del año.

Hasta el momento, la dirigencia del "Lobo" no ha confirmado un traslado de localía, aunque dejó abierta la posibilidad de coordinar alternativas temporales si las obras o las exigencias de la categoría así lo requieren. /**Nicolás Salas.**

Paredes fue titular y Boca definió el once

FÚTBOL. Sin escalas, el capitán llegó tras la fecha FIFA y se sumó a la práctica de fútbol en La Bombonera. El Xeneize piensa en Belgrano.

Sin escalas, Leandro Paredes volvió de Miami tras la fecha FIFA con la Selección Argentina y de inmediato se dirigió a La Bombonera para ser parte del once titular que probó Claudio Úbeda pensando en Belgrano. ¿Cómo fue la formación de Boca? Con la vuelta del campeón del mundo, solo hubo un cambio con respecto a la goleada frente a Newell´s.

Ante la distensión del ligamento interno de la rodilla derecha que sufrió Alan Velasco, lesión que le demandará aproximadamente dos meses de recuperación, el cuerpo técnico le devolvió la titularidad a Carlos Palacios. Tras la molestia física en el pectíneo que lo dejó afuera de las últimas dos fechas, el chileno recuperará su lugar en el equipo el sábado.

De no mediar imprevistos, esa será la única variante en Boca de cara al duelo en La Bombonera contra el Pirata, que tendrá un valor emocional extra por ser el primero tras el fallecimiento de Miguel Ángel Russo, además de que será clave para mantenerse en puestos de Copa Libertadores.

Para recibir al Pirata, Boca formaría así: Marchesín; Barinaga, Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Brian Aguirre, Rodrigo Battaglia, Paredes, Palacios; Miguel Merentiel y Milton Giménez.

CAPITÁN. Leandro Paredes ya está a las órdenes de Claudio Úbeda.

RIVER PLATE

Marcelo Gallardo y el Millonario esperan por Marcos Acuña

La práctica de River de este jueves contó con el regreso de los jugadores convocados a sus selecciones nacionales, a excepción de Matías Galarza, quien volverá hoy por el largo viaje desde Corea del Sur. La mirada estuvo puesta en Marcos Acuña, quien no sumó ni un minuto en la gira de Argentina por una molestia física. El Huevo viene de salir reemplazado en el entretiempo de la derrota ante Rosario Central, tras sufrir un golpe en una de sus rodillas por una fuerte falta que no fue sancionada. La convocatoria de Lionel Scaloni ya estaba confirmada y el lateral izquierdo viajó a pesar de no estar al 100% físicamente. Frente a Venezuela jugó de '3' Nicolás Tagliafico y en la goleada sobre Puerto Rico lo hizo Nicolás González. Acuña volvió a la Selección luego de estar afuera desde fines de 2024.

ARGENTINOS

Chiquito Romero se entrenó en el Bicho y se acelera su debut

Sin lugar en Boca desde fines del año pasado, Sergio Chiquito Romero acordó su desvinculación del Xeneize para unirse a Argentinos Juniors. El arquero llegó a las instalaciones del club a la mañana para firmar un contraro hasta fin de año con el Bicho e incluso ya tuvo su primera prácitca bajo el mando de Nicolás Diez.
La titularidad del exgolero de la Selección Argentina para este viernes en el duelo ante Newell's es casi un hecho, ya que el cuerpo técnico de Diez lo vio muy bien en las prácticas.
Lo cierto es que este movimiento responde a la grave lesión que tuvo Diego Ruso Rodríguez el pasado fin de semana en la derrota ante Defensa y Justicia, que significó una baja muy sensible en el arco del elenco de La Paternal y que será operado este sábado. Se espera que haga su regreso a mediados del próximo año

RACING CLUB

Cómo será la venta de entradas para la Copa Libertadores

Racing informó los precios y el cronograma de la venta de entradas para el duelo contra Flamengo, por la vuelta de las semifinales de la Copa Libertadores, encuentro que se disputará el 29 de octubre.
El expendio será a través del sitio pass.racingclub.com.ar/entradas e iniciará el jueves 16 de octubre a las 11, con venta para socios vitalicios y abonados a platea, con cuota de septiembre 2025 al día.
El viernes 17 continuará para socios con más de 15 años de antigüedad. El sábado 18, el filtro será de 10 años, el lunes 20 de 5 años y ya a partir del martes 21, para socios sin restricción.
"Los abonados deberán contar con la cuota de septiembre 2025 al día y adquirir su bono social.
Los vitalicios también deben obtener su bono social y tendrán ingreso a los sectores habituales habilitados", expresaron desde la entidad.

LOS ANDES

XX

ESPIONAJE. Jacobs y Filippo Tortu tras coronarse con el relevo 4x100 italiano en los Juegos Olímpicos realizados en Japón.

La trama de espionaje ilegal que sacude a Italia

ATLETISMO. El hermano de un integrante del equipo italiano de relevo 4x100 inició una investigación a raíz de una denuncia por doping en Tokio.

Dos campeones olímpicos de los Juegos Olímpicos de Tokio, el hermano de uno de ellos (ex atleta y hoy dirigente) y una empresa investigada por accesos ilegales a bases de datos estatales fueron los protagonistas de una increíble trama de ciber-espionaje que sacudió en los últimos meses al deporte "azzurro" y que ahora llegó a su fin con un duro castigo para el principal acusado. La Federación Italiana de Atletismo (FIDAL) le impuso una suspensión de tres años a Giacomo Tortu, hermano mayor del velocista Filippo Tortu, tras encontrarlo culpable de espionaje contra a Marcell Jacobs, ganador de los oros en los 100 metros y en el relevo 4x100, con Filippo de compañero, en la cita de la capital japonesa.

El Tribunal de Disciplina de ese organismo determinó que Giacomo, miembro de la FIDAL y actual presidente del club Raptors de Milán, contrató los servicios de la agencia Equalize para obtener acceso al teléfono de Jacobs. ¿El objetivo? Demostrar que el bicampeón olímpico había utilizado drogas prohibidas para mejorar su rendimiento y conseguir información que, presuntamente, favorecería a su hermano.

"Fue una mera inferencia de su parte, que no encontró respaldo alguno en el análisis informático realizado", aclaró el tribunal, que sancionó a Giacomo con 30 meses por "la violación del respeto y del cumplimiento de los estatutos y reglas federativas, así como los principios de lealtad, integridad, equidad deportiva y disciplina, que constituyen los fundamentos del deporte" y añadió otros seis meses por "haber cometido la infracción con el objetivo de cometer o de disimular otra, o por asegurarse así mismo o a otro una ventaja".

Así, el mayor de los Tortu quedó inhabilitado para ocupar cargos en clubes afiliados ni acceder a campos de competición o formación, tras asumir la plena responsabilidad del caso.

En el fallo, además, se confirmó la inocencia de Filippo por ser "completamente ajeno a la iniciativa del acusado". El velocista de 27 años, quien fue un prodigio de su deporte y la gran promesa del atletismo italiano antes de la irrupción de Jacobs en Tokio, había asegurado: "Me cayó como un balde de agua fría. Me enteré de la noticia por los medios de comunicación".

El escándalo es un capítulo más de una investigación mayor sobre los ciber-espías de Equalize, empresa especializada en seguridad e investigaciones, que está acusada de acceder a base de datos estatales para obtener información confidencial sobre otras compañías y figuras públicas y políticas. Y estalló en febrero a partir de una publicación del diario italiano Il Fatto Quotidiano.

Ese medio informó que, al declarar en el marco del caso contra su empresa, Carmine Gallo, inspector de policía jubilado y director de Equalize, había implicado a Giacomo al contar que recibió de sus manos 10 mil euros para obtener datos referidos a 2020 y 2021 sobre los resultados de los análisis de sangre de Jacobs y acceder al contenido de su celular.

El ex inspector dijo también que desde un primer momento, Giacomo dejó en claro que su hermano no sabía nada sobre ese pedido. Y que la búsqueda de esa información ni siquiera tuvo éxito.

Cuando Il Fatto Quotidiano reveló el espionaje, ya estaba en marcha una investigación en contra de Giacomo a cargo del fiscal Francesco De Tommasi y los Carabineros.

De Tommasi tomó declaración a un testigo, amigo de Giacomo, que contó que "en julio de 2021, antes de la victoria olímpica de Jacobs, Tortu recibió noticias de un periodista sobre un presunto doping de Marcell". Y aseguró que había lo acompañado a una reunión con Gallo, en la que se solicitó el espionaje contra el luego bicampeón olímpico.

Cuando declaró en junio ante la Dirección Distrital Antimafia de Milán y la Dirección Nacional Antimafia y Antiterrorismo, Jacobs, de 30 años, aseguró que después de su consagración en la capital japonesa, "el Times publicó un artículo sobre mi presunto doping, tras lo cual recibí llamadas de periodistas italianos pidiéndome que comentara sobre esta acusación", que resultó ser falsa. Pero afirmó que no recordaba haber hablado con el periodista señalado por el amigo de Tortu y que, hasta que se hizo pública a principios de este 2025, desconocía por completo esa actividad ilícita en su contra.

El velocista había defendido en una entrevista con La Gazzetta dello Sport a Filippo, uno de sus compañeros en el relevo que se subió a lo más alto del podio en Tokio y que completaron Lorenzo Patta y Eseosa Desalu. "Aunque tiene una relación muy cercana con su hermano, no creo que supiera nada. Me guío por la intuición", afirmó poco después de conocerse el caso.

En su declaración ante la fiscalía, reiteró su posición: "(Filippo) Me llamó para ver cómo estaba. Pero no puso excusas. Quería saber si sentía alguna animadversión hacia él, sobre todo porque seguimos haciendo la posta juntos y ese grupo siempre ha estado muy unido. Lo tranquilicé, haciéndole entender que no tenía nada en su contra, hasta que, obviamente, se supiera toda la verdad sobre el tema".

Hasta ese doblete dorado en los Juegos de la pandemia, Jacobs no había conseguido ningún gran título en su carrera y que era un desconocido del gran público. A diferencia del menor de los Tortu, que ya tenía, por ejemplo, un subcampeonato mundial sub 20 y un título juvenil europeo en el hectómetro y se perfilaba como la gran esperanza para encabezar el regreso del atletismo italiano a la elite.

Sin embargo, en Tokio, Jacobs sorprendió. El 1° de agosto se impuso en los 100 metros, la prueba reina de este deporte, con un tiempo de 9s8 (nunca antes había bajado los 10 segundos) y por delante del estadounidense Fred Kerley y el canadiense Andre De Grasse. Filippo, por entonces de 23 años, no pudo superar las semis.

Cinco días después, los dos volaron para coronarse también en el 4x100, junto a Patta y Desalu y con récord italiano, por delante del cuarteto canadiense y del chino.

Así, el velocista nacido en EEUU -que adoptó la nacionalidad de su madre- se convirtió en una estrella en su país de la noche a la mañana. Y ese éxito inesperado, combinado con una sospecha de doping que nunca se confirmó, llevó a Giacomo a iniciar su espionaje, que terminó transformándose en el mayor escándalo del olimpismo italiano en los últimos tiempos.

La Fidal le impuso una suspensión de 3 años a Giacomo Tortu, hermano mayor del velocista Filippo Tortu, tras encontrarlo culpable de espionaje contra Jacob.

Expectativa por "Cuna de Campeones IV" en el Polimeni

BOXEO. El combate principal lo disputarán Juan Carrasco ante el boliviano Fernando Sánchez. Se pone en juego el título AMB Cono Sur de los ligero.

Con la organización de la Promotora Pandolfino Box, el patrocinio de la Sub Secretaría de Deportes del Gobierno de Mendoza, la Municipalidad de Las Heras y la fiscalización de la Federación Mendocina de Box, este viernes, en el estadio Vicente Polimeni de Las Heras, se disputará la cuarta edición de "Cuna de Campeones".

La cartelera muestra como combate más relevante el que disputarán el mendocino Juan Carrasco que llega con una foja de 22 combates, 20 triunfos (12 antes del límite) y dos derrotas, la última frente al ruso Zaur Abdullaev en un combate que fue una verdadera guerra que se disputó en el Aconcagua Arena hace casi un año.

El rival del púgil oriundo del Barrio La Favorita será el Boliviano Fernando Sánchez. El oriundo de Santa Cruz de La Sierra muestra una foja con 10 peleas de las cuales ganó nueve de ellas (3 por la vía del cloroformo), una derrota (por nocaut ante el argentino Ezequiel Palaversic) y una igualdad.

El semifondo estará a cargo de la sureña, actual campeón argentina en la división de los superpluma, Brisa Alfonzo (7-1-1, 1KO). La pupila de Julio Pablo Chacón vuelve al escenario que la vio consagrarse como campeona nacional. Su oponente en esta oportunidad será la entrerriana Verónica Ríos (2-3-0).

También Gumersindo Carrasco (23-5-0, 17KO) protagonizará uno de los combates más esperados de la velada. El Pitbull retorna tras ocho años de inactividad. Ahora enfrentará al cordobés Maximiliano Ávila (3-13-2) en un combate pactado a cuatro asaltos en la categoría de los súperwelter.

En otras de las peleas de la cartelera internacional sobresale el combate a seis asaltos de Jonathan Joel Arena (15-17-1, 4KO) y el bonaerense César Alejandro Pérez (6-32-7) en peso ligero, al igual que la que protagonizarán Marcelo Puebla (6-7-0, 3KO) y el santafesino Claudio Quiroga (2-2-0, 2KO. Será a cuatro asaltos en la categoría welter.

Para tener en cuenta: en la previa, se desarrollarán varias peleas amateurs.

El combate principal lo disputarán Juan Carrasco ante el boliviano Fernando Sánchez. Estará en disputa el título AMB Cono Sur de los ligero.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Espectáculos

ESCENA. Mónica Antonópulos encarna a Ana, quien vive en los suburbios y cuida enfermos para subsistir. Pero su hija menor requiere mucho más, tanto que pone en riesgo el delicado equilibrio de sus vidas.

ESTRENOS. La película, escrita dirigida por la dupla Lucía Bracelis & Carina Piazza, está protagonizada por Mónica Antonópulos y Patricio Contreras. Se verá en Mirada Oeste y en el cine Universidad.

Antes del cuerpo.

Un drama rodado íntegramente en Mendoza

Miguel Títiro
mtitiro@losandes.com.ar

El cine mendocino reaparece en el escenario con la presentación de la película de estilo intimista *Antes del cuerpo*, de las directoras Lucía Bracelis (45) y Carina Piazza(50), producida y filmada enteramente en Mendoza.

El largometraje se estrenará hoy a las 21, en el Cine Universidad (Maza 240,ciudad), en el marco del Festival "Mirada Oeste", de la Municipalidad de Godoy Cruz, con la presencia del equipo de trabajo y algunos actores. Ha pasado por varios festivales nacionales e internacionales, como el Bafici 26, con buena crítica.

El filme se rodó enteramente en Mendoza, más precisamente en el barrio Cano y otros lugares de la Quinta y Sexta secciones, y se trata de una producción eminentemente local, ya que no dispuso de ningún subsidio, como señaló una de sus directoras Lucía Eva Bracelis (45), quien compartió la conducción y el guion con Carina Piazza, de quien se conoció hace un tiempo *La noche adentro*, largometraje de ficción sobre el gobierno de facto de 1976-1983.

La obra recrea la vida de la enfermera Ana (Mónica Antonópulos), quien pasa sus días cuidando a Luis (Patricio Contreras), un escritor en el ocaso de su vida cuyo carácter quisquilloso no ha impedido que entre ambos crezca una amistad singular. Además, debe sostener a su familia, lidiar con la falta de recursos económicos y con la salud de su hija menor, Elena (Nayaraq Guevara Páez), víctima de una condición extraña e inquietante.

En otros papeles se desempeñan Bianca Pujía Levy (Luca), Pablo Díaz (Fernando), Julián Funes (Manuela), Laura Inés Preziosa (médica), Cecilia Grosso (enfermera) y Silvana García Amor (adolescente).

Además de las directoras, asistidas por Alicia Sosa, el resto del equipo técnico estuvo compuesto por Paula Mastellone, Sergio Mazza y Miguel Ángel Mazza, en la producción ejecutiva; Emma Saccavino, como directora de producción, y Cecilia Tasso, en fotografía. La dirección de arte la ejecutó Alejandra Mascareño y la de sonido, Matteo Pagliarosi y Maxilimiano Gorriti. La música es de Mauro Marquet y el montaje de Sofía Merle.

El filme se rodó enteramente en Mendoza, más precisamente en el barrio Cano y otros lugares de la Quinta y Sexta secciones.

DETRÁS DE CÁMARA. Las directoras del filme: Lucía Bracelis y Carina Piazza.

Data básica

Título: "Antes del cuerpo".
Año: 2024
Duración: 84 minutos
Género: Drama/fantástico
Locación: Ciudad de Mendoza.
Directoras: Lucía Bracelis y Carina Piazza.
Calificación: Mayores de 13 años.
Idioma: Español.
Cine Universidad
(Maza 240, Ciudad).
Horarios: hoy a las 21,
domingo a las 20.30
y martes a las 18.30.
En Buenos Aires se verá
en el cine Gaumont.

El equipo

Lucía Bracelis y Carina Piazza son las guionistas y directoras de *Antes del cuerpo*, su segundo proyecto en colaboración, anteriormente lo hicieron con la serie web *La vida tranquila*. Además, han escrito y dirigido, por separado, diferentes largometrajes, series de ficción, cortometrajes y documentales, entre los que se destacan: *La noche adentro, YPF, un país dentro de un país, Nébulo, Ella también, Relatos de Mendoza,* entre otras.

Mónica Antonópulos es una actriz nacida el año 1982. Su carrera remite a la telenovela *Vidas robadas*, luego su papel en *Resistiré* le otorgó aún más visibilidad. *La Leona* y *El elegido* son otras series en las que participó con gran repercusión. Los últimos filmes que protagonizó incluyen títulos como *La ira de Dios, Nahir, El encanto* y *Las maldiciones*. En la teleserie *Coppola* recreó a "Yuyito" González.

El chileno Patricio Contreras, de 78 años, radicado en nuestro país desde 1970, es muy conocido por el público argentino. Es bien recordado por los espectadores por su intervención en *La historia oficial, Niñas araña, Pacto de fuga* y en las series *Apache, la vida de Carlos Tevez, Los Carcamales* y *La 1-5/18*, entre otras.

Por su parte, Bianca Pujía Levi, porteña, se recibió en Licenciatura en Actuación en la Universidad Nacional de las Artes. En cine formó parte de distintos cortometrajes como *Las Rojas*, seleccionado en *Historias Breves 20*. Actuó en *Los Colonos*, premiada en el Festival de Cannes y fue designada por la Academia de Cine Chilena para representar al país en la próxima edición de los premios Oscar.

Nayaraq Guevara Páez, que interpreta a la hija de la protagonista, la enfermera Ana, es platense, tiene 12 años, y actuó en la película *Papá al rescate* y *La Trenza*.

Lucía Bracelis y Carina Piazza comparten el guion y la dirección de esta película que ha pasado por algunos festivales, cosechando buenas críticas.

ESTRENO. Desde hoy, este clásico entre los clásicos del cine de Hollywood, vuelve en su formato tradicional (que va del blanco y negro al Technicolor). Por qué es una película inmortal.

El mago de Oz. Regresa a las salas el legendario filme con Judy Garland

Se trata de una película maravillosa, que se ha insertado en la cultura desde su estreno y que sigue viva gracias a su influencia, sus imágenes y su música.

JUDY GARLAND. La mítica actriz protagonizó esta película y desde ese momento se convirtió en una estrella.

Después de más de ocho décadas de hechizar a generaciones enteras a través de la televisión y las innumerables ediciones en VHS, DVD, Blu-ray y 4K, *El mago de Oz* regresa a las salas de cine. Warner Bros. anunció que hoy reestrenará la legendaria película de 1939 en la gran pantalla, una oportunidad única para reencontrarse con Dorothy, Toto y el Camino de Baldosas Amarillas en su formato original, restaurado y reluciente.

El regreso no es casual. Con el inminente estreno de *Wicked: Por siempre* —la segunda parte del musical inspirado en los orígenes de las brujas de Oz, que llegará a los cines argentinos el 20 de noviembre—, el estudio decidió abrir nuevamente las puertas del mundo de L. Frank Baum para que nuevas generaciones puedan ver cómo empezó la historia.

Un estudio reciente volvió a confirmar lo que muchos sospechaban: *El mago de Oz* es probablemente la película más vista en la historia del cine.

Su difusión constante en televisión, su presencia ininterrumpida en el mercado hogareño y el magnetismo eterno de Judy Garland con su voz cristalina cantando *Over the Rainbow* hicieron del musical una obra inmortal.

Es que el reestreno llega, así, no solo como un homenaje a su legado, sino como una celebración de su supervivencia: es un filme que resistió incendios, censuras, accidentes, y aun así construyó el mito de Hollywood más duradero.

Sin precedentes

Estrenada originalmente en 1939 por la Metro-Goldwyn-Mayer, *El mago de Oz* fue una superproducción sin precedentes. El estudio pagó 75.000 dólares por los derechos de la novela de Baum, una cifra exorbitante para la época, y destinó recursos técnicos y humanos que rozaban lo imposible. La transición del blanco y negro al Technicolor —ese momento en que Dorothy abre la puerta y descubre Oz— se convirtió en una de las secuencias más icónicas del séptimo arte.

Pero detrás del arcoíris hubo sombras. Garland, que tenía solo 16 años cuando interpretó a Dorothy Gale, fue sometida a un extenuante régimen de filmación y presión: debía usar un corsé para parecer más niña, cumplir horarios de estudio y tomar estimulantes para soportar las jornadas. La industria del sueño, literalmente, la mantenía despierta.

El rodaje también fue un campo minado. Margaret Hamilton, la inolvidable Bruja Malvada del Oeste, sufrió graves quemaduras durante una escena con fuego y permaneció seis semanas hospitalizada. Buddy Ebsen, el primer Hombre de Hojalata, casi muere intoxicado por el polvo de aluminio del maquillaje y debió ser reemplazado. Incluso el entrañable perro Toto —que en realidad era una perra llamada Terry— fue pisado accidentalmente y tuvo que ser sustituido por una doble durante parte del rodaje.

El reestreno reaviva también las leyendas que rodean al filme. Se dice que el día en que murió Judy Garland, un tornado atravesó Kansas. Que los decorados del Camino de Baldosas Amarillas terminaron reciclados en la serie *La familia Ingalls*. Que los caballos de la Ciudad Esmeralda fueron pintados con gelatina de colores. Y que las zapatillas de rubí —originalmente plateadas en el libro— se tiñeron para aprovechar la novedad del Technicolor.

La cultura pop se ha encargado de mantener vivo el mito. *Wicked*, primero como novela de Gregory Maguire y luego como musical de Broadway, reinterpretó la historia desde el punto de vista de la Bruja Malvada del Oeste —Elphaba— y su amistad con Glinda, la Bruja Buena. En 2024, la adaptación cinematográfica con Ariana Grande y Cynthia Erivo volvió a poner a Oz en el centro del mapa cultural, y su segunda parte, *Wicked: Por siempre*, promete cerrar a partir de hoy en las salas.

Novedades. Otros estrenos que llegan hoy a los cines

MÁS PELÍCULAS. Destacan, entre otras, la secuela de "Teléfono negro" y la película animada "Frankie y los monstruos".

Las novedades de este jueves de octubre son muchas y, por ende, no se restrinjen solamente a la llegada a las salas de la película mendocina *Antes del cuerpo* ni a la reposición en pantalla grande del clásico *El mago de Oz.* Estas son las novedades.

Teléfono negro 2

El universo oscuro creado por Scott Derrickson vuelve a la gran pantalla con esta secuela del exitoso thriller sobrenatural de 2022. Esta vez, el Raptor —el sádico asesino interpretado por Ethan Hawke— busca vengarse desde la tumba. Su objetivo es Gwen (Mason Thames), la hermana menor de Finn, el joven que logró escapar de sus garras en la primera entrega.

Locamente

Desde Italia llega *Follemente*, una comedia romántica dirigida por Paolo Genovese —conocido por *Perfectos desconocidos*— que explora el caos mental de una primera cita.

Piero y Lara intentan impresionarse, pero dentro de sus cabezas libran una guerra interna entre sus distintas personalidades: la romántica, la racional, la insegura y la pasional. Estas voces se contradicen, seducen, sabotean y compiten por el control de la situación. ¿Quién ganará la batalla: el corazón o el deseo? Con las actuaciones de Edoardo Leo, Pilar Fogliati, Emanuela Fanelli, Maria Chiara Giannetta y Claudia Pandolfi.

Frankie y los monstruos

Los más chicos también tienen su estreno de la semana con esta colorida coproducción entre Reino Unido, Francia y Alemania que reinventa el clásico mito de Frankenstein en clave de aventura y comedia.

La historia sigue a Frankie, un joven creado por un científico excéntrico que vive entre criaturas tan extrañas como adorables. Aunque sueña con conocer el mundo exterior, teme los peligros que puedan acecharlo. Pero una inesperada aventura lo llevará a descubrir el valor de la amistad y la familia. Está dirigida por Steve Hudson.

Otras películas que se suman son la película independiente "Mente abierta" y la comedia italiana "Locamente". Ambas, con buenas críticas.

TELÉFONO NEGRO 2. Llega la esperada secuela de la película protagonizada por Ethan Hawke.

Mente maestra

Con un elenco encabezado por Josh O'Connor y Alana Haim, este es un drama criminal ambientado en los años '70 que combina tensión, ironía y crítica social. La película sigue a un padre de familia desempleado que decide robar obras de arte de un museo local, convencido de tener un plan perfecto. Pero pronto descubrirá que la codicia y el azar pueden ser enemigos mortales.

Dirigida por la reconocida cineasta independiente Kelly Reichardt, *Mente maestra* ofrece una mirada sobria sobre el fracaso del sueño americano.

LOS ANDES

Federico Moura. Una biografía revela los secretos del líder de Virus

VIDA INTENSA. "Perfecto hermoso veloz luminoso", de Gustavo Bove, ofrece una mirada íntima a la vida del músico, explorando su sexualidad y su influencia en el rock nacional.

Alejandro Cánepa
Especial para Los Andes

¿Qué se puede encontrar de nuevo sobre la vida de Federico Moura en un libro? Desde mediados de los 90, pero en especial en los últimos 10 años, vieron la luz ensayos, memorias y compilaciones de entrevistas que recrean la figura del líder de Virus, que rigió la banda desde su fundación hasta su muerte, en diciembre de 1988. Sin embargo, *Perfecto hermoso veloz luminoso. La vida de Federico Moura*, de Gustavo Bove es un nuevo viaje por la vida del cantante: aporta miradas, datos, ángulos y detalles poco recorridos.

Más allá de la banda

La publicación coincide con un nuevo aniversario del nacimiento del artista, sucedido el 23 de octubre de 1951 en Berisso, y con los 40 años del lanzamiento de *Locura*, el disco que lo consagró junto a la banda y vendió más de 200.000 copias y que tiene temas aún vigentes, como "Una luna de miel en la mano" y "Pronta entrega".

Con prólogo de Renata Schussheim, amiga personal de Moura y creadora en algunas de las puestas escénicas de la banda, el nuevo libro de Bove (ha publicado biografías sobre Gustavo Cerati y Miguel Mateos) sirve como una diagonal para ingresar a la vida y obra del cantante platense. "Este libro está encarado absolutamente desde Federico, de hecho termina con su muerte. Si bien Virus era una parte muy importante de su vida, creo que hacía falta una biografía del personaje Federico, más allá de la banda", cuenta el autor.

Los celos de Soda Stereo

La obra, que no sigue un orden cronológico, comienza con la relación entre el líder de Virus y Soda Stereo: en 1984, produjo el primer disco de la banda liderada por Gustavo Cerati. Zeta Bosio reconoce que el trío al principio lo aceptó con reticencia y que además tenían "una cosa de celos con los Virus".

Los vínculos entre las dos bandas y la influencia de del grupo platense sobre el trío se plasman en el libro. De hecho, se aborda cómo la impronta de Federico Moura alimentó a Cerati: "Gustavo aprendió mucho de Federico", asume Zeta.

Bove describe los años iniciales de Moura, sus casas en La Plata, su familia, sus cinco hermanos, el fútbol como pasatiempo, el rugby como deporte "en serio", el estudio y un primer viaje a Europa en barco. Ya en la Argentina, y tras unos escarceos musicales, la vida de Moura se entreteje con el mundo de la moda. El libro reconstruye la creación del local y marca de ropa Limbo, en la porteña Galería Jardín, y la indumentaria diseñada por él, además de los desfiles que organizaba.

Vida secreta

La vida privada de Federico Moura siempre estuvo teñida de cierto misterio. En buena medida por el perfil del artista, que jamás hablaba de su esfera íntima y nunca mencionó su homosexualidad. De hecho, en distintas entrevistas rechazaba que Virus hiciese "rock gay".

El libro de Bove indaga en esa faceta y refiere que alrededor de los 20 años, al regresar de aquel viaje a Europa, Federico dejó a una novia histórica y reveló su condición sexual dentro de su círculo más cercano. Su apariencia con toques andróginos, la ambigüedad y la estética de la banda hacían que fuera atacado muchas veces por el público, por algunos músicos y a veces hasta por la prensa.

"Flaquito puto", le decía Luca Prodan a Moura, cuando se cruzaban por San Telmo, según recuerda en el libro Cristian Trincado, célebre DJ y amigo personal del cantante de Virus. Piltrafa, cantante de Los Violadores, había criticado "la luna de miel de los maricones". Esas situaciones iban a la par del crecimiento de la banda, que por esos años descollaba en las radios y en convocatoria, desde su debut en enero de 1981, en el Club Atenas de La Plata.

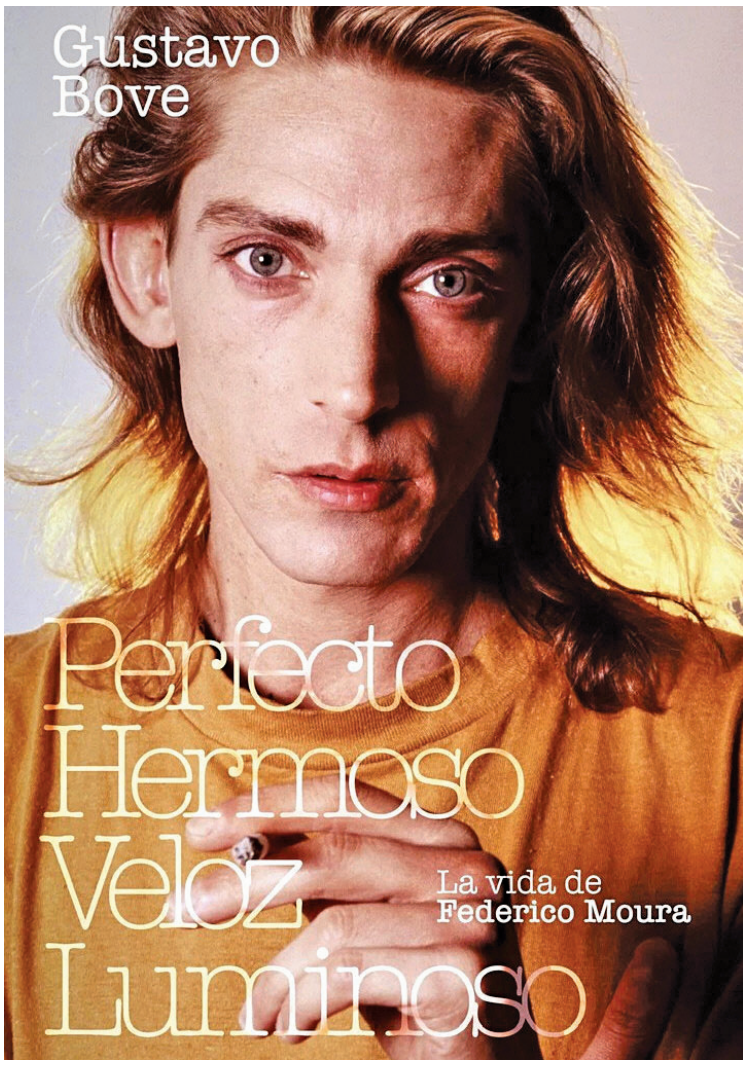

PORTADA. El título alude a una canción de Virus.

Una obra fundamental para el pop nacional

Sucesor de *Relax*, lanzado en 1984, *Locura*, el quinto disco del grupo, del que se cumplen 40 años, continuaba y profundizaba el sonido pop con predominio de teclados y sintetizadores. Quizá sea, dentro del rock/pop nacional, el primero en donde reina una sensualidad ambigua.

Una luna de miel en la mano, tal como señaló en varias ocasiones el autor de la letra, el artista plástico Eduardo Costa, alude a la masturbación, encriptada en frases como "caramelos de miel entre tus manos / te prometo una cita ideal / adorando la vitalidad".

Pronta entrega es más explícita y, a la vez, como en muchas canciones de Virus, no hay marcas de género masculino o femenino; *Sin disfraz*, por su parte, con letra de Roberto Jacoby, crepita en la misma temperatura y contiene una rima ("en taxi voy / Hotel Savoy") en la que se puede imaginar un guiño gay (por la alusión fonética al "taxy boy", es decir, joven varón que ejerce la prostitución).

Tomo lo que encuentro también se balancea hasta decantar en varias lecturas, que pueden ir sobre el amor, el sexo, las drogas o ensoñaciones, e incluye una sorprendente rima entre "Lelouch" y "rouge". *Pecados para dos*, aparte de su nombre, "tiene algo de prohibido", tal como señaló el propio Moura a la desaparecida revista Cantarock.

La biografía de Moura aparece en el mes de un nuevo aniversario del natalicio de Federico y a 40 años de uno de los más importantes discos de Virus: "Locura".

> "Este libro está encarado absolutamente desde Federico y termina con su muerte. Si bien Virus era una parte muy importante de su vida, creo que hacía falta una biografía del personaje Federico"
> **Gustavo Bove**
> Autor

Un toque de finura para la música hispanohablante

"*Locura* es uno de los más grandes discos de la historia, no solo de la música popular argentina, sino del rock hispanohablante. Es un disco que aportó un toque de finura y buen gusto total a lo que es el rock. La dupla Federico Moura-Roberto Jacoby siempre tuvo calidad pero en ese disco logran una perfección", asegura Bove.

Dice justamente Jacoby, recordando a ese disco : "No era uno que lo hubiese trabajado conceptualmente, como sí lo fueron 'Recrudece' o 'Superficies de placer', pero tiene muy buenas canciones. Recuerdo la etapa de componer canciones con Federico para ese disco como algo muy festivo, era encontrarse y divertirse, un encuentro de amigos, inventar algo y reírnos".

Vivir con VIH en los años 80

Perfecto, hermoso... introduce también en la vivencia de los últimos años de la vida de Moura, portador de HIV. Bove cuenta con realismo esa etapa. Al mismo tiempo, esa situación bañaba de una intensidad muy particular a todo el disco *Superficies de placer*. Federico no llegó a poder grabar el trabajo siguiente, y tuvo que delegar la voz en su hermano Marcelo, quien hasta el día de hoy continúa en ese rol en la banda.

¿Qué sucedió para que una figura como la de Federico Moura haya crecido cada vez más, pese a que murió hace más de 35 años? ¿Qué ocurrió para que él y el grupo, tildados en su momento de "putos", "chetos", "frívolos" y "comerciales" fueran reivindicados en libros, discos tributo y homenajes?

Explica Bove: "Las bandas fueron tomando su legado. Muchos dicen que los 80 terminaron con su muerte, pero para mí abrió un capítulo nuevo en la historia de la música popular argentina. Bandas como Miranda!, Los Látigos, Adicta y Babasónicos no serían lo mismo de no haber escuchado a Federico y a Virus."

Jacoby, que había conocido a Moura en los tempranos 70, considera: "El mundo cambió mucho, la juventud cambió, y Virus era un grupo de vanguardia. El tiempo se acomodó a Virus y a Federico. Como una especie de paradoja, el brillo de la figura de Federico Moura se enciende con más intensidad a medida que se alejan los años de su vida física".

Lito Chiofalo. Murió un ex Trovadores de Cuyo

ADIÓS. El músico fue guitarrista de una de las formaciones de esta agrupación, hasta 2014.

El guitarrista Lito Chiofalo, quien formó parte de una de las tantas formaciones del histórico conjunto Los Trovadores de Cuyo (formado en 1927 por Hilario Cuadros) falleció ayer en Mendoza. Así lo hizo saber la página oficial en Facebook del grupo, actualmente integrado por Cristián Frete, Gustavo Olivera, Gabriel Arias y Gonzalo Rivas.

Junto a una foto de Chiofalo, la publicación expresó: "Hoy nos toca despedir a un compañero de huella... Hasta siempre, querido Lito Chiófalo. Que Dios te reciba en su seno. ¡Descansa en paz, Trovador de Cuyo!". Frete, uno de los actuales integrantes, escribió por su parte: "Hasta siempre, querido Lito Chiófalo, que Dios te reciba en su seno, siempre te recordaré con todo mi afecto y cariño".

Ruy Machado, quien también pasó por las filas de Los Trovadores, era nieto del músico fallecido y también escribió un emotivo mensaje: "Hoy despido a mi amigo, mi abuelo y a quien supo aconsejarme y quererme como un hijo. También despido a un Trovador quien confió en mí desde el primer día. Marcaste mi vida para siempre. Siempre voy a recordar los cafés en la Peatonal, los consejos, los abrazos y el 'cuidate mucho, m'ijito, te quiero'. Tengo el corazón roto pero sé que estás en un muy buen lugar y que me vas a seguir acompañando siempre".

Lito Chiofalo había integrado la formación, junto a otros integrantes como Sergio Santi y también el hermano del fallecido músico, Pipo Chiofalo. Los hermanos Chiofalo dejaron la agrupación en 2014, momento en que Marta Cuadros (una de las descendientes del fundador de Los Trovadores) agradeció a ambos el brillante aporte de años al cuarteto folclórico.

Pipo Chiofalo, pocos años después de esa salida, recibió una condena a prisión por graves delitos de lesa humanidad.

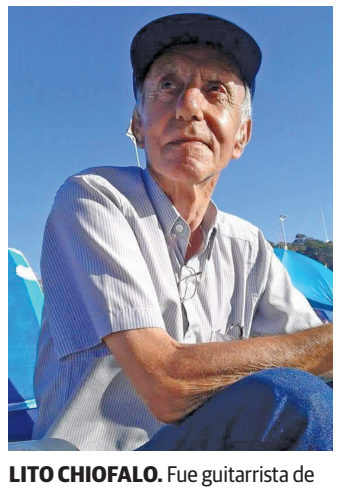

LITO CHIOFALO. Fue guitarrista de Los Trovadores hasta 2014.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Barrio Mosconi. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

PELLEGRINI. 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152. nicolasmdimuccio.gmail.com

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

MAIPU: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD
PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, 49.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 700 metros. DUEÑO VENDE Permutaria. Financio. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, . VENDO PERMUTO. Mat. 2139 nico lasmdimuccio@gmail.com 261-2209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

LAGO Olmos. 2 dormitorios, 2 baños, cochera doble, patio, amplia, luminosa. 2612209152. nicolasmdimuccio.gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GUTIERREZ. 2 dormitorios. 2 entradas, balcón, Luminoso. Impecable. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

QUINTA, adyacencia Universidad Mendoza. Dueño, 1 dormitorio, patio, sin cochera. $ 350.000.- ceL. 261-2463638

SUIPACHA/ OLASCOAGA. PB, un dormitorio, living, cocina, patiecito, cochera. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Automotores
SERVICIOS
Taxis - Remises

COMPRO pago contado (U$S) remis o taxi, únicamente valores razonables 2614549802

Artículos
VENTA
Muebles

PORTON nuevo a estrenar, madera de roble maciza labrada, de 3 hojas, precio charlable, 2614549802

AGROPECUARIA MARIA VICENTE S.A.
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 da la Ley 24013 (98 de la L.C.T), Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Pelado y Deschalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos de ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de 5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo. El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 18 de noviembre de 2025. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Certificado de manipulación de alimentos, libreta sanitaria, en horario de 8:00 a 12:00 horas o de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en establecimiento empaque ubicado en Ruta Nacional n°7 s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el término de ley (5 días) de su voluntad de trabajar, se considera un acto de incumplimiento grave, por lo que consideraremos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. **UNICO AVISO.**

SERRERA VINEYARDS S.A.
Campo Vidal Calle N°3 Cordón del Plata - Tupungato
CONVOCA – NOTIFICA -EMPLAZA

En cumplimiento del Art 98 Ley 20744 (Modificado por Art 67 Ley 24013). Por este medio público idóneo, notificamos al personal Temporario de Viña nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada de DESBROTE 2025. La aceptación deberá notificarse mediante email a la dirección de correo victor.toncovich@hotmail.com, dentro del plazo de 4 días corridos contados a partir de la presente publicación y deberán presentarse el 20 -10-2025, en nuestro Establecimiento sito en Campo Vidal-Calle N° 3 - Cordón del Plata - Tupungato, Mendoza, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, para lo cual deberá presentar Fotocopia de DNI, constancia de CUIL y certificado de antecedente policiales . La falta de presentación y/o comunicación en tér-mino fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente
ÚNICO AVISO

IMPLEMENTOS CHACRAS Y BODEGAS

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos
VENTA
Antigüedades

ANTIGUO trofeo cabeza ciervo 12 puntas, de caza, añejísimo, impecable estado, con su tabla para colgar 2614549802

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

BUSCO CARPINTERO DE ALU-MINIO, 1/2 oficial/ Ayudante..... losandessasmza@gmail.com

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

SE NECESITA AYUDANTE PA-NADERO con experiencia en sobado. Mandar CV al 2616953337-2616916738

SE NECESITA CORTADORA DE PAN DE MIGA CON EXPERIENCIA. Mandar CV al: 2616953337-2616916738

TÉCNICO ELECTRO-MECÁNICO SE BUSCA, residente en zona Maipú, entre 18- 24 años. Enviar currículum: nuevostrabajos2020@hotmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Varios

REALIZAMOS TRA-BAJOS de: Jardinería- Injertos- Poda- Olivos- Viñedos- Frutales- Curaciones- Motosierra. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252242
13-10/279782/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTES CLARA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252248
13-10/279783/17-10

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE GRAL. ALVEAR
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE GENERAL ALVEAR -MENDOZA-, en reunión ordinaria de sus miembros, efectuada el día 07 de octubre de 2025. entre otras cosas resolvio:
CONVOCAR a todos los asociados al gremio en condiciones estatutarias, a la Asamblea General Ordinaria, que previa autorización de la Delegación Regional del M.T.N., se llevará a cabo el día Jueves 11 de diciembre de 2025, a las 20 Horas, en la sede de! Gremio, sito en calle Independencia N° 59, de la Ciudad de General Alvear -Mza-, a los efectos de considerar y resolver los puntos contenidos en el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1°) Lectura, consideración y aprobación de! Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. -
2°)Designación de dos(2) Socios Asambleístas presentes, para suscribir el Acta. -
3°)Consideración de Memoria, y Balance, correspondiente al período económico financiero por el ejercicio cerrado al 31/08/2025.-
General Alvear, Mza., 07 de octubre de 2025.

NOTA: Conforme lo determina el Art. 16 de estatuto vigente el quorum lo constituyen en primera convocatoria a la hora de citación, la mitad más uno de los socios cotizantes, luego de una hora de espera con el número de los mismos presentes en el acto. - Asimismo se resuelve efectuar la publicaci6n que determina nuestro estatuto en el Diario Los Andes.-

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARLAVECCHIO SARA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252249
13-10/279784/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ MIRIAM ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252250
13-10/279785/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA LUIS JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252251
13-10/279786/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEFELICE MIRTA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252252
13-10/279787/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MIRTA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252253
13-10/279788/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO ELIO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252254
13-10/279789/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO BENJAMIN ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252255
13-10/279790/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRILLI MARA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252256
13-10/279791/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LAFALLA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252258
15-10/279832/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR JUAN ANIBAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252261
15-10/279834/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PERELLI NESTOR DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252262
15-10/279835/21-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO TERES.A.** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252257
15-10/279831/21-10

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR:
CALLE 9 DE JULIO BARRIO UTMA Y CALLEJÓN CARBAJAL
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA JUAN RUPERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252260
15-10/279833/21-10

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.959 **"DIOCONDO LUIS ALBERTO P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. LUIS ALBERTO DIOCONDO, DNI:13.387.207, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez.-
16-10/279865/16-10

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.296 "**GOMEZ JOSE EDUARDO P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.José Eduardo Gomez, D.N.I. N.°13.706.395, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Maria Luz Coussirat-Juez.-
16-10/279866/16-10

EDICTOJUEZ 4°.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N.°422.244 **"FERNANDEZ OSCAR ROBERTO P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. OSCAR ROBERTO FERNANDEZ DNI: 17.503.803 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat-Juez."
16-10/279873/16-10

EDICTOJUEZ 4°.TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°421.933 **"LUQUI SILVIA MABEL P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. SILVIA MABEL LUQUI, DNI N.° 14.311.644 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez
16-10/279874/16-10

CONVOCATORIA A ELECCIONES

DAMSU

El Directorio del Departamento de Asistencia Médico Social Universitario hace saber que por Res. N°115/25-D-, convoca a elecciones para el día 14/11/25 desde las 9 hasta las 18 h, a fin de proceder a la renovación parcial del Directorio.

Se deberán elegir:

*** Dos (2) representantes por el Personal Docente: un (1) titular - un (1) suplente**

*** Dos (2) representantes por el Personal No Docente: un (1) titular - un (1) suplente**

*** Dos (2) representantes por el estamento de Jubilados: un (1) titular – un (1) suplente.**

La Junta Electoral oficializará las listas de candidatos que se ajusten a lo dispuesto en el Art. 20° de la Ord. 91/83-R y sus modificatorias. En la web de DAMSU y en las unidades académicas pueden consultarse los padrones para el acto eleccionario. La presentación de listas será el 28/10/25 de 8 a 18 h y el plazo para la oficialización de listas vence el 04/11/25 a las 18 h en DAMSU.

ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA CARLETI SA.

Notifica comienzo temporada 2025/2026

Conforme a la norma jurídica del Art. 98 L.C.T. modificada por el art. 67 de la Ley 24013, **NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA** a todos sus trabajadores temporarios de Galpón de Empaque su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán hacer saber su voluntad de continuar o no en el mismo, personalmente en domicilio de calle San Martín 681, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, a partir del día 20/10/2025 en el horario de 09:00 hs a 15:00 hs. y por un plazo de cinco días con la presentación de original y copia de documento de identidad, constancia de cuil, libreta de sanidad actualizada y/o carnet de manipulación de los alimentos, donde se la comunicara la fecha aproximada de iniciación de temporada. La NO presentación en termino y/o manifestación inequívoca de su voluntad de no trabajar y/o silencio de su parte, se considerará como acto de incumplimiento y se considerará rescindido contrato de trabajo por abandono de servicios por su exclusiva culpa y voluntad, conforme lo normado por el art.244 L.C.T. sin necesidad de requerimiento previo y en forma automática. **UNICO AVISO.**

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOJuez del **TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. PEDRO SERGIO AGUERRE, con D.N.I. N°12.562.982 ., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º 421.578 AGUERRE PEDRO P/ SUCESION**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez.
13/10/109684J/15/2025.

EDICTOS. Juez del GEJUAS 4º Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas y Paz de Mendoza, en los autos Nº 416228 caratulados '**MAKSIMOWICZ, S/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**', NOTIFICA a PRESUNTOS HEREDEROS DESCONOCIDOS, que el juzgado a fs. 25 dictó decreto que transcripto en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 25 de Septiembre de 2025. A lo solicitado, atento a las constancias de autos, a tenor de lo previsto por el art 325 inc. II del C.P.C.C.y T. EMPLÁZASE a los presuntos herederos del causante para que, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, realicen los actos útiles necesarios tendientes a la apertura del proceso sucesorio del mismo, Sr. EMILIO JOSÉ LÁZZARO, D.N.I 6.871.090, bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancias del tercero peticionante en autos. NOTIFÍQUESE a los herederos denunciados, en los domicilios reales de los mismos y en la forma de estilo, y a los desconocidos o de domicilio ignorado por EDICTOS, que se publicarán en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, tres veces en un mes, conforme lo dispuesto por el art. 72 del C.P.C.C.y T...Fdo. Deblasi Erica Andrea...'16/10/150245/14/11/2025.

Legales

REMATES

EDICTOACLARATORIA EDICTO DE REMATE **SILVIA ANDREA LEGRAND**, Martillero 2664, Autos N° 1251243 RODRIGUEZ DELIA ENCARNACION P/QUIEBRA INDIRECTA" PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. AUTOMOTOR, marca FIAT PUNTO ESSENCE, DOMINIO ODF-078, AÑO 2014. BASE: $ 7.000.000 con incrementos entre posturas de $ 200.000. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, de la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no la hagan, debiendo los oferentes acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma. Que, en el caso en el que no existan postores a viva voz, si hubieran habido oferentes por sobre cerrado, que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superen la base establecida y hayan acompañado boleta de depósito judicial por el 10% en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la mejor oferta. Cuenta n° 9929340254, CBU 0110606650099293402542.- INFORMES: Juzgado o Martillera: 2616798071, legrandsilvia@yahoo.com.ar.
13/10/FM73036/15/10/2025

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, martillero publico Mat. 2751, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción, en los autos Nº 30.841 caratulados **MANRESA PEDRO P/ QUIEBRA**, rematará el 29 de octubre de 2025 a las 9:30 y 10 horas, en la oficina de subastas judiciales (San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza) dos inmuebles: 1) casa ubicada en Barrio Jardín, manzana B casa 7, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según plano (N° 15-1133) de 200,15m2, comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales; Norte: con calle 1 en 10,05 metros; Sur: con lote 16 en 10,05 metros; Este: con lote 8 en 20 metros; y Oeste: con lote 6 en 20 metros. Nomenclatura Catastral: 150106000200000700007, Padrón Territorial: 15-066780, Padrón Municipal: 3576. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz bajo la Matrícula N° 433453. El domicilio tiene una casa con cocina con alacena, bajo mesada y calefón, living comedor, 3 dormitorios, dos de ellos con placares, baño instalado completo con bidet, cochera para dos vehículos, patio con piso de cemento, una despensa, lavandería y churrasquera. En la casa el piso es de cerámica, techo de losa, toda de material. Tiene todos los servicios instalados. Y en el frente de la casa cierre con rejas de 2 metros de altura aproximadamente, las ventanas tienen persianas de metal. Habita esta casa el fallido con su señora María Cristina Romero. BASE REMATE: PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas que serán de a PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) como mínimo. 2) Lote ubicado en Calle Mariano Moreno N° 330, Manzana A Lote 8, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según catastro de 752m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con calle Mariano Moreno en 15 metros; Sur: con lote 19 en 15 metros; Este: con lote 9 y fondo lote 13 en 50,20 metros; y Oeste: con lote 7 y fondo lote 3 en 50,20 metros. Nomenclatura Catastral: 150105001500000400003, Padrón Territorial: 15-033590, Padrón Municipal: 55200. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula N° 239930/15. En el lote existe una construcción de ladrillos de 4 x 20 metros aproximadamente y en la parte superior otra construcción de 4 x 5 metros aproximadamente, los techos son de madera con palos rollizos, pisos cerámicos, consta de cocina comedor, living, un dormitorio grande dividido en 2 con un placard, un baño instalado completo con inodoro y bidet, paredes de azulejos y termotanque eléctrico instalado; en la parte superior existe una habitación con piso cerámico y techo de madera y rollizos, posee los servicios de luz, y agua se la da el vecino, no tiene gas natural ni cloacas instaladas; en la parte de atrás existe un tinglado de chapas con perfil y caños tubing, de 8 x 4 metros aproximadamente, piso de cemento, se trata de un lote de una superficie aproximada de 752,72 m2 totales de terreno. Habita este inmueble la Sra. Claudia Huanca con el Sr. Lucas Roberto Salas y sus dos hijos. BASE REMATE: PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas serán de a PESOS CIEN MIL ($100.000) como mínimo. Ambos inmuebles con base y siendo autorizado el acto por el encargado de la misma o la persona que se indique, bajo la modalidad mixta y al mejor postor, en el estado de ocupación y conservación descripto en el acta que glosada a fs. 492 y ss. y condiciones en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial: http:// www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm debiendo colocar en el exterior del sobre el número de inmueble por el que se oferta (1 o 2) y serán recibidas en la Secretaría del Juzgado (Av. España 480, 2° piso, ala norte, of. 5) pudiendo presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre a las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no la hagan, debiendo los oferentes acompañar depósito judicial o transferencia interbancaria a la cuenta del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales N°0110606650099416690407, adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I CPCCT) con el 10% del monto de la base en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a las determinadas. En caso de no haber postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada en la suma determinada conforme al inmueble respecto del cual se haga la oferta y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% de la base en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Quien resulte adquirente de cada uno de los inmuebles abonará acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal; quien compre en comisión deberá indicar en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Y el saldo de precio al aprobar subasta. Exhibición: días 21 y 22 de octubre de 2025 a las 10 horas para el primer inmueble y 11 horas para el segundo inmueble a subastarse. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta; tras el remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Alem 25, 5° Piso, Oficina 6 de Ciudad, teléfono 2634476390.
07/10/C.SM/20/10/A.

COLEGIO FARMACÉUTICO de MENDOZA

Convocatoria a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio Farmacéutico de Mendoza, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas, en su sede sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura, consideración y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria anterior.

2- Elección de dos socios asambleístas para firmar, junto con el Presidente y Secretario General, el Acta de Asamblea.

3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual.

4- Lectura, consideración y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, del Ejercicio Nro. 114, iniciado el 1º de Agosto de 2024 y cerrado el 31 de Julio de 2025.

5.- Lectura, consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-

Farm. Mauricio Henin
Secretario General

Farm. Beatriz Cucchi
Presidente

COLEGIO FARMACÉUTICO de MENDOZA

Convocatoria a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio Farmacéutico de Mendoza, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas, en su sede sita en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior Nº 1547.

2.- Elección de dos socios asambleístas para firmar, junto con el Presidente y Secretario General, el Acta de Asamblea Extraordinaria.

3.- Reglamento del Centro Recreativo y Deportivo y Gestión del Fondo de Subvención Social a los asociados Jubilados.

4.- Modificación del Art. 5 del estatuto (de los asociados): Creación del socio estudiante.

Farm. Mauricio Henin
Secretario General

Farm. Beatriz Cucchi
Presidente

EDICTOS: Remates

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez Juzgado de Paz de Malargüe, remataré próximo 20 de Octubre de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 42.135 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra GUERRERO AUGUSTO MARIANO por EJECUCION PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO prendado y secuestrado propiedad demandado. Inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor de Malargüe. Marca VOLKSWAGEN Modelo TAKE UP! 1.0 MPI Tipo sedán 3 puertas Dominio AA833TB Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOKSWAGEN números CWR044330 y 9BWAG4123HT528395 respectivamente. Tiene 4 ruedas armadas Aire Acondicionado Estéreo original Auxilio Gato Llave ruedas Color rojo GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. (enero- 2017) $ 154.648,98 Reinscrita (diciembre- 2021) EMBARGO: en estos autos $ 2.182.212,33 (agosto- 2024). DEUDAS: ATM: $ 195 .841,70 (octubre- 2025). MULTAS TRANSITO: $ 128.381,31 (junio-2025) CONDICIONES : A viva voz y al mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el mismo acto en dinero en efectivo el diez por ciento (10 %) de Seña, diez por ciento (10 %) de Comisión del Martillero y cuatro y medio por ciento (4,5 %) de Impuesto Fiscal. El Saldo de precio y demás impuestos provinciales y nacionales que correspondan, deberán ser depositados al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta. La inscripción registral deberá perfeccionarse dentro de los quince días (15) corridos de la cancelación del saldo, siendo efectiva la posesión del automotor una vez transferido. BASE: PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 EXHIBICIÓN: día viernes 17 de octubre de 18:00 a 19:00 horas. en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-
15/10/109710/17/10/2025

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n°1854, orden Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas (TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA) Tercera Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 3325 caratulados "MOLINA GUIDONI GONZALO ANDRES C/VAQSAR S.A.S P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 22 de Octubre del año 2025, a las 09,30 horas, en calle 9 de Julio y Chubut, 1º piso, sala de audiencias a designar, edificio Poder Judicial, San Martín, Mendoza y será autorizado por el/la señor/a secretario/a del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad de la accionada, Lote: n°1 Nueve (9) placas de Durlock de 12,5". Lote: n°2 Una (1) cinta de caminar metálica, con dos ruedas, con motor marca "Advance", color gris. Lote: n°3 Dos (2) armarios tipo "Platinum", color marrón oscuro, con dos puertas. Lote: n°4 Un (1) aire acondicionado, marca Fedders" modelo "Smart-ready", tipo Split, con motor exterior sin numeración visible. Lote: n°5 Una (1) impresora marca "Brothers". Lote: n°6 Dos (2) escritorios tipo "Platinum" color marrón oscuro, de 1,70m aproximadamente, con dos cajones. Lote: n°7 Dos (2) sillas metálicas, color negras, con respaldo y asiento en PVC. Lote: n° 8 Dos (2) sillas metálicas, con asiento y respaldo en tela. Lote: n°9 Dos (2) calefones eléctricos marca "Patagonia" color blanco, embalados, nuevos sin verificar numeración. Lote: n°10 Dos (2) rollos de espuma de polietileno, marca "Pla-Fal" nuevos. Lote: n°11 Un (1) sillón giratorio, tipo presidencial, color negro, patas de acero. Lote: n°12 Un (1) escritorio de vidrio. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, el precio total, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta del o los adquirente/s. Exhibición días 20 y 21 de Octubre de 2025 de 17,30 hs. a 19,00 horas en domicilio de depósito calle Félix Bogado n° 698, Gral. San Martín, Mendoza. Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: ru benerario b@gmail.com 16/10/150243/20/10/2025

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA.** Subastará DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025 (10:00 hs.)con base bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX-804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954,Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA : PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2025 Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9938866233; CBU:0110606650099388662330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.).Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 27/10/2025 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-
14/10/1096693/20/10/2025

REMATE- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647, ORDEN SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES.en autos Nº4359552, C.U.I.J. Nº13-07703674-6((011902-4359552)), caratulados: **"GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/QUIEBRA ACREEDOR"**,EL 100% DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "GONZALO ARTICULO DE COPETIN.SRL. (ad-corpus). El que se realizara en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.SIETE DE NOVIEMBRE.a partir de las 11:00 horas.-El remate se realiza CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares. (C.P.C.Y TRIBUTARIO DE LA PCIA DE MENDOZA. CAPITULO X ARTICULOS 278, 279,280,281, 282 Y 283).- MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.su perbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal.-Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta. PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid.com .ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de 10 días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión..EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas, en donde comienza una puja con duración de tres minutos entre posturas, pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Segundo postor, Martilleros designados, al Juzgado y a la oficina de Subasta, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado. APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación del Juzgado.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobado la subasta y notificada la misma a través de la plataforma y juzgado en el domicilio electrónico del comprador el mismo poseen tres (3)días hábiles para realizar el pago de: a) 100% del total del remate que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del Tribunal en la Cuenta Corriente Sucursal 3576-TRIBUNALES MENDOZA, Número de Cuenta 9940817913. domicilio Patricias Mendocinas y Virgen del Carmen de Cuyo 5500 MENDOZA, Denominación Cuenta 13077036746 GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL P/ QUIEBRA ACREEDOR. Producto 99 CBU Nº 0110606650099408179136 BANCO NACION ARGENTINA. Moneda Pesos. El porcentaje de comisión se determinará en el auto de aprobación atento a que existen bienes inmuebles y bienes muebles más el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL: 4,5 % que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA ES MAS IVA SOBRE LOS BIENES MUEBLES (10,5%) DETERMINADO DICHO MONTO EN EL AUTO DE APROBACION DE SUBASTA Una vez verificado el pago en la cuenta del Tribunal y en las cuentas determinadas para comisiones gastos y sellados, se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por la persona designada de los tribunales o Secretario de la Oficina de Subasta, los Martilleros intervinientes y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción de todos los bienes registrados subastados. ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes. BASE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES ($280.000.000) El Establecimiento a subastar se encuentra compuesto por. 1)Inmueble ubicado en calle sobre calle Berutti Nº182, Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza bajo la Matricula 207849 a nombre de" GONZALO ARTICULOS DE COPETIN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. constante de una superficie según título de 283,47m2 y superficie según plano Nº 04-52733 283,84m2 Limites y medidas perimetrales. Norte: Jorge Cruceño en 10,03 mts. Sur: con calle Berutti en 10mts. Este: con Gonzalo García Rodríguez y otra en 27,87mst y Oeste: con Francisca Castro en 28,91mts. Inscripciones: Nomenclatura Catastral 04-01-01-0049-000013-0000-9. Padrón Territorial Nº 04-09538-6, Padrón Municipal Nº 4539, Posee todos los servicios, tiene servicios cortados sin medidores. Construcción de Material, frente de ladrillo visto (cerámico), carpintería metálica, dos puertas, dos ventanas con rejas todo pintado color verde y un portón., vereda con pisos calcáreos rojo. Posee cerco eléctrico, cámaras de seguridad y alarma X 28 de última generación con sensores de movimiento. Cochera pisos calcáreos, techos de madera suspendido, paredes pintadas en donde se encuentra una Furgoneta marca Fiat color blanca modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, Dominio JFM 231 motor marca FIAT Nº178E80119643751 chasis marca FIAT Nº 9BD25521AB8893079, año 2010, el vehículo se encuentra chocado la parte lateral del lado del conductor, cinco cubiertas con equipo de GNC, buen estado general de uso y conservación, La cochera tiene dos accesos (acceso uno: a un pasillo con oficinas y a la zona de atención al público y el acceso dos: que da a una zona multiuso de producción y embalaje con escalera a la planta alta. Acceso uno: pasillo pisos granito con estanterías metálicas varias, deposito pisos cerámicos, posee una maquina selladora y refiladora de bolsas marca LIPARI modelo VR400, una balanza digital marca SYSTEL para 10 kg, un ventilador de pie con estanterías metálicas varias, dos puertas de acceso hacia la oficina administrativa pisos cerámicos la cual posee el siguiente mobiliario: cinco escritorios varias modelos y medidas, una impresora HP LASER JET P1102W , un televisor marca PHILLIPS de 32" que se usa para el monitoreo de las cámaras del sistema de seguridad , un ventilador de pie marca LILIANA de 50cm de diámetro, dos PC con monitor (BANGHO de 17") con teclado y mouse , una biblioteca platinum, un placard y dos sillones de escritorio con rueditas, perchero metálico, equipo de música con parlantes, pasamos de la oficina a un espacio destinado a la atención al público con un aire acondicionado marca BGH de 3500 w,computadora con control fiscal con mostrador metálico con base de madera enchapada , estanterías metálicas varias,tres posnet,un lector de barra, un banco metálico base de madera. Acceso dos: escaleras metálicas con entrepiso metálico que va a la planta alta, pisos de cerámicos, una estantería metálica con estantes de madera, hay una zona abierta de cocina que posee un anafe, termotanque, bacha con revestimiento de cerámica,bajo mesada con cuatro puertas metálicas, y alacenas de madera, este espacio posee paredes con cerámicos, por una puerta acedemos a los baños que poseen dos inodoros, casilleros metálicos, espejo y bacha. Zona de producción y embalaje con pisos y paredes revestidos en cerámicas se aclara que hay una escalera metálica con cinta transportadora C8400, de siete metros con puntera plegable con dos motores reductores marca BOSTON LC50 de un Hp de 40 cm de ancho. Debajo de la escalera se encuentra un compresor de aire marrón marca MODENESI de 10 hp BB. Al lado del compresor encontramos cuatro carros para traslados de productos terminados de 50 cm x 1,55 mts y dos carros hidráulicos (para el traslado de pallet 47 unidades) marca STINGRAY de 2000 y 2500 kg , dos carros transportadores de dos ruedas , existen varias estanterías colgantes metálicas con base de madera, varios tableros eléctrico de alimentación 220 y 380 monofásico y trifásico , Una maquina salladora y saborizadora de acero inoxidable marca INCALFER con motorreductor de ‡ hp con dosificadores, un compresor de aire azul de 10hp trifásico de doble cabezal bb marca HERNANDEZ de 300 libras, una maquina embazadora volumétrica ROLOTRAC 200 marca ENVAMEC con los siguientes accesorios (una cinta con cangeloni de 1,10 mts de largo con motor de ‡ hp y reductor de velocidad, un dosificador con motorreductor para vibraciones , ventilador de pie marca BLUESKY de 22cm de diámetro, plato de recepción de los productos para su embalaje con su respectiva cinta de traslado, tolva de carga de acero inoxidable. Hay una maquina embazadora de productos de 30gr, una maquina desarmada embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia. Encontramos una maquina embazadora marca EMVA MEC Modelo DVA50, que tiene comando y se opera desde la planta baja pero la alimentación de productos está en la planta alta., al costado de la misma hay una escalera metálica que comunicas con la planta alta que tiene una protección con un corralito metálico dentro del mismo encontramos dos balanzas de precisión y dosificadores de acero inoxidable con una tolva de acero inoxidable para su carga. Planta alta, paredes y techos de chapas atérmicas pintadas con pintura poliuretanica con columnas metálicas, posee un equipo central frio calor industrial marca TADIRAN modelo MVA-60 HR, hay estanterías varias, maquina selladora marca SANDEZ, una báscula digitales marca TECNEL para 50kg, balanza digital TECNEL para 10kg, ventilador de pie industrial marca MKTECH D50 cm de diámetro, maquina selladora de pie sin marca, seis bancos metálicos y dos mesones de madera con patas metálicas. una maquina embazadora y pesadora de acero inoxidable marca SANDEZ con tolva de almacenamiento modelo EV 135 de 1000w de potencia y seis embudos de acero inoxidable de distintos gramajes. Hay un entrepiso metálico que se comunica con la planta alta que tiene estanterías metálicas varias, escritorio metálico sobre el hay una maquina fechadora térmica marca SANDEZ (HOSTAMPING), acceso a un depósito que posee la central del cerco eléctrico, ALARI 3, una central de monitoreos de cámara marca PANASONIC TDA 100, los cables que se encuentran en las fotos corresponden a una grabadora que no se encontraba al momento de la inspección. En el inmueble hay seis matafuegos de diferentes marcas y capacidades. (2) INMUEBLE ubicado sobre calle Juan Agustín Maza Nº 796.-Distrito Dorrego, Departamento de Guaymallén Mendoza. Inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia de Mendoza, bajo la Matricula Nº29.301/04 Asiento A-1. A nombre de GARCIA REQUENA JOSE ANTONIO CIUIT 20-16222724-7. Téngase presente que en el expediente hay agregado una escritura en donde se dona este inmueble a GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL y la misma se encuentra aceptada, se informa a que no se presentó el plano final de obra ante la Municipalidad de Guaymallén motivo por el cual no se pudo realizar la escritura de dominio, por lo expuesto es que el comprador en subasta tiene a su cargo la terminación del trámite correspondiente ante la Municipalidad de Guaymallén a los efectos de que se pueda realizar la transferencia de dominio a su nombre. Nomenclatura Catastral Nº 040101004900002000009- Padrón Territorial Nº 04095451, Plano Visado Nº 00498359-2 Superficie de Terreno según título 233,02m2 y según plano 233,96m2 superficie cubierta 333 m2.-Limites y Medidas Perimetrales: Norte: Punto 1-2 en 22,97mts con Juana Vuscovich. Sur: Punto 3-4 en 23,83mts con Gustavo Domizi y otra. Este: Punto 2-3 en 10,01mts con INVO SA y Oeste: Punto 4-1 en 10,02 mts con calle Agustín Maza. Padrón Municipal Nº4544. El inmueble es de material, de dos plantas realizado con uso comercial (elaboración de papas fritas en forma artesanal exclusivamente) El frente con portón metálico con una puerta incluida dentro del portón, fraccionado en dos partes (de tres hojas y dos hojas), en la parte de arriba posee ventanales que se usaban para descarga de materiales. el inmueble posee sistema de seguridad y cerco eléctrico manejado desde el inmueble de la calle Berutti. Entramos al predio por el portón a una cochera pasante con pisos llaneados preparados para soportar el peso de camiones, encontramos un montacarga hidráulico de 1,2mts por 2,00mt con capacidad de carga de 1500kg con cerramiento metálico de protección. Ingresando a la parte de producción lo hacemos a través de un portón metálico y vidriado con pisos de cerámicos que posee una bacha con revestimiento de cerámico, bajo mesada metálico de dos puertas y alacenas metálicas, y un anafe de una hornalla , cuatro freidoras industriales marca INCALFER FB 35 con capacidad de 365 litros de aceite cada uno con una capacidad de 60kg/por hora , separadas en dos islas, cada isla con una campana de chapa galvanizada con sus respectivos extractores industriales que daban a un sistema de decantación de donde salen los vapores todo de acero inoxidable y se encontraban en el techo (sistema de descontaminación) Dentro de la sala de producción tenemos una pileta de material revestida en cerámico para más de 2000litros aprox. En donde se lavaban las papas cortadas, las paredes del salón estaban revestidas en cerámicos a la altura aprox de 1,80mt. Encontramos también una maquina peladora de papas automática, una maquina cortadora de papas marca INCALFER MCJ 300. hay un carro de cuatro ruedas metálico. Desde el garaje pasamos a un depósito en donde encontramos pallet y cajones de madera, pisos y paredes revestidas en cerámico, también encontramos un espacio debajo de la escalera destinado a depósito, baño de hombres con pisos y paredes revestidas con cerámicos, casilleros metálicos, tres sillas, un lavamanos un inodoro y ducha. Patio interno que tiene una maquina cortadora de papas marca INCARFER MCJ 300 , un anafe, y un calefón de 120 litros marca HEINEKEN que se encuentran debajo de un techo de policarbonato , en el mismo patio hay una bacha revestimiento de cerámico, alacenas de madera, una báscula mecánica de 50kg , baño y vestuarios de damas con pisos y paredes revestidas en cerámico con un inodoro un bidet un lavamanos y una silla puerta metálica, arriba del baño hay cinco tanques de agua de fibrocemento de 1000 litros aprox cada uno . Escalera revestida en cerámicos con doble baranda metálica que da a la planta alta pisos de cerámicos y un sector de las paredes también revestida en cerámico, encontramos una balanza digital marca SYSTEL para 10kg,un ventilador industrial amurado a la pared marca GALLI, una selladora y refiladora de bolsa metálica color gris sin marca, una estufa tiro balanceado, ventana que da al patio interno con rejas metálicas, un mesón metálico de acero inoxidable, mucha cantidad de cajones de madera (más de 300aprox) hay un acceso a un entrepiso con pisos de madera y techos de madera con estructura metálica. hay una terraza cerrada con rejas metálicas, en la misma se encuentran dos tanques de agua de fibrocemento de1000 litros aprox hay una caldera dual marca PEISA, y se accede al techo para la limpieza de los filtros de acero inoxidable, se destaca que llega hasta este lugar el montacarga hidráulico que se menciona en la planta baja. Se encuentra agregada al expediente una nota de la Dirección de Obras Privada de la Municipalidad de Guaymallén en donde dice que la Firma GONZALO ARTICULOS DE COPETIN SRL, se encuentra Habilitada en la actualidad en los dos inmuebles (calle Berutti 182 de Dorrego Dto.Guaymallén y el de Calle Agustín Maza 796 de Dorrego.Dto de Guaymallén ambos Provincia de Mendoza.en el que está autorizado el cambio de Titularidad del Comercio FABRICA ARTICULOS DE COPETIN-Téngase presente que se remata la marca "Boletín de Marcas 10175-27 octubre 2021 (21) acta 4063890-(51) Clase 29 GONZALO snacks.- Todas las características específicas se encuentran agregadas en autos.-Exhibición día 29 de octubre 2025 de 9,00hs a 12,00hs.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 2615521623 E-mail: hmaria mancuha@gmail.com Web. www.manuchasu bastas.com.ar
15-10/279836/21-10

REMATE.-ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ,- Martillero, ENAJENADOR, Matrícula Nº2567 por orden del Primer Juzgado Concursal de la Segunda Circunscripción Judicial Mza.a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio-JUEZ.en los Autos 47.379 Caratulados " **JARA JORGE DARIO POR CONCURSO PREVENTIVO (HOY SU QUIEBRA)**.-de acuerdo con lo ordenado a fs.258 rematará, con base, a viva voz y al mejor postor, el día 30/10/2025 a las 11,00 hs.en el Sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto según Resolución N°185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de esta Segunda Circunscri- pción Judicial, ubicada en calle Emilio Civit N° 250 de la Ciudad de San Rafael Mza. los siguientes bienes del fallido: PRIMERO: Un automotor marca Volkswagen, gacel, modelo sedan cuatro puertas, motor marca Volkswagen N° UN908300; chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ30ZGJ008069; dominio: UFG 221; modelo; 1.986: el automotor se encuentra sin precisar funcionamiento, chapería, pintura e interiores en regular estado de conservación; Base: $900.000 (pesos novecientos mil) con un incremento entre ofertas de $ 50.000 (pesos cincuenta mil); SEGUNDO: Un perchero de madera Base: $ 500; TERCERO: Un ventilador de pie Base: $ 13.000; CUARTO: Un microonda color negro BASE: $ 75.000; QUINTO: Una motosierra color naranja Base: $ 90.000; CONDICIONES DE REMATE: adquirente depositara en el acto del remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero; el 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) (automotor) y 1,50 % para los bienes muebles, conforme a las disposiciones del Art .7 inc. "G" de la Ley 9.597 saldo de precio aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo Art. 287 y 288 de C.P.C.C.Y.T.Está prohibido compra en comisión.La posesión del rodado será entregada una vez inscripto el vehículo a nombre del adquirente,quien tendrá a su cargo la tramitación y gastos de inscripción del mismo;COMPRA BAJO SOBRE:Se podrá hacer oferta por sobre cerrado, debiendo ser presentado hasta el día 27/10/2025 a las 13 hs. EXICIBICIÓN: día 29/10/2025 de 16,30 hs. a 18,30 hs. previo contactarse con Martillero;INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R.Sánchez Cel. 0260-15-4597987.
16-10/417038/22-10A

REMATE.ALDO SANTOS MAZA-Martillero público-Matrícula 1717.-Domiciliado en:Calle España 850.de Mendoza, teléfono 154604526.- ,REMATARÁ DÍA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE DE 2.025 HORA 11:30, CALLE SAN MARTÍN 322,- OFICINA SUBASTAS PLANTA BAJA MENDOZA-con la presencia de Procurador Mauricio Valle,Jefe de la Oficina o quien este designe,-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-por orden de Señora Juez Dra.Viviana Isgró Mostaccio,del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero,en los autos N°23.811 caratulados **"DUIN, DANTE GABRIEL C/KOTLIK, DIEGO RAUL P/EJ. CAMBIARIA"**-El 100%.del inmueble urbano perteneciente a KOTLIK, DIEGO RAUL. identificado con CUIT N°20-22237777-4 ubicado en calle Leopoldo Lugones N°2840/50 Distrito Gobernador Benegas,Godoy Cruz, Mendoza, designado como fracción."C",en plano número 05- 55898 del año 2.014 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Seresoli.- SUPERFICIE Y LÍMITES:Superficie Según título de 144,54 m2;y según Mensura, 145,98 m2; Límite Noreste: Fracción.A, puntos e-f en 7 metros; Sudoeste con calle Leopoldo Lugones puntos d-5 en 7 metros; Sudeste con fracción A puntos e-d en 21,08 metros; NorOeste, con Andrea Leticia Richiardi y otros, puntos 5-f en 20,66 metros.- Inscripciones:Registro Público Archivo Judicial, matrícula 0500517562 asiento A-1, a nombre demandado; A.T.M. Padrón Territorial, 05- 717715; Municipalidad padrón 73557; Catastro: Nomenclatura Catastral 05-04-08-0009- 000050-0000-8; Irrigación: cuenta 5930; AySan, cuenta número 056-1307267-0000.- Deudas:A.T.M. $82.153,35.-; Irrigación: sin deuda, dado de baja 24/01/2019; Municipalidad:$253.056,41; Aguas Mendocinas: $148.072,28.-Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en conveniencia con el Tribunal,al momento del efectivo pago.- Gravámenes:Embargo estos autos por U$S15.000 por oficio del 22/04/2025.-Posee servidumbre de riego de desagüe y accesoria de paso preexistente carácter perpetua y gratuita a favor de este inmueble;esc.34, fs.157 del 10/04/2013; constitución de servidumbre de paso poliductos y vistas a favor de este inmueble, al 04/04/2018.-PRINCIPALES MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN:Se trata de un inmueble baldío,sin mejoras de ningún tipo,solo cierre con alambrado tejido bajo en su frente que cubre la fracción mayor,sobre calle Lugones.El lote de 145,98 m2, no tiene cierre ni marcación. Se deja constancia que la fracción descripta,está afectada como predio dominante y sirviente de una servidumbre de riego y accesoria de paso y una servidumbre de desagüe y accesoria de paso, en 7 m2. Exhibición: Diariamente por tratarse de lote baldío; acompaño ubicación con coordenadas de google maps 32°57'16.0"S 68°51'18.5"W.o linkpara copiar https://maps.app.goo.gl/v2wx7s8v4aizpJDK9.- Base y Condiciones de Subasta:Base: $15.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos no menores a $500.000, hasta mejor postor. No se acepta compra en comisión. Adjudicatario abonará acto subasta, contado efectivo, 10% de seña, 3% comisión; Impuesto Fiscal será acreditado por comprador, junto a saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado remate.-Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, limpieza de inmueble, certificado catastral y toma de posesión,etc.serán por cuenta del comprador en subasta.-Título, constatación,fotografías y plano obran en autos donde podrá compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.-
16-10/279792/03-11A

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto Nº DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto Nº DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025.Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán ac-

EDICTOS: Remates

ceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.
2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE Nº1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.
3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.
5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 22136360040524, CUIT N° 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.
LOTE N° 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. - DOMINIO: IGQ 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000
LOTE Nº2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente)

EDICTOS: Remates

(Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000
07-10/416938/21-10

REMATE ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara CINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CIVIL secretaria única en los autos N 250475 **LUCCHESI DINO PABLO C/ GANEM PABLO D Y OTS P DYP**, en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.33,3%(correspondiente a la codemandada Abrego María Laura parte indivisa de un inmueble, que se ubica en calle Güemes 1234 Tunuyan Mendoza, con una superficie de s/p 221,05 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $6.116.324. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad : Matricula 236292, Nomenclatura Catastral 15150103004000000900004, Padron Territorial 1514619,Padrón Municipal272,DEUDAS: Municipalidad de Tunuyan $ 197177,87,Actualizables al momento del efectivo pago GRAVAMENES: Embargo en autos s/parte indivisa de Abrego María Laura $ 30.000.000.MEJORAS : Casa habitación .compuesta por Living , comedor cocina , tres dormitorios ,baño cochera y patio habitada por el Sr Hugo Abrego y su nieto en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$7.000.000,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión ,el 4,5% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión.Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre.Exhibición día 30/10/2025 de 10 a 11:30 hs Informes Martillero tel 2615080535 Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. o Juzgado.-
14/10/109708/24/10/2025

REMATE ALEJANDRO R LEYES Martillero Matricula 2274 rematara por orden del GEJUAS PRIMERO DE PAZ", autos N 8410 **VALERO FEDERICI ORNELLA C/SHIMURA CARLOS P/DyP** DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2025, DIEZ HORAS Y TREINTA en Oficina de Subastas Judiciales calle San Martin N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ. Un automotor tipo Pick-Up VOLKSWAGEN, Modelo NW AMAROK 2.0 L TDI 4X4 1TO - Dominio KJI-706, modelo año 2011, Motor: Volkswagen Nº RPA639258, Chasis: Volkswagen Nº 8AWDB42H5BA082058; propiedad del demandado Sr. SHIMURA CARLOS IGNACIO, DNI 29.326.657; en el estado que se encuentra. Deudas y gravámenes: PRENDA en primer grado a favor de BENAVENTE MATIAS M por U$S 15.000 del 9/2/23. EMBARGO: $390.000 en autos del 30/11/23.Embargo: $ 861.191,76 expte 260334 del 7/11/24 (8 jdo de Paz) ATM: $ 1.452.607; deuda vencida y costas .Infracciones: $ 1.750.579,70 todo actualizable al momento del pago BASE SUBASTA: $ 10.000.000.- (Art. 31 de la Ley 15.348). Haciendo saber que los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de Pesos doscientos mil ($ 200.000); Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero, debiendo acreditar el pago del 4,5%de impuesto fiscal una vez aprobada la misma. EXHIBICION: Día ,20/10 de hs 10:30 a 11:30 hs en Pasaje Dorrego 2880, Cuarta sección, capital, Mendoza. Queda prohibida la compra por comisión. Informes: secretaria autorizante o martillero Beltrán 1808 Godoy cruz tel. 2615080535.-
14/10/109707/16/10/2025

REMATEOH.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-Rematará por cuenta y orden de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM N° 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, articulo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3.en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles-deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y a la-SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA.Sociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.
5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.).En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) Y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de STM (SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZA) Banco de la Nación Argentina (Empresa) Cuenta Corriente Nº 24056280295311, CUIT N° 30-71546807-3, CBU N° 0110628820062802953111.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc.11 ósea el cero coma setenta y tres (0.63%) en bienes no registrablesque deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236.Hermelinda María Manucha y otro. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) La Martillera actuante y el Comprador en Subasta. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:-Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.- En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar que informe al comprador la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.). La entrega debe al comprador será dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas,de ser necesario pueden acordar con la Empresa Vendedora extensión de horario para el retiro.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos exigidos por la Empresa Rematadora.
9.-En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.
-LOTE Nº1 COBRE: 2.800.kg de cable de cobre ranurado sin uso precio $5.000/kg, 2.000 kg de cable de cobre ranurado usado precio $4.000/kg, 1.500 kg de cables varios usados precio $1.000/kg.Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.Base $23.500.000
-LOTE Nº 2 CALLE PERU: 2.602 Kg APROX de Bronce, Fundición Gris varios, 1300 kg APROX de Hierro varios, 4.000 kg APROX de Rezagos varios fundición gris, hierro, fibra varios disgregado, 30 kg APROX de Bulones de acero inoxidable varios, 180 kg APROX de Collarines varios, 100 kg APROX de Abrazaderas ménsulas, varios , 220 kg APROX de Fundición gris, hierro varios, 200 kg APROX de Balancines, hierro varios, 220 kg APROX de Aisladores cerámicos hierro varios, 8 Techos de cambio de vía Trolebús en desuso, 3 Carro artesanal dos ruedas Sin funcionar con faltantes, 1 zorra traslada palet amarilla Sin funcionar con faltantes, 1 carro artesanal cuatro ruedas Amarillo Sin funcionar con faltantes, 2.665kg APROX de Morceteria fundición gris, hierro varios, 88 kg APROX de Piezas de Aluminio, 410 kg APROX de Burlonería y hierro, 2 Canasto metálico, 1 escalera metálica, 84 unidades APROX de reflectores varios sin funcionar con faltantes, 2 artefactos Lámparas halógenas Galponeras 200 w sin funcionar con faltantes, 12 apliques Led varios sin funcionar y con faltantes, 26 faros aspecto semáforo sin funcionar y con faltantes, 1 Motor eléctrico Trifásico Sin funcionar con faltantes, 1 Canasto Metálico En desuso, 1 Motorin a combustión Sin funcionar con faltante, 8 Gatos botella rotos Sin funcionar con faltantes, 1 Atornilladora Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Bosch rota Sin funcionar con faltantes, 1 Taladro 13 mm Makita rota Sin funcionar con faltantes, 1 Amoladora 115 mm Dewalt rota Sin funcionar con faltantes, 11 Valvulas 6 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 5 Valvulas pedaleras rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Valvulas 4 vías rotas Sin funcionar con faltantes, 2 Valvulas Relay rotas Sin funcionar con faltantes, 3 Pulmones de freno trasero rotos Sin funcionar con faltantes,10 Tapas de cilindro motor MWM rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Bomba de Alta presión combustible rota Sin funcionar con faltantes, 2 Bombas de trasvase manual rotas Sin funcionar con faltantes, 1 Pulmon de freno delantero roto Sin funcionar con faltantes, 2 Llaves de Tapa de Tambor rotas Sin funcionar con faltantes, 14 Poleas varias En desuso, 5 Tensores de motor rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Electroventilador 12V roto Sin funcionar con faltantes, 2.Bombas de aceite motor Cummins rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Tableros de instrumentos rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Pistones de motor MWM rotos Sin funcionar con faltantes, 2.Cilindros de gas 120 Lts. dados de baja Sin funcionar con faltantes, 3.Mazas trasera colectivo En desuso, 1.Fuente de alimentación rampa rota Sin funcionar con faltantes, 1 Modulo de fusibles y relay colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 1 Maza Delantera colectivo En desuso, 1.Radiador de Evaporador A/A roto Sin funcionar con faltantes, 17.Motores Limpiaparabrisas rotos Sin funcionar con faltantes, 1.Juego de Cojinetes de bielas en desuso, 1.Baliza 24v rota Sin funcionar con faltantes, 1.Valvula pedalera completa con pedal en desuso, 5.Valvulas secadoras APU rotas Sin funcionar con faltantes, 1.Motor de Arranque 24v VW roto Sin funcionar con faltantes, 1 Alternador 12 v roto Sin funcionar con faltantes, 2 Flautas de rampa de inyectores rotas Sin funcionar con faltantes, 3.Espejos retrovisores interiores En desuso, 1.Cardan corto En desuso, 5 Alternadores 24 v 140 A rotos Sin funcionar con faltantes, 4.Valvulas Gobernadoras VW rotas Sin funcionar con faltantes, Varios Electro inyectores, cánulas, inyectores rotos Sin funcionar con faltantes, 7.Cajas con componentes electrónicos Trole rotas Sin funcionar con faltantes, 8 Portafusibles par fusibles cerámicos de 450 A 1000 V En desuso, 4.Serpentinas de compresor colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 15.Soportes de Radiador colectivo En desuso, 1 Brazo de dirección colectivo roto Sin funcionar con faltantes, 2.Barras estabilizadora colectivo rotas Sin funcionar con faltantes, 2.Radiadores intercooler de aire motor Cummins rotos Sin funcionar con faltantes, 2 Radiadores intercooler de aire motor MWM rotos Sin funcionar con faltante, 43 carteles de rutas led varios, 2 pantallas LCD publicitarias.
-REPUESTOS SIN USO: 35.amortiguadores varios, 4 anillos de sincronizado de caja, 2 árbol de levas motor MWM VW, 160.asiento de válvula, 12 axial motor MWM, 2 balancín motor MWM (MARTILLO SOLO), 11.barra de resina, 16 biela de motor,14 block de compresor,5 bomba de agua VW,9 bomba de combustible,46 botador de motor VW MWM, 1 brazo de dirección corto curvo,9 bridas varias, 370 bujes varios VW, 51 bulbo de temperatura VW, 15 bulbo de luz retroceso VW, 277 bulón de rueda, 33 bulón de tapa de cilindro,17 caja metalica p/ matafuego,8 camisa de cilindro,10 campana de freno varias,91 capacitores varios, 400 carbones varios,18 casquillo para horquillas caja de velocidad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de ‡" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre ‡ A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000
LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1-Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4-Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000
LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000
09-10/279759/23-10A

EDICTOS: Convocatorias

Legales
CONVOCATORIAS
Legales
QUIEBRAS

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07899995-5(011903-1023184), caratulados: **"MERINO MARISA VIVIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 30/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MERINO, MARISA VIVIANA, DNI Nº23.869.271, CUIL Nº27-23869271-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 20/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2026 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.
09-10/279779/16-10A

EDICTO.4º Juzgado Civil,Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.421 **"CASTILLO FRANCO NAHUEL P/CONCURSO PREVENTIVO CONSUMO PERSONA FÍSICA**." I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Franco Nahuel Castillo,DNI Nº40.221.136, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. II.Establecer el día diecinueve de diciembre de 2025.como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día nueve de febrero de 2026 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366 CPCCT) Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo... Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez
14-10/279817/20-10

EDICTO.CUARTO JUZGADO CIVIL,CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA,a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez,hace saber que en,en autos N°10.363 caratulados **"OROZCO ANGEL DAVID P/CONCURSO PREVENTIVO**",se resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza,29 de agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.Declarar la apertura del concurso preventivo de OROZCO ANGEL DAVID,DNI N°32.562.029, CUIL Nº20-32562029-4, con domicilio real en Manzana.I Casa.27 Barrio Villanueva.3, Villa Antigua,La Paz,Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo De Rosas. II.Procédase al sorteo del Síndico el día hábil siguiente a la aparición en lista de la presente sentencia(art.88 inc.11 LCQ).El sorteo se realizará de la lista correspon-diente a la categoría B, integrada exclusivamente por profesionales(art.253 LCQ).Tómese nota por Secretaría y Mesa de Entradas del Tribunal. III.ORDENAR que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificada la aceptación del cargo por sindicatura,se publiquen edictos por-CINCO DÍAS-en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y DIARIO LOS ANDES,en la forma prevista por los arts.27 y.28 LCQ y,bajo apercibimiento de ley(art.30 LCQ). IV.Decretar la inhibición general del concursado,para disponer y grabar bienes re-gistrables y en consecuencia disponer se anote la apertura de este concurso en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Ofíciese vía web. V.Fijar el día-CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2025-como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico.La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo,debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura,todo lo cual deberá consignarse en los edictos.Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada,a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal,previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ. Intímese a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación. VI.Fijar el día-CUATRO DE FEBRERO DE 2026-como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día-VEINTE DE MARZO DE 2026-para presentar el informe general que establece el art.39. VIII.Dictada que sea la resolución prevista en el art.42.se fijarán fechas comprensi-vas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43). IX.Disponer la prohibición de salir del país del concursado,por un período superior a cuarenta días sin previa autorización judicial,debiendo comunicar al tribunal en caso de ausentarse por períodos menores; todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.17 LCQ. X.-Intimar al concursado para que dentro de TRES DIAS de la notificación ficta del decreto que anoticia la apertura de la cuenta judicial perteneciente a estos autos, deposite en el Banco de la Nación, Sucursal San Martín, la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL($120.000), en razón de la cantidad de acreedores denunciados para abonar gastos de correspondencia(art.14 inc.8 ley.24.522).Por Secretaría,procédase a la apertura de la cuenta judicial correspondiente. XI.Ordenar se oficie a la oficina de liquidación de haberes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza y al Banco de la Nación Argentina-Sucursal La Paz,a fin de comunicar la apertura del presente proceso y,que se abstengan de efectuar descuentos, de la caja de ahorros sueldo del concursado,por deudas de cualquier naturaleza,excepto los de ley,a partir de la fecha de la presentación en concurso esto es,el 31 de julio de 2025,debiendo consignarse la misma en los respectivos oficios....XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones

EDICTOS: Quiebras

de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21.de la ley.24.522 modif.por ley 26.086,con las salvedades allí establecidas.Esta norma deberá trascribirse en su totalidad en el oficio que se acompañe a los efectos del fuero de atracción. Líbrese los oficios correspondientes estando su confección y diligenciamiento a cargo del concursado. Sin perjuicio de ello por Secretaría del Tribunal(Vía Internet), remítanse los mismos para su oportunidad. XIII.Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.COPIESE. OFICIESE.NOTIFIQUESE por lista(art.26 y.273 inc.5 LCQ).Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez."Gral.San Martín, Mendoza, 26 de septiembre de 2.025.Atento a las constancias de autos,surge la necesidad de reprogramar las fechas señaladas en la resolución de fs.4/6,atento a ello fíjese el día-VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,-como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación a sindicatura, Se deja expresamente aclarado que tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho.De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32.de la LCQ,a través de transferencia electrónica,previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos. Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada, a fin de ser presentada,en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico,previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal, previo a dictar la resolución prevista en el art.36.de la LCQ.Asimismo, infórmese a los insinuantes que las observaciones previstas en el art.34.de la LCQ,deberán efectuarse también vía correo electrónico,acordando con sindicatura la consulta de los respectivos legajos. Asimismo,fíjese los días-DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS Y SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS,-como fechas hasta las cuales el Sr. Síndico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente...FDO.: Dra.Carina ESPINSecretario. Síndica Contadora ANTONELA CARLA TORRI,con direccio´n de correo electro´nico: antonellatorrii@gmail.com, Domicilio:Pasaje.4 Local.35 C.C.E.y Casas, San Martin, Mendoza. Días y Horarios de Atencion:Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12hs.. TEL.2634411769
16-10/279864/22-10

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción,en autos 13 07882582-5(011901-1254957) **MORALES BARROS BRENDA ANAHI P/CONCURSOO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 480, en fecha 2 de septiembre de 2025 se abrió el concurso preventivo de BRENDA ANAHI MORALES BARROS D.N.I. N°38.223.502; C.U.I.T. Nº27-38223502-4; 2)fecha de presentación: 01/08/2025; 3)se fija el día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, al correo electrónico fernanda@estudioanguera.com.ar. debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho; 4)se fija el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.para revisión legajos,formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.Síndica designada en autos: María Fernanda Anguera,teléfono 261 6813012; ías de atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs.Fdo. Lucía Raquel Sosa-Juez.
14-10/279818/20-10

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. CUIJ: 13-07906585-9((011902 4359774)**MIGLIACCIO HENRIQUEZ LUCIANA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a MIGLIACCIO HENRIQUEZ, LUCIANA ANDREA; D.N.I. N°40.661.632; C.U.I.L. N° 27-40661632 6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación: 27/08/25; 3)fecha de apertura: 30/09/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 01/04/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. CortezJuez..
13-10/279811/17-10

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07906564-6(011903-1023192), caratulados: **"DELMORAL DELIA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 26/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. DELMORAL, DELIA DANIELA, DNI Nº28.684.771, CUIL Nº23-28684771-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 27/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/11/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/12/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 18/03/2026 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.2
16-10/279871/22-10

EDICTO4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial AUTOS N°10.367 **"BARROZO ALBINO DAMIÁN P/CON. CONS.**" I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Barrozo Albino Damián, DNI Nº32.679.046, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. II.Establecer el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE de 2025 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día CUATRO DE DICIEMBRE de 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366CPCCT).Hágase saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo.Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENEJuez
09-10/279770/16-10A

EDICTOS: Quiebras

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de.Mendoza. CUIJ:13-07885506-6((011902-4359745)) caratulados **"CARABAJAL JOSEFINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-Se hace saber:1)En fecha.23 de Septiembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.CARABAJAL JOSEFINA;D.N.I. N°36.886.354;C.U.I.L. N.º27-36886354-3, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:05/08/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/11/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/12/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.18/03/2026 a las 10:00hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez.
09-10/279771/16-10A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07921535-4 (011901-1255007) "RUIZ MENDOZA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1) en fecha 01/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. MIGUEL ÁNGEL RUIZ MENDOZA, DNI 34.351.528, CUIL 20-34351528-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 10/09/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 15/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA- Jueza.-09/10/150225/16/10/2025

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-DR.DARIO PENISSE JUEZ DEL GE.JU.AS Nº1,en autos Nº279308 caratulados **"CAHUANA TAPIA EDELMISON EDWIN C/PAVEZ EDUARDO HUGO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** "NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en ubicado en calle Lateral Sur de Ruta Nacional n°7.s/n Maipú, MendozaCATASTRO 07997711004305000001, que el Tribunal a fs.12.proveyó:"M Mendoza,19 de Agosto de 2025.(...)Oportunamente,de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20).DÍAS-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lateral Sur de Ruta Nacional n°7 s/n.Maipú, MendozaCATASTRO 07997711004305000001, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.(...) NOTIFÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ
03-10/279686/16-10A

EDICTO-El 6to.Juzgado de Paz,en autos Nº261.930, caratulados: **MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS DE MAIPU C/CHUMACERO INOÑAN OLGA STEFANY Y OTRO P/CAMBIARIA,**.notifica a Frecia Maribel Inoñan Sandoval D.N.I. Nº95.218.752,de domicilio ignorado la SENTENCIA MONITORIA que en su parte pertinente,dice:Mendoza,16 de Octubre de 2024.ID OQVAEJJ14143-SHULGLQ14143. AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO:RESUELVO:I.- Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.-II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRENDIMIENTOS DE MAIPU contra OLGA STEFANY CHUMACERO INOÑAN y FRECIA MARIBEL INOÑAN SANDOVAL ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 96/100($186.262,96) con más la de PESOS NOVENTAY TRES MIL DOSCIENTOS($93.200) presupuestada provisoriamente para responder a intereses compensatorios y punitorios pactados y costos.-III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT.-IV.-Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y.235 del C.P.C.C.yT.).V.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. SANTIAGO MARIA CARDOZO, MARIA DEL PILAR DIEZ, MANUEL DIZ, FACUNDO GONZALEZ VIESCAS y MARIA CECILIA D'ANGELO en la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 88/100($55.878,88) en forma conjunta, atento lo preceptuado por los art.19 y.31 DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez y el DECRETO de fecha 25 de Abril de 2025, el que en su parte pertinente dice:RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos,declárase de ignorado domicilio a la Sra.Frecia Maribel Inoñan SandovalD.N.I. Nº95.218.752- II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT..- III.- FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención,de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.- NOTIFIQUESE.REGISTRESE.- DRA.NORMA SILVIA LAÇIAR DE LUQUEZ-Juez
13-10/279798/21-10A

EDICTO-INSCRIPCIÓN MATRICULA MARTILLERO PÚBLICO **COMUNICO INSCRIPCION MARTILLERO BAJO El EX-2025-07793852-GDEMZA-DPJ#MGTYJ -DAIANA EVELIN GASPARONI, DNI: 38.207.367**,nacida el 09/06/1994,soltera, Nacionalidad:ARGENTINA,con domicilio real: SOBERANIA NACIONAL 161- PALMIRA-SAN MARTIN-MENDOZA.y de profesión Corredor Público Inmobiliario,con el objeto de dar publicidad, informa que ha iniciado la solicitud de inscripción de Martillero Público en la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza.
09-10/279772/16-10A

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°3343/(13-07811902-5) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA, caratulados **"GINART SCAPIN JOSE ADRIEL C/LOPRESTI JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",cítese a posibles interesados que se consideren con derecho so-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

bre el inmueble a usucapir a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha 14 de Abril de 2025,el SR.GINART SCAPIN JOSE ADRIEL DNI N°41.661.370, solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre inmueble Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°3455, de la fs 5 Tomo 23 de Tunuyán, digitalizado en la Matricula N°15/429.102 del Folio Real. N.C.15-99-03-0700-690730-0000-3, Padrón Rentas 15-02298-1, Padrón Municipal (no posee), a nombre de LOPRESTI JOSE.,Ubicado en Calle BASCUÑAN esq. QUINTANA Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, Superficie según Título: 5Ha. 0000,00m2 ,y según Mensura:5Ha. 0000,00m2 . Cuyos linderos son al Norte:Miguel Martin Cruz, al Sur:con Calle Bascuñan al Este:con Calle Quintana.Y al Oeste:con Castro Rosa Amalia y Armando A. Aracena.-

07-10/279736/20-10A

EDICTO-SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°283.554.caratulados SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°283.554 caratulados **"STOERMANN FEDERICO C/CASTRO MARTHA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:A fs.2:"Mendoza,22 de Noviembre de 2024... III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria, MARTHA ESTHER CASTRO,por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, Bº Nuestra Señora de Luján, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno (digital) por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Dr. CARLOS DALLA MORA" y decreto de fs.8: "Mendoza, 04 de Septiembre de 2025. Conforme lo solicitado, publíquese los edictos ordenados a fs.2 en Diario Los Andes" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUWJN221145 Ubicación: Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, BºNuestra Señora de Luján, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: MATRICULA 117960/4. ASIENTO A1 Y A-2 Titular Registral: MARTHA ESTHER CASTRO (50%) D.N.I.11.925.007 Y FEDERICO STOERMANN (50%) D.N.I.17.218.392"STOERMANN FEDERICO C/CASTRO MARTHA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: A fs.2: "Mendoza, 22 de Noviembre de 2024... III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria, MARTHA ESTHER CASTRO, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, BºNuestra Señora de Luján,San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno (digital) por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE Dr.CARLOS DALLA MORA" y decreto de fs.8:"Mendoza,04 de Septiembre de 2025.Conforme lo solicitado, publíquese los edictos ordenados a fs.2.en Diario Los Andes" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUWJN221145 Ubicación: Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana.D, BºNuestra Señora de Luján,San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:-MATRICULA 117960/4. ASIENTO A1 Y A-2 Titular Registral:MARTHA ESTHER CASTRO (50%) D.N.I.11.925.007 Y FEDERICO STOERMANN (50%) D.N.I.17.218.392

03-10/279688/16-10A

EDICTO-SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.799 caratulados **"MARTINEZ ELSA DELMIRA C/RAGUSA TRANSITO ROQUE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 01 de Agosto de 2024...Conforme lo solicitado, córrase-TRASLADO-a los herederos del titular registral Sr.TRANSITO ROQUE RAGUSA por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle calle Elpidio Gonzalez S/N, B°Los Olivos, lote N°8, Manzana.D, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra.MARCELA RUIZ DIAZ- Juez".A fs32:"Mendoza,19 de septiembre de 2025 Atento a lo peticionado y lo expuesto, publíquense edictos en DIARIO LOS ANDES, conforme se solicita. Téngase presente los edictos acompañados para su control y firma.Por Mesa de Entradas, derívese al Área de Servicios del Tribunal a sus efectos.Av/BF Fdo: Dra.Bibiana FRAGUGLIA Secretaria de Procesos" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HHALT29126 Ubicación: Elpidio Gonzalez S/N, B°Los Olivos,lote N°8, Manzana.D, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento N°17217, Fs.447, Tomo.101-D de Guaymallén Titular Registral:RAGUSA TRÁNSITO ROQUE,DNI N°6.824.435.

07-10/279731/20-10A

EDICTO-TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°13-07751630-6((032003-45092)) CARATULADOS **"GONZALEZ JESUS NAZARENO C/PELEGRINA HUGO, PELEGRINA ANIBAL Y PELEGRINA ESTEBAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" CITA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE ubicado en LA POSTA S/N. Departamento JUNIN, MENDOZA, conforme se resolvió a Fs.13 que reza en su parte pertinente:"Rivadavia, Mendoza, 15 de Septiembre de 2025(...)Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.)

03-10/279683/16-10A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos N°25, caratulados: **"PETTINA, EDUARDO ANTONIO P/PRESC. ADQUISITIVA**" NOTIFICA A LA SRA. ESTELA ELIZABETH OLGUIN, el proveído que en su parte pertinente dice:A fs.150:Tunuyán, Mendoza,24 de septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS, CONSIDERANDO...RESUELVE: I.-Aprobar la información sumaria rendida por la actora y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de esa parte y sin perjuicio de derechos de terceros,que la presunta herederos ESTELA ELIZABETH OLGUIN es declarada persona incierta y de ignorado domicilio (Art.69 C.P.C.C.Y T.). II.- Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda ordenado a fs.75 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. Oportunamente, PUBLÍQUESE.A fs.75:Tunuyán, Mendoza,28 de Agosto de 2023.Atento a lo dispuesto a fs.38 (pag.156 pdf) y fs.64 (pag.250 pdf), de la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada 1.-los herederos del Sr.FRANCO HIDALGO,a saber: a).-Rodolfo Hidalgo, b).-Miguel Hidalgo, c).-Gloria Mabel Hidalgo, 2.-MARGARITA HIDALGO de MARTIN, 3.-ELEODORO HIDALGO, 4.-ALFREDO HIDALGO, 5.-ANTONIA HIDALGO de PEÑA y BLANCA HIDALGO de SCAREL,por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161,209 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.Paola Loschiavo.Juez

07-10/279738/20-10A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. NOTIFICAR A:**MATEOS ROMERO NEMESIO DNI N°94.118.436**.Mendoza,01 de septiembre de 2025. RESUELVO: I.-Declarar,al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que el SR.NEMESIO MATEOS ROMERO.DNI 94.118.436 es persona de ignorado domicilio real. FDO. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez. Mendoza,14 de Abril de 2025. RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda incoada, y en consecuencia condenar a MATEOS ROMERO NEMESIO,D.N.I. N°94.118.436,en calidad de locatario, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente, proceda a la total desocupación del inmueble ubicado en calle Joaquín V. González n°325, P-1, Dpto. 2 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza, debiendo entregarse el mismo libre de todo ocupante, bajo apercibimiento de procederse a su lanzamiento por intermedio de la Oficina de Medidas Judiciales, con allanamiento de domicilio y uso de la fuerza pública en caso de ser necesario (art.237 del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA CPCCT). II.-Imponer las costas al accionado (art.35 y 36 del CPCCyT). III.-Regular los honorarios profesionales del Dr. Sebastián López, en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.875.530,85),mas IVA en caso de corresponder e intereses hasta la fecha de su efectivo pago (Art.7, 9 inc.E de Ley 9131). IV.-Emplazar a la parte demandada y a los ocupantes del inmueble para que dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS ejerzan los derechos que estimen corresponder, pudiendo oponer defensas.En el mismo plazo deberán constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlos por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234,237,21,74 y.75 del C.P.C.CyT. Ley 9001) FDO. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez.

07-10/279741/16-10A

EDICTO.DRA. FABIANA MARTINELLI Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N°1.de Mendoza en los autos N°10295, caratulados **"HEREDEROS DE CASTRO ROBERTO ANTONIO C/FARRERAS, JACINTO JAIME S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",NOTIFICA a los eventuales sucesores del Sr.JACINTO JAIME FARRERAS, personas inciertas de lo resuelto a fs.233: "Mendoza,02 de Septiembre de 2019.(...) RESUELVO:I-Declarar a los eventuales sucesores del Sr.JACINTO JAIME FARRERAS como personas inciertas en los términos del art.69 del CPCCyT.-II Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL YDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO. DRA. FABIANA MARTINELLI Juez" Y a fs.129: "MENDOZA, 30 DE JULIO DE 2012. De la demanda instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C y art.24 Ley 14.159).-NOTIFÍQUESE.- Fdo: Dra. Fabiana MartinelliJuez". A todo evento se hace saber que el inmueble al que se refiere la demanda está ubicado en calle San Martin 6670, Barrio Mathieu, El Resguardo, Las Heras, Mendoza, con dominio inscripto en el Registro Publico del Archivo General de la Provincia bajo el dominio 19.477,fojas.507,del Tomo.51 D, del Departamento de las Heras, como perteneciente a Jacinto Jaime Farreras

13-10/279808/21-10A

EDICTO.DRA. ROXANA ALAMO,-JUEZA. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza.en autos CUIJ:13-07740612-8((012051-282071)) caratulados.**"D´ELIA ADRIANA MARIA TERESA C/GOBIERNO DE MENDOZA Y COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**"hace saber a los posibles interesados la existencia presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roca S/N II Barrio Mariano Moreno manzana.G lote.2.Las Heras,Mendoza,conforme se resolvió a Fs.13:"Mendoza,08 de Septiembre de 2025.(...) De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roca S/N II Barrio Mariano Moreno manzana.G lote.2 Las Heras, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).(...)Fdo.Dra.Roxana Alamo.Jueza

16-10/279868/28-10A

EDICTO. JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, a cargo de la Dra. Natalia Lourdes García Oliveri en autos N° 30.420 **LUCERO FERMIN FRANCISCO C/ EMILIO FERNANDEZ y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. Notifica que a fs. 130/ 131 el Juzgado resolvió. Rivadavia, Mza., 23 de junio de 2015. RESUELVO: aprobar la información rendida en autos, de la que se desprende para el peticionante, los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández, resultan ser persona inciertas y de ignorado domicilio, por lo que bajo su responsabilidad se ordena la notificación por edictos, (Art. 69 del C.P.C.). Asimismo cita a todos los que se consideran con derecho y a los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández que son personas inciertas y de ignorado domicilio para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el término de diez dias de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74,75, y 214 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado entre los carriles Barrancas S/n, del Distrito de Los Barriales, Departamento de Junín, Mendoza, con una superficie según mensura de 1 ha 0174,12 m2, y una superficie según título de 9 ha 8972.92 m2 con los siguientes límites: Este: Calle Sarmiento en 53,40 m; Oeste: Carril Barranca, en 50 m; Norte: con Emilio Fernández y otros en 213 m. Sur: con Patricio Osvaldo Farias en 199,13 m; Padrón de Rentas: 05980/09; Padrón Municipal ----; Inscripción del Dominio: marg. de la 1° inscripción al Nº 7795, fs. 913 del T° 49 de Junín, el cual ha sido pretendido por Fermín Francisco Lucero, en contra los propietarios: Emilio Fernández; Rogelio Fernández; Elsa Fernández De Carmona; María Cristina Fernández De Miranda; Norberto Elieser Fernández; Alejandro Fernández, German Marcelo Fernández; Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández De Coria.

22/09/C.SM/18/11/2025.

EDICTO.Juez del Trib. G.J.A. N°3, en Autos Nº320331 **"PEREZ GABRIELA FERNANDA C/BARRERA DE MOYANO LUCRECIA Y MOYANO AGUSTIN EUCLIDES P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**". El Tribunal proveyó: Mendoza, 16 de setiembre de 2025... Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 1 DE MAYO 1325 VILLA HIPODROMO, GODOY CRUZ, MENDOZA Fdo. Dra. Vacas Maria Veronica. Juez. Demanda: id=68ccc5595f760f1b5aaf83fe Documentación: http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? http://www.jus.mendoza.gov.ar/contenidos/? id=68ccc5c35f760f1b5aaf8402

16-10/279870/28-10A

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA-en autos CUIJ:13-07399095-9(012054-416525) caratulados **"CARRIZO SERGIO DANIEL C/GOBIERNO DE PROVINCIA DE MENDOZA(ART.236 INC A DEL CCCN) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita y notifica a los posibles terceros y a todos los que se consideren con dereho sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle Newbery S/N, a 133,85m de calle Silvano Rodriguez y a 62,50m de calle Presidente Quintana, de Villanueva, Guaymallén.-, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc.a) C.P.C.C.T.).

16-10/279869/28-10A

EDICTO.Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos N°6586 caratulados **"SANCHEZ, DANIEL FELIPE C/RODRIGUEZ DAY, STELLA BÁRBARA Y JORGE RODRIGUEZ DAY P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a STELLA BARBARA RODRIGUEZ DAY y a JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ DAY a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.).- NOTIFÍQUESE.Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Publíquense edictos durante-CINCO DIAS-en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT.". El inmueble ubica en CARRIL MONTECASEROS S/N ESQUINA CARRIL CHIVILCOY,DISTRITO CHIVILCOY, GRAL.SAN MARTÍN,MZA. Inscripto al asiento 15.685 fs.34 T°63-C de San Martín,superficie 6.437,86m2,asiento N°11.410 fs.210, T°61-C de San Martín superficie 17has. 3.132,15m2.Y asiento N°10.575, fs.218,T°61-C de San Martín superficie 3has. 6.867,85m2.Todo con una superficie total según mensura de 21has. 1.780,94m2 con límites al Norte:Severino Sandoval Cortez y Francisca Ester Gonzalez, Sur:carril Chivilcoy, Este:carril Montecaseros y Oeste:Severino Sandoval Cortez.

16-10/279867/28-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TERCERO, Expte. N°317887, caratulados **"FIORENTINI ORLANDO LUIS Y CAPPONI RICARDO LUIS C/MARTINEZ DIEGO JESUS P/DAÑOS Y PERJUICIOS**". Notificar a: Sr. DIEGO JESUS MARTINEZ DNI 42.064.998, persona de ignorado domicilio. El resolutivo de fs.19: "Mendoza, 01 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr. DIEGO JESUS MARTINEZ DNI 42.064.998 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. do. Dra. María Eugenia Guzmán-JUEZ". El Resolutivo de fs.20: "Mendoza 20 de agosto de 2025. AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I.-Modificar el apartado II de la parte resolutiva del auto de fs.19, el que queda redactado de la siguiente manera: ""II-Notifíquese la presente resolución conjuntamente con el decreto que declara la rebeldía del demandado SR. DIEGO MARTINEZ mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. (Art.72 ap.IV del CPCCyT)." COPIESE. NOTIFIQUESE conjuntamente con la resolución de fs.19". A fs.11 se resolvió: "Mendoza, 03 de Septiembre de 2024. Atento lo solicitado y constancias del expediente declárase REBELDE al demandado, MARTINEZ DIEGO JESUS, en los términos de los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil. Notifíquese en el domicilio real del demandado. Por ratificado.

13-10/279812/21-10A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. AUTOS:**ARCE SEGOVIA ARISTEO SANDRO C/QUIROGA JORGE ALEJANDRO P/CAMBIARIA**-NOTIFICAR A:JORGE ALEJANDRO QUIROGA DNI 27.611.862.El Tribunal proveyó:"Mendoza, 19 de Septiembre de 2025...RESUELVO:I.-Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.-Declarar que QUIROGA,JORGE ALEJANDRO,DNI 27.611.862,es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos.en la forma prescripta por el art.69 del CPCCyT,en el Boletín Oficial y.Diario LOS ANDES,(art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.-Oportunamente,dese intervención en la presente causa al Defensor Oficial que por turno corresponda,(Art.75,último párrafo del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-JUEZ SUBROGANTE

13-10/279806/21-10A

EDICTO7.PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, MENDOZA. Expte N.º 283715 caratulado **"ALVAREZ ALICIA VALENTINA C/GONZALEZ IGNACIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650 de Russell, Maipú, inscripto en número de inscripción 2º N°13914, FS 526 del T°76-B de Maipú, con fecha de inscripción 02/07/1969. Se hace saber que a foja 5, el Tribunal proveyó: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650, distrito de Russell, departamento de Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT". 01/10, 06/10, 08/10, 14/10 y 16/10/2025.

01-10/416819/16-10A

EDICTO A Herederos del DR. **MAURE, CARLOS ARMANDO** Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-

16/10/109719/22/10/2025

EDICTODr. Jorge Corradini. Juez del 2° Juzgado Civil de San Martín, Tercera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, notifica a los posibles terceros interesados respecto el inmueble ubicado en Barrio Duperial, Manzana F Casa 04 (Las Heras 173) Palmira, San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N°11.672 fs.107, Tomo 59 A de San Martín y marginal de fs.942, Tomo 72A de San Martín, la resolución recaída en Expediente N°1.011.620 **"SUCESORES DE SALVADOR JUAN LEDDA C/SUCESORES DE JOSÉ ANTONIO GODOY S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**": "General San Martín, Mendoza, 08 de Agosto de 2.019.- AUTOS Y VISTOS: (...)CONSIDERANDO (...)RESUELVO: (...) "II.-Dejar sin efecto el punto I del resolutivo de fs.483/487, debiendo ser sustituida por lo siguiente I.- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara el Sr. Salvador Juan Ledda (hoy fallecido), sobre el inmueble ubicado en Barrio Duperial, Manzana F Casa 04 (Las Heras 173) Palmira, San Martín, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N°11.672 fs.107, Tomo 59 A de San Martín y marginal de fs.942 tomo 72 A de San Martín, a nombre de José Antonio Godoy, constante de una superficie de 405.79m2, (parte mayor extensión), identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 01/02/1987 y ordenando inscribirlo en condominio y partes iguales a nombre de las Sras. MARCELA ALEJANDRA LEDDA DNI N°21.608.029, ESTELA BEATRIZ LEDDA DNI N°12.054.733 Y MARÍA LILIANA LEDDA DNI N°10.205.558 conforme auto de aprobación de partición privada obrante a fs.92 y cesión de derechos obrante a fs.121/122 de los autos N 1.012.379 caratulados "Ledda, Salvador Juan p/Sucesión (...)Fdo: Dr. Jorge Corradini. Juez"

16-10/279872/16-10

EDICTOExpte. N°317593 **"ROMERA MARCELO FRANCISCO C/ECHEGARAY ALICIA ELENA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°3.Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Pedro Vargas.692 del Departamento de Guaymallén, Mendoza,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.84-B, fs.199, inscripción n°9773 de Guaymallén, Padrón de Rentas nº04- 08299-6, constante de una superficie de 229,87m2 según plano de mensura n°04-71141, de titularidad de RUFINO ECHEGARAY, DNI 3.270.950; de la resolución dictada en estos autos a fs.2:"Mendoza, 02 de Octubre de 2023.I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada... III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado en la demanda,por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE AD FDO VACAS María Verónica"

09-10/279768/22-10A

EDICTOPRIMER JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN,CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,sito en calle San Martín Nº1900,de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, Notifíquese a todos los que se consideren con derecho (terceros interesados) publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS Andes por cinco días en forma alternado,sentencia recaída en.AUTOS N°32.131, caratulados **BARAHONA NANCY BEATRIZ C/ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES DE MENDOZA(A.M.S.A.) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-que transcripta en su parte pertinente dice así:Mendoza,09 de Abril de 2025.RESUELVO:I.-Hacer lugar a la acción deducida a fs.08/12 iniciada por la Sra.Barahona Nancy Beatriz,y en consecuencia disponer que sin perjuicio del derecho de terceros, ha operado la Prescripción Adquisitiva en favor de la accionante el.05 de diciembre de 2019 respecto del inmueble constante de una superficie,según plano de mensura,de 217m2, ubicado en Barrio el Totoral,calle Isidro Martínez, M-B C-9 Roque de Tunuyán, inscripto en el Registro Público bajo el N°1284,fs.721,T°39, Departamento de Tunuyán.Fdo: Dra.Natalia Paola Loschiavo.-

09-10/279769/22-10A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-07906184-5 (011901-1254989) **RECABARREN LAURA ANALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 15/09/25 se abrió el concurso preventivo de LAURA ANALIA RECABARREN, D.N.I. N°33.165.914; C.U.I.L. Nº 27-33165914-8; fecha de presentación 26/08/25. Fechas fijadas: hasta el 25/11/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico al correo electrónico: cmghisaura@gyahoo.com.ar. Hasta 10/12/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contadora Claudia Mónica Ghisaura; teléfono 261-6617264. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez.-

14/10/109695/20/10/2025

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, MENDOZA. Expte N.º283715 caratulado **"ALVAREZ ALICIA VALENTINA C/GONZALEZ IGNACIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650 de Russell, Maipú, inscripto en número de inscripción 2º N°13914, FS 526 del T°76-B de Maipú, con fecha de inscripción 02/07/1969. Se hace saber que a foja 5, el Tribunal proveyó: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650, distrito de Russell, departamento de Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT".

01-10/416845/16-10a

EDICTOS DRA. MARIA PAZ GALLARDO. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-07173076-4 (012051-275170), caratulados "**BECARES ONTIVERO RODRIGO EZEQUIEL C/DESARROLLO FINANROUX CORP S.A. Y TORRES ARIEL EFRAIN** Septiembre de 2025.(...)RESUELVO: RESUELVO:I- Declarar al Sr. ARIEL EFRAÍN TORRES, D.N.I. 21.375.102, persona de ignorado domicilio. II.-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III.-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.GM. Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO, JUEZ. Y Fs 2: "Mendoza, 28 de Febrero de 2023.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta, dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro. 9001). (...)A los fines de P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO". Este Tribunal notifica al Sr. ARIEL EFRAÍN TORRES, persona de domicilio ignorado, de lo resuelto a Fs 22: " Mendoza, 19 de la notificación de la demanda se copian los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /BWGCH28130 (demanda). https://s.pjm.gob .ar/dd/cpl/IDJKU28132 (documentación). NOTIFÍQUESE.APA.Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO. JUEZ. 16/10/150246/24/10/2025

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº CUIJ: 13-07917404-6((011902-4359782)) caratulados: **MOYANO ORLANDO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MOYANO, ORLANDO JAVIER; D.N.I. N° 24.900.042; C.U.I.L. N° 20-24900042-7. 2) Fecha de Presentación 05/9/25; 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/25 ; 6) Los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/25. Fecha de audiencia conciliatoria: 25/03/2026, a las 11 hs. en forma presencial. Fdo.: Dra. Gloria E. Cortez - Juez.

09/10/109677J/16/10/2025.

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Foja:3 CUIJ:13-07446542-5((012053-318821)) **MORALES MARIA EUGENIA C/JOFRE EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Mendoza, 26 de Marzo de 2024. Téngase presente la aclaración formulada.- II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto.I del artículo.209 del CPCCyT. b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT_:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título supletorio en formato papel a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de correr las VISTAS pertinentes. d).-Acéptase la informacón sumaria ofrecida. A tal fin ofíciese a la Secretaría Electoral y Policía de Mendoza a fin de determinar el último domicilio conocido del titular registral. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 2° Inscripción al n°11015, T°44,fs.722. Las Heras,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°81.Las Heras,Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Las Heras en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE.

09-10/279767/22-10A

Legales

MENSURAS

EDICTO.FERNANDO ARIEL CACIAMANI Ingeniero Agrimensor mensurará 105ha 8.849,79m2, propiedad de PEDRO CANDIDO MARIN, VICENTA MARIN, BENITA MARIN, ROSALIA MARIN y CESAREO BENITO MARIN,Ubicada en Calle Talavera s/n°.y Calle Calderón s/n° (Esquina Noroeste), Nueva California, General San Martín. Octubre 21.Hora: 13:30. EX-2025-08068070-GDEMZA-DGCAT_ATM.."

14-10/279830/16-10

EDICTOAgrimensor DANIEL SABATINI mensurara 7182.49 m2 de HECTOR FERNANDO D'AMORE y D' AMORE SOCIEDAD ANONIMA COSNSTRUCTORA INMOBLIARIA. Pretendida por: JOSE MARIA DI PIETRO y MARTHA BEATRIZ CARRION. Para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 ubicada en calle Formosa 1032, Las Tortugas, Godoy Cruz. Limites: Norte: RUMAOS (S.A.) Sur: calle Formosa; Este: Hector Fernando D'Amore y Marcela Afriana Gentili; Oeste: D'Amore S.A.C.I..Y.F. Octubre 27. Hora: 08:00. EX-2025-06789702 -GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/279876/20-10

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, Mensurara, aproximadamente 480,40 m2 Parte de Mayor Extensión; Obtención Titulo Supletorio Ley 14.159, y Modificatorias a nombre de **Horacio Mole y Susana Laura IANNIZZOTTO** , pretendida por Manuel Alejandro Gutiérrez Al-

EDICTOS: Mensuras

faro; Callejón Barrionuevo S/Nº costado este a 37,93 m al sur del Ferrocarril General San Martin El Plumerillo Las Heras Octubre 21 ; Hora 16,00 HS. LIMITES: Norte, Sur, Este: Horacio Mole y Susana Laura Iannizzotto. Oeste: Callejón Barrionuevo. EXPEDIENTE: 2025- 08053972 -GDEMZA-DGCAT-ATM.-

14/10/109701/16/10/2025

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 1 Ha 2.062,81 m2, rectificación fracción 4, plano N°17-52481. Propietario: **SALVADOR JORGE GUILLERMO** . Calle Adolfo Calle a 580m al norte de calle Spinelli, lado este. Octubre: 22.Hora: 8:30. Expte: EX-2025- 08081818-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/10/10988/17/10/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Mensurará 219.60 m2 aproximadamente, propietaria BARRERA NELLY TERESA, pretendientes: SERGIO ORLANDO OLIVARES, NATALIA SOLEDAD OLIVARES, MARCOS ANTONIO OLIVARES, STELLA MARIS OLIVARES; para Obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Calle Cañadita Alegre N° 841, Las Cañas, Guaymallén. Expediente: EX-2025-07839338-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 22, Hora 17,00. Límites: Norte: Becerra Juan; Sur: María Elena Olmos; Este: Calle Cañadita Alegre; Oeste: Patricio Lucas González Agostino.

15/10/FM73037/17/10/2025

EDICTOAgrimensor MARIO GINER, mensurará 135.62m2 propiedad de BEATRIZ PILAR ARAUJO ubicada en Renato Sanzin 1624, Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Octubre 25. Hora: 15:30. EX-2025-07299792- -GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/279875/20-10

EDICTOAgrimensor Roberto Monton mensura 1800 m2 aproximadamente, propiedad de RAUL ISMAEL ORELLANO Y RICARDO RAGGIO, ubicados en Avenida Los Cóndores 780 m al oeste de la Piedra de la Virgen en El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo. El 24 de octubre 9.30 horas. EX-2025-08003954-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/10/FM73041/17/10/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará 300 m2 aproximadamente. Titulares: **MUR RODRIGO GABRIEL, MUR MARIA VICTORIA** . Calle FRANCIA n° 158,Ciudad de San Rafael.21 de Octubre de 2025; Hora 11.30.EX-2025-08047511- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/10/109697/16/10/2025

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará 300 m2 aproximadamente. Titular: **ALBERO ANDRES** .Calle FRANCIAn°164,Ciudad de San Rafael.deOctubre de2025; Hora 12.00.EX-2025-08025365-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/10/698/16/10/2025

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará 1 Ha 8322.01m2 propiedad **SALVADOR JOSE TOPA** , Carril Costa Canal Montecaseros María Eva Duarte de Perón s/n° y Autopista Acceso Este - Ruta Nacional N° 7 s/n° (costado sur este) Ciudad San Martín. Octubre: 25 Hora: 9:00. Expediente: EX-2025-08065923- GDEMZA-DGCAT_ATM

16/10/109713/20/10/2025

EDICTO Facundo Marcial Campos, Ingeniero Agrimensor mensurará 1 Ha 1.653,05 m2 a nombre de **MARIA EVA LEROUC Y DIEGO DAVID ROSTAGNO** , ubicado en Calle 9 de Julio, costado Norte, 100,30 m al Oeste de Calle Martinez, Algarrobo Grande, Junín. Octubre 22, Hora 9. EX-2025-08012317-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

15/10/109686/17/10/2025

EDICTO FERNANDO ARIEL CACIAMANI Ingeniero Agrimensor mensurará 710,23m2 aproximadamente, Parte Mayor Extensión, propiedad de ERNESTINA LIMA Vda. de MIRANDA, Ocupante CARLOS BUSTOS, para Regularización de Tierras Ley Nacional 24.374, Ley Provincial 8.475. Ubicada en Carril Chivilcoy s/nº, costado Norte, 60m al Oeste de Calle Tropero Sosa, Chivilcoy, Gral. San Martin. Octubre 21. Hora: 13:10. EE-70495-2025."

14-10/279828/16-10

EDICTOFernando González, agrimensor, mensurará 69.60 m2, propietario CLAUDIO CHACA, Estrada 230, departamento 2, 4° Sección, Ciudad, Capital. Octubre 22, hora 17. EX-2025-08025695-GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/10/FM73039/17/10/2025

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 43 has 5.969 m2, aproximadamente, propiedad de **CARLOS ALBERTO REYES** , en costado Norte de calle Los Indios, 700 metros al Este de calleGhilardi, Eugenio Bustos, San Carlos. EX 2025-08025325-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 21, hora 10.-

14/10/109700/16/10/2025

EDICTO Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 1.117,10 m2 de **JOAQUÍN GASSULL** , con frente a callejón comunero de indivisión forzosa ubicado en Pedro Goyena s/nº, 194 m al este de 9 de Julio, costado sur, Jesús Nazareno, Guaymallén. Se cita a condóminos del callejón comunero. Octubre: 21, hora 10:00. Expediente. EX-2025-08091699-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

14/10/T09694/16/10/2025

EDICTOIng. Agrimensor CLAUDIO FASCETO mensurara 50ha aprox. Parte mayor extensión DESARROLLADORA DE POTRERILLOS S.A. desde Ruta Provincial Nº 82 Km 51, Puente del Ferrocarril doblar por este y circular por camino de tierra en sentido sureste 11.500m, costado este, Sierras de Encalada, Las Heras. Octubre 26. Hora: 09:30. EE-42177-2025.

16-10/279877/20-10

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 159.50 m2 aproximadamente, propiedad de: **MARTINEZ VDA. DE AMUSATEGUI INÉS CORALIA** . Ubicada en Calle Libertad n° 245, Ciudad, San Rafael, Mza. EX- 2025-08068207- GDEMZA-DGCAT_ATM 22 de Octubre, Hora 10.30.-

14/10/109696/16/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 66 Ha. 0007.35 m2 aproximadamente, propiedad de: **SOSA DIEGO ALEJANDRO (50%) Y NAVARRÍA MIGUEL ANGEL (50%)** . Ubicada en Ruta Provincial n° 150 s/n°, desde la rotonda El Cristo, 1450 metros hacia el Oeste en dirección a la Villa 25 de Mayo, costado Norte, 25 de Mayo, San Rafael, Mza. EX- 2025-03296754-GDEMZA-DGCAT_ATM. 25 de Octubre, Hora 9.-

16/10/109721/20/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará: 9947.67 m2, propiedad de: **VELAZQUES MANUEL PIO (1/6), VELAZQUES JUAN BENITO (1/6), VELAZQUES MABEL GLADYS (1/6), VELAZQUES CARLOS ALBERTO (1/6), VELAZQUEZ ESTELA MARI (1/6), VELAZQUEZ PATRICIA ISABEL (1/6)** . Ubicada en Jensen n° 333 Las Paredes, San Rafael, Mza. EX- 2025-07803599-GDEMZA-DGCAT_ATM. 20 de Octubre, Hora 8.15.- ATM_9286013ATM.-

13/10/109681/15/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 1940 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **SANTOMARTINO DOMINGO CARLOS** . Pretendida por: ARANDA MARCOS FABIAN (50%) y PEREZ VERONICA ELIZABETH (50%). Límites: Norte: El Titular, Este: El Titular (Hoy Servidumbre de Hecho), Oeste: Juan Gjurich, y Sur: Pablo Gjurich y Santomartino Rafaela y Agustín. Ubicada en fundo enclavado con salida por Servidumbre de Hecho a Ruta Provincial 177 o Chalet sin Techo s/n°, desde la intersección de calle Santomartino y RP 177 o Chalet sin Techo, por esta última 328m al Norte hasta servidumbre de Hecho ubicada en el costado Oeste, luego por Servidumbre de Hecho en dirección al Oeste 216m, Costado Oeste, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-06355183 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 22 de OCTUBRE HORA 8.45.-

15/10/109690/17/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 200 m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** . Pretendida por: BUENO JUAN CARLOS. Límites: Norte: Infante Mirta Elena, Sur: Peña Luis Osvaldo, Bueno Juan Carlos y Reche Norma Raquel, Este: Bello Pablo Damián y Martínez Nilda Rosa, y Oeste: Calle Ángel Diez Martín. Ubicada en Calle Ángel Diez Martín n° 2553 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-07804905 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 22 de Octubre HORA 10.-

15/10/109692/17/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 2600 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TALLERES METALURGICOS BARARI SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendida por: LATORRE MIGUEL ANGEL, Limites: Norte, Este y Oeste: El Titular, Sur: El Titular (Prolongación Av. José Vicente Zapata). Fundo Enclavado con salida a calle Callao por Prolongación de Av. José Vicente Zapata s/n°. Desde la Intersección de Calle Callao con Av. José Vicente Zapata en dirección al Este por la prolongación mencionada 193 metros, costado Norte, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025-08039364- -GDEMZA-DGCAT_ATM 21 de Octubre HORA 9.30.-

14/10/109705/16/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 263 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASOCIACIÓN MUTUAL DE AFILIADOS DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MENDOZA SECCIONAL SAN RAFAEL** . Pretendida por: CABELLO CLAUDIA VANESA. Límites: Norte: El Titular (hoy Calle Las Marimonias), Sur, Este y Oeste: El Titular. Ubicada en Calle Las Marimonias n° 915 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2025- 07804602-GDEMZA-DGCAT_ATM
21 de Octubre HORA 10.-

14/10/109706/16/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 943 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TALLERES METALURGICOS BARARI SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendida por: GARCIA ARTEAGA DANIEL ALONSO (50%) Y BETANCOURT MARTINEZ KATHERINE (50%) Limites: Norte, Sur y Este: El Titular, Oeste: Calle Callao y El Titular. Ubicada en Calle Callao s/n° 75 metros al Norte de Avda. Zapata costado Este Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2023-03018595-GDEMZA- DGCAT_ATM 21 de Octubre HORA 9.00.-

14/10/109704/16/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 955 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ASSISA OSVALDO JORGE y SUEIRO ALFREDO** . Pretendida por: GRAÑA LUCAS EZEQUIEL. Límites: Norte y Este: Los Titulares, Sur: Los Titulares (Servidumbre de Paso de Hecho), y Oeste: Calle Artero. Ubicada en Calle Artero s/n°, Los Claveles, Cañada Seca, San Rafael, Mza. Desde la intersección de Ruta Provincial 177 y Calle Artero hacia el sur 110m, costado Este. Expte. EX- 2025-07016217-GDEMZA-DGCAT_ATM
22 de OCTUBRE HORA 9.15.-

15/10/109691/17/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 2 ha 9163.16 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **ALONSO AIDA NEREA** . Pretendida por: ORTIZ JUAN CARLOS. Límites: Norte y Oeste: El Titular. Sur: El titular y Estado Nacional Argentino para Administración de los Ferrocarriles del Estado (Ramal Pedro Vargas- Malargüe) (conocido como Escuela de La cuesta). Este: El Titular (y Servidumbre de Transito). Ubicada en Servidumbre de Transito s/n°, con salida a Ruta Nacional n° 144 s/n°, por esta última a 550 m al sur de mojón kilométrico 690, costado oeste tranquera de ingreso a servidumbre de Transito, por esta 2090 m al oeste hasta intersección con F.C.G.S.M., luego continuando por la misma en sentido noroeste 3800 m por camino sinuoso, hasta bifurcación, continuando al norte 190m, luego girando hacia el este 150m, luego retomando hacia el norte 230m, costado oeste, (Punto de encuentro Ruta Nacional n° 144 s/n°, a 550 m al sur de mojón kilométrico 690, costado oeste tranquera de ingreso a servidumbre de hecho), Cuesta de Los Terneros, Cuadro Benegas, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025- 07982149 - -GDEMZA-DGCAT_ATM 21 de Octubre HORA 8.15 hs.-.

14/10/109703/16/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 655.00 m2 aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **TALLERES METALURGICOS BARARI SOCIEDAD ANONIMA** . Pretendida por: CUELLO NELSON FABIAN. Límites: Norte, Sur y Este: El Titular. Oeste: El Titular (Traza actual de Calle Callao). Ubicada en calle Callao s/n°, desde intersección con calle Colombia, 135m al sur, costado este, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2025-07982126- -GDEMZA-DGCAT_ATM 21 de Octubre HORA 9.15 hs.-

14/10/109702/16/10/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara dos polígonos colindantes de 489,80 m2 y 496,20 m2 (aprox) parte mayor extension propiedad **LEONOR FERNANDEZ QUIROGA DE GILLIARD** Poligono I: calle Ceferino Namuncura costado Sur a 66,04 m Oeste de calle Esmeralda Cuadra y Poligono II: calle Ceferino Namuncura costado Sur a 76,04 m Oeste de calle Esmeralda Cuadra - Punta del Agua San Rafael Octubre 25 - Hora 11:00 respectivamente EE-71701-2025-DGCAT_ATM.-

16/10/109722/20/10/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Ingeniero Agrimensor MARIANO ORTEGO mensurará aproximadamente 207,15m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendiente: MANZUR, Jose Omar. Propietarios: ABET, Juan Carlos; AGUERRE, Noemi; ALLEGUI, Argentino Alfonso; APARO, Carlos Simon; BENITO, Elsa; BRESCI, Daniel Eduardo; SILVESTRINI, Yolanda Raquel; CORTEZ, Eduardo Ernesto; CHIARELLO, Haroldo Francisco; FEDERWICIZ, Juana; GENOVESI, Gustavo Alberto; GOLD, Elisabeth Mercedes; LUCERO de GONZALEZ, Marta Inés; GONZALES DE LEON, Julio Cesar; HIDALGO, Ricardo Antonio; PERON de LOPEZ, Magda Argentina; LUFFI, Rolando; MANZANO, José Ramón; NARANJO, Lucía; PANELLA, Genaro; PORRETTA, José Antonio; OLIVARES, Pedro del Carmen; RODARO, Jorge Alberto; TORRES, Gladys Beatriz; VIDELA, Mario Raul; ZUNINO, Iris Virginia; SALDEÑA, Nestor Raúl; VEGAS, Rubén Angel; VEGAS, Rubén Carlos; TACACHO, Nelida Inés; ORTIZ, Luis Angel; MASMAN, Santiago Daniel; INDUSTRIAS CUYOMET SOCIEDAD ANONIMA. Límites: Norte: MONTIVERO, Alejandra Beatriz, MONTIVERO, Mariana; Sur: GENOVESI, Liliana Patricia; Este: CESPEDES, Ana Eustasia, DOMINGUEZ, Juan Diego; Oeste: Calle San Lorenzo; Ubicación: Calle San Lorenzo Nº 8295, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Expediente Electrónico: EX-2025-08089087- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 22. Hora: 14:30."

14-10/279829/16-10

EDICTOJOAQUIN MARCHIORI, Ing. Agrimensor, mensurará 2014.27m2 aprox., para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Titular: HILARION, RICARDO DARÍO; Pretendiente: HEREDEROS DE HILARION FRUTUOSO TEODOLINDO P/SUCESIÓN: CAROLINA GLADYS HILARION, NATALI LORENA HILARION, CASILDA DEL ROSARIO HILARION, FATIMA LEONELA HILARION, MERCEDES DE CARMEN HILARION, KAREN DEO-

EDICTOS: Sucesorios

LINDA HILARION, MARIA EUGENIA HILARION y JOSE EDUARDO HILARION. Ubicación: Calle Lavalle N°9003, El Algarrobal, Las Heras. Aquí punto de encuentro. Límites: Norte: Calle Lavalle; Sur, Este y Oeste: Raul Getulio Cosmi. Octubre 26. Hora: 18:00. EX-2025-08044343--GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/279878/20-10

EDICTO Jorge Da Forno, Agrimensor, Mensurará aproximadamente 10.784,34 m2, Gestión: Título Supletorio, Ley 14.159, Y Modificatorias. Propietarios: **AQUILINO ORTÍZ CORNEJO; JESÚS SILVINO ORTÍZ CORNEJO; ANTONIO BERNARDO ORTÍZ CORNEJO; MANUEL ORTÍZ CORNEJO; ANGÉLICA ORTÍZ CORNEJO y ESTEBAN VAZQUEZ SOAJE** . Pretendiente: ESTEBAN IGNACIO VASQUEZ SOAJE. Ubicación: Dean Funes 1189 , Ciudad, San Rafael. Límites: Norte y Este: Jorge Alberto Scuppa y Elba Azucena Scuppa. ; Sur: Urba Blond S.A.S y Oeste: Calle Dean Funes. Octubre: 25 Hora 8:00. Expediente: EX - 2025-04882902-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/109714/20/10/2025

EDICTOJose Carlucci, Agrimensor, mensurará 40 ha. aproximadamente, parte mayor extensión, propietario JOSE ROBERTO MORALES, Servidumbre de Tránsito con salida a Ruta Provincial Nº 94 s/nº. Por ésta 3.455,00 m al oeste de calle La Siesta, costado Norte y de este punto, por Servidumbre de Tránsito 475,00 m al Norte, costado Oeste, Los Chacayes, Tunuyán. Octubre 22, Hora 15. Expediente EE-70608-2025.

15/10/FM73038/17/10/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 2560,90 m2, titular **Peña de CUELLO, BERTHA ELVIRA** pretendida por Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria, por trámite Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, ubicada al sur de propiedad colindante de los mismos pretendientes, con salida por Servidumbre de Paso a 534,73m a calle Zardini a 1028,50m al norte Ruta Nacional 143, costado oeste, Las Paredes, San Rafael.-Expediente: EX-2025-08051812-GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre: 25 hora 16:00. Limites: Norte: Recchimuzzi, Sabrina ; Recchimuzzi, Florencia ; Recchimuzzi, Julia ; Recchimuzzi, María Victoria. Sur y Este: Peña de Cuello, Bertha ElviraOeste: F.C.N.G.S.M.-

16/10/109717/20/10/2025

EDICTO Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 60095955.12 m2 de **LUIS DOMENE** , Prolongación Calle 4, a 12321m al Sureste de RN 143, y luego 4086m al sur por Picada de los Palos Punta del Agua San Rafael. Punto de Encuentro Puente Paso de la Arena. Expte: EX-2025-07522237- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 25 Hora 8.-

16/10/109716/20/10/2025

EDICTOOscar Perez Solfanelli Agrimensor mensurará 110407.76 m2, propiedad LA CAPRICHOSA SOCIEDAD ANONIMA, calle Manuel A. Sáez, 390 m oeste calle Maza (costado Norte) Russell, Maipú. Octubre 20, hora 12:00. EE-69742-2025.

15/10/FM73040/17/10/2025

EDICTO Pablo Lausi Agrimensor mensurará y fraccionará 599m2, propiedad **MANZUR LEONARDO ALI** ubicado en Avenida San Martín

EDICTOS: Sucesorios

376, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza 22 de Octubre 2025, Hora 9. EX-2025-08091488--GDEMZA-DGCAT_ATM.

15/10/109711J/17/10/2025

EDICTO RODOLFO GENOVESI, AGRIMENSOR, MENSURARA PARA EXPROPIACION SUP COLECTOR NORTE (CLOACAS) APROXIMADAMENTE 6.000m2 DE **LANZONE, ROBERTO HECTOR** , UBICADO EN CALLE SARMIENTO S/N° A 720m AL NORTE DE CALLE BERNARDINO RIVADAVIA LADO ESTE, CUADRO NACIONAL, SAN RAFAEL EXPTE EE-71400-2025 Octubre: 25 HORA 10.-

16/10/109715/20/10/2025

MENSURA-DANIEL BUSTOS, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 20.462,95 m2. (Parte Mayor Extensión), propiedad **FIDEICOMISO "VALLES DE POTRERILLOS" ALEJANDRO DANIEL MASELLI;**.Calle Francisco Guiñazú Sin Número, 380 metros al este de Calle Los Carrales, vereda norte, Potrerillos, Luján de Cuyo. Octubre.22. Hora:10:00. EX-2025-08106325-GDEMZA-DGCAT-ATM.

15-10/279854/17-10

MENSURA.-Ingeniero Agrimensor Aldo Delú mensurará 5.055,68m2. Propietario: **ROQUE CARLOS MANSILLA Y OTRA.** Calle Aconcagua n° 991, Kilómetro 11, Guaymallén. Octubre 22 hora 8. EX-2025-08096122- -GDEMZA-DGCAT_ATM

15-10/279858/17-10

MENSURA.-JOSE HURTADO Ingeniero Agrimensor mensurará parte mayor extensión 78 m2 propiedad **FOURCADE GUILLERMO LUIS,** para unificación a colindante Oeste. Ubicada en callejón de servidumbre s/n margen sur Arroyo El

EDICTOS: Sucesorios

Salto, Potrerillos Lujan de Cuyo. Lugar de encuentro Av. Los Condores y Calle Los Jilgueros. Octubre 23. Hora: 16:30. EE-64692-2025.

15-10/279855/17-10

MENSURA.Agrimensor ALDO DELÚ mensurará aproximadamente 97678,05m2 (parte mayor extensión).Propietario: **La Milagrosa SA.** Ruta Provincial 89 sin nº,25km al norte de Ruta Provincial 86,costado Este (punto de encuentro), de allí por servidumbres de tránsito 2650m al Este, San José, Tupungato.Octubre.22 hora.11. EE-71041-2025

15-10/279857/17-10

MENSURA. Ingeniero Agrimensor Mariano Damian Ortego mensurará y unificará 797,95m+ del Titulo I y 782,75m+ del Titulo II. Propietario: **SARRIGUREN de AHUMADA, Nelida Estela.** Ubicación: Calle Las Verbenas s/nº, Manzana VI, Lote 2 (Título I) y Av. Los Condores s/nº, Manzana VI, Lote 25 (Título II), El Salto, Potrerillos, Luján de Cuyo, Mendoza. Octubre 22. Hora: 18:30. Expediente Electrónico: EX-2025-08132680- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

15-10/279859/17-10

MENSURA.JOSE HURTADO- Ingeniero Agrimensor mensurará parte mayor extensión 3000 m2 propiedad **FOURCADE GUILLERMO LUIS, FOURCADE FERNANDO y FOURCADE ANA MERCEDES** para unificación a colindante Oeste. Ubicada en Calle Costanera s/n costado Sur 490m al Oeste de Av Los Condores Las Carditas, Potrerillos Lujan de Cuyo. Lugar de encuentro Av. Los Condores y Calle Costanera. Octubre.23. Hora: 16:00. EE-66875-2025.

15-10/279856/17-10

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTOIrrigación Expediente EX-2025-08082632-GDEMZA-DGIRR, YPF S.A. perforará a pedido del DGI pozo de inyección en propiedad de Mauricio Gatica, ubicada en callejón Costa Flores S/Nº, Perdriel, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0700-630325. Término de oposición: 10 días.

15/10/FM73042/16/10/2025

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913.19 OF.8 -De 09.00-14.00 Horas

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Pedro Marcelino Aldunate

Q.E.P.D.

Falleció el 15-10-2025
Su esposa: Liliana; sus hijos: Juan Pedro y Juan Ignacio; hijas políticas: Ana y Valentina; sus nietos: Felipe y Delfina, demás familiares y amigos participan su fallecimiento. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810- 999-2191. floressanmiguel.com

✝

Isabel Cristina Bernal

Q.E.P.D.

Falleció el 14-10-2025
Sus hijos: Daiana, Jonathan, Ludmila, Bran, Dana y Michael; hijos políticos: Fanny, Yanina, Ayelen, Rodrigo y Matías, demás familiares y amigos lo recordarán con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0- 810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Dr. Juan Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Pilar Bustelo participa con profundo dolor su fallecimiento, acompaña a su familia en este triste momento.

✝ **Dr. Sebastián Godoy Lemos.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Dra. Teresa Day y familia participan con pesar su fallecimiento.

✝ **Ramón Conrado González Feltrup.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. La Cámara de Comerciantes, Industriales, Profesionales y Agropecuarios de Las Heras (C.I.P.A.), participa con pesar el fallecimiento de su Vice Presidente Ramón Conrado Gonzalez Feltrup, acompañando a la familia en este difícil momento.

✝ **Ramón Conrado González Feltrup.** Q.E.P.D. Falleció el 14-10-2025. Su hijo politico Arturo Sanchi, sus nietos: Agustín, María Trinidad y Martiniano, bisnieta: Alma despiden a Conrado con cariño.

✝ **Silvia Moreno.** Q.E.P.D. Falleció el 15-10-2025. El Decano Mgter. Sergio Furlán, y la comunidad de la Facultad de Educación de la Universidad Maza, participan con dolor su fallecimiento y acompañan a familiares, amigos y colegas en este difícil momento.

✝ **Silvia Moreno.** Q.E.P.D. Falleció el 15-10-2025. El Rector Dr. Daniel Miranda, Rector de la Universidad Maza y su equipo de Rectorado, lamentan su pérdida y acompañan a la familia en su dolor.

RECORDATORIOS

✝ **Jesica Fernanda Cimino.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-1999. Jesy: como pasa el tiempo, ya 26 años de tu partida hija. Siempre en nuestros corazones, te recordamos con mucho amor y un profundo dolor. Te amamos. Ricardo, Delia, Ricar, Lean.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 11, 47-54

Jesús dijo a los fariseos y a los doctores de la Ley: «¡Ay de ustedes, que construyen los sepulcros de los profetas, a quienes sus mismos padres han matado! Así se convierten en testigos y aprueban los actos de sus padres: ellos los mataron y ustedes les construyen sepulcros.

Por eso la Sabiduría de Dios ha dicho: Yo les enviaré profetas y apóstoles: matarán y perseguirán a muchos de ellos. Así se pedirá cuenta a esta generación de la sangre de todos los profetas, que ha sido derramada desde la creación del mundo: desde la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías, que fue asesinado entre el altar y el santuario. Sí, les aseguro que a esta generación se le pedirá cuenta de todo esto. ¡Ay de ustedes, doctores de la Ley, porque se han apoderado de la llave de la ciencia! No han entrado ustedes, y a los que quieren entrar, se lo impiden». Cuando Jesús salió de allí, los escribas y los fariseos comenzaron a acosarlo, exigiéndole respuesta sobre muchas cosas y tendiéndole trampas para sorprenderlo en alguna afirmación. Palabra del Señor.

LOS ANDES

IMÁGENES. Una hiena parda ante los restos de un asentamiento minero en Namibia le dio al sudafricano Wim van den Heever el título de Mejor Fotógrafo de Vida Silvestre del año. El concurso también distinguió a otros autores en distintas categorías. Aquí, algunas de esas fotografías.

Vida silvestre. La foto de una hiena que ganó un premio mundial

Primer premio:
la foto de una hiena en Namibia que tardó 10 años en hacerse

En medio de una niebla espesa que llega desde el Atlántico, una hiena parda se detiene frente a los esqueletos de un antiguo campamento minero de diamantes. La escena, tensa y casi irreal, fue capturada por el fotógrafo sudafricano Wim van den Heever, y acaba de consagrarlo como Mejor Fotógrafo de Vida Silvestre del año. Van den Heever había colocado su cámara automática en el punto exacto, luego de seguir huellas frescas del animal. "Me tomó 10 años lograr esta imagen. Es el marco más perfecto que me puedo imaginar", explicó el fotógrafo. La protagonista de su imagen es la más rara de las hienas. Solitaria, nocturna, casi invisible, suele cruzar la abandonada localidad de Kolmanskop, cerca de Lüderitz, en el sur de Namibia, cuando se dirige en busca de focas o de carroña.

Comportamiento: aves
"Pesca sincronizada", Qingrong Yang (China)

En el lago Yundang, en Xiamen (una ciudad de la provincia de Fujian, en la República Popular China), Yang captó el instante preciso en que un pez era atrapado justo bajo el pico de una garza común.
El fotógrafo suele visitar este lago, que alguna vez estuvo contaminado y aislado del mar, pero fue restaurado gracias a un sistema de compuertas que regula el flujo del agua.

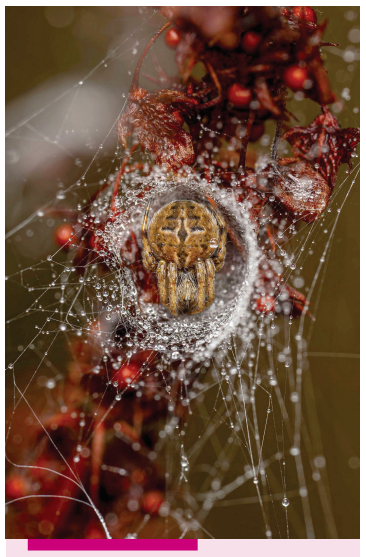

10 años o menos:
"La guarida del tejedor", por Jamie Smart (Reino Unido)

Una mañana de septiembre, Jamie Smart descubrió a una araña acurrucada en su cuna de seda. Ajustó con paciencia el foco hasta que el encuadre quedó equilibrado. "Es especial porque muestra algo a lo que la gente suele temer", explicó. "La araña solo quiere esconderse. No intenta morderme".

Comportamiento: mamíferos
"Un gato entre flamencos", por Dennis Stogsdill (EE UU)

Después de varios días rastreando a diversos felinos salvajes, Stogsdill llegó al lago Ndutu (Tanzania) con la esperanza de ver un serval. En su lugar, presenció una escena poco común: un caracal cazando flamencos. Aunque estos felinos son célebres por sus saltos acrobáticos, rara vez se los observa atacando a estas aves.

Fotógrafo joven del año:
"Después de la destrucción", de Andrea Dominizi (Italia)

En las montañas Lepini, en el centro de Italia, Dominizi halló un escarabajo observando una vieja máquina para cortar árboles, entre los restos de lo que alguna vez fue un bosque frondoso de hayas. Con un lente gran angular y sin flash, enmarcó al insecto frente a los vestigios de la industrialización.
"Esta foto muestra la historia y los desafíos que han tenido que afrontar muchas especies: la pérdida de su hábitat", explicó. Los escarabajos longicornios, recordó, cumplen un papel vital en los bosques, al abrir túneles en la madera para que los hongos la descompongan y reciclen sus nutrientes.
"El premio es el mayor logro de mi carrera, pero espero que no sea el último", dijo.